



**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

fesamericacentral.org

Guatemala . El Salvador . Honduras . Nicaragua . Costa Rica . Panamá

*Acuerdo de
"Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos"
Resultados del Proceso de
Consulta Regional*

*Informe propuesta a la Reunión de Jefes de
Estado y de Gobierno del SICA*

Noviembre 2010

Las actividades del proceso de consulta regional Esquipulas III - Esquipulas de los Pueblos en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, incluyendo la sistematización de resultados que contiene este documento, así como su reproducción; fueron realizadas como parte de los Programas anuales 2008 y 2010 de Cooperación de la FES con los países de América Central. Los Términos de Referencia para la sistematización de los resultados de la Consulta, fueron preparados por *Nehemías Obed López Carrión*, coordinador de Proyectos de la Fundación Friedrich Ebert (FES) en Nicaragua.

Las opiniones vertidas en este texto no necesariamente coinciden con las de las instituciones que lo auspician. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente



INDICE

1. Presentación	7
2. Antecedentes	10
3. Acuerdo para la Realización de Esquipulas III – Esquipulas de los Pueblos	13
4. Descripción del Proceso de Consultas Nacionales	21
4.1. Organización del Proceso	21
5. Procesos de Consulta a la Sociedad Civil Centroamericana	25
5.1 Consulta de Guatemala	25
5.1.1 Organización de la Consulta de Guatemala	25
5.1.2 Aportes de la Sociedad Civil de Guatemala	26
5.1.3. Documento Final de la Consulta de Guatemala	29
5.2 Consulta de El Salvador	32
5.2.1 Organización de la Consulta de El Salvador	32
5.2.2 Aportes de la Sociedad Civil de El Salvador	36
5.2.3 Documento Final de la Consulta de El Salvador	43
5.3. Consulta de Honduras	49
5.3.1 Organización de la Consulta de Honduras	49
5.3.2 Aportes de la Sociedad Civil de Honduras	50
5.3.3 Documento Final de la Consulta de Honduras	54
5.4. Consulta de Nicaragua	66
5.4.1 Organización de la Consulta de Nicaragua	66
5.4.2 Aportes de la Sociedad Civil de Nicaragua	67
5.4.3 Documento Final de la Consulta de Nicaragua	72

5.5. Consulta de Costa Rica	77
5.5.1 Organización de la Consulta de Costa Rica	77
5.5.2 Aportes de la Sociedad Civil de Costa Rica	79
5.5.3 Documento Final de la Consulta de Costa Rica	81
5.6. Consulta de Panamá	97
5.6.1 Organización de la Consulta de Panamá	97
5.6.2 Aportes de la Sociedad Civil de Panamá	98
5.6.3 Resultado de la Consulta de Panamá	100
5.6.4 Documento Final de la Consulta de Panamá	103
5.7 Consulta de República Dominicana	105
5.7.1 Organización de la Consulta de República Dominicana	105
5.7.2 Aportes de la Sociedad Civil de República Dominicana	105
5.7.3 Documento Final de la Consulta de República Dominicana	110
6. Documentos Complementarios del Proceso de Consulta	117
6.1. Reunión Extraordinaria de Presidentes de Comisiones de Integración y Relaciones Exteriores de los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano Guatemala, Guatemala, 27 de noviembre del 2007	117
6.2 Declaración V Encuentro de Comisiones de Integración de mayo de 2008	120
6.3 Declaración de la XVII Conferencia de Partidos Políticos	124
7. Avances en Materia Política de Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos	129
7.1. Declaración de la Reunión de Presidentes de San Pedro Sula de 2008	129
7.2. Informe Propuesta	138

1. Presentación

El desarrollo de la propuesta para la realización de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** se plantea como una estrategia regional para el Desarrollo Humano sostenible en Centroamérica y la profundización de su proceso de integración regional; la cual se sustenta en el reconocimiento de Esquipulas I y II como el origen político y constitucional de la paz en la región, así como de la institucionalidad democrática creando las condiciones de estabilidad y certeza institucional necesarias para el crecimiento y desarrollo económico y social en Centroamérica.

Es importante señalar que la región centroamericana, a partir de la segunda mitad de la década de los años 80, asume al proceso de integración regional como una alternativa viable para la solución de los problemas económicos, sociales, ambientales y de seguridad que afrontaban las y los centroamericanos producto de los enfrentamientos armados internos y las asimetrías existentes en el ámbito del desarrollo humano sostenible.

En atención a lo anterior, en el V Encuentro de Presidentes de Comisiones de Integración y Relaciones Exteriores de los Congresos Nacionales y Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana, con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano, se acordó realizar una evaluación del estado de avance del proceso, particularmente, en el tema social desarrollando para ello un proceso de consultas a los diferentes sectores que conforman la sociedad civil en cada uno de los Estados Parte del SICA; quienes identificaron y priorizaron los graves problemas que deben ser atendidos desde la perspectiva regional, información que permitió la elaboración de una propuesta que fue elevada a la Reunión de Presidentes del SICA, en la que se les insta a realizar específicamente una Cumbre Presidencial denominada **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, cuyo eje central sería el relanzamiento del proceso de integración, en cada uno de sus subsistemas; pero fundamentalmente en asumir compromisos concretos en el tema social.

Dado que la realidad de la región demanda una adecuada atención a las tareas sociales pendientes, así como la estructuración de una agenda regional que fortalezca el proceso de integración, la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Regional Centroamericana (SICA), solicitó la elaboración de un informe sobre la propuesta de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, que en conjunto con el Comité Ejecutivo, el Comité Consultivo del SICA, la Secretaría General, la Corte Centroamericana de Justicia y el Parlamento Centroamericano han realizado, con respecto al fortalecimiento del ordenamiento comunitario de la institucionalidad regional y en cumplimiento a sus objetivos y principios; en particular en lo referente al desarrollo sostenible y sustentable de los pueblos que conforman la región.

Este informe, no solo reafirma la urgente necesidad de transformar y consolidar las estructuras del Sistema de la Integración Centroamericana, a fin de convertir a la región en una comunidad económica-política y a su proceso de integración en un verdadero proceso comunitario, sino que además insta a la Reunión de Presidentes a realizar la Cumbre Presidencial **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, como un esfuerzo regional para la implementación de políticas públicas comunes regionales, mediante un Sistema de Integración debidamente institucionalizado con un régimen de carácter comunitario que contemple plazos y metas a lograrse en un tiempo definido.

El presente Documento ofrece un compendio detallado de todo este proceso de Consultas Nacionales realizado y del Informe Propuesta elaborado a solicitud de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, describiendo los procesos metodológicos usados, el contenido de las agendas, expositores y

representantes de grupos sociales y políticos de cada uno de los países donde se produjo la consulta nacional; lo que la convierte en una demanda a todas luces nacida de la voz de la sociedad civil centroamericana.

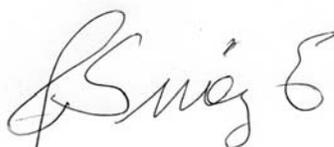
Las propuestas presentadas por los participantes en cada uno de los eventos nacionales, constituyen la parte medular del documento, por cuanto provienen de una población diversa sumamente comprometida con el proceso de integración, involucrada en diversas actividades de la sociedad civil, de los partidos políticos, así como instituciones varias. Todo este conjunto de grupos sociales han expresado sus apreciaciones y visión de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** en un ejercicio democrático e histórico.

Este debate que cobra especial importancia en la coyuntura actual en la que existen factores políticos internos en algunos de los Estados Parte, que centran el proceso de integración regional solamente en los aspectos económicos y comerciales, minimizando su carácter comunitario e influyendo de manera negativa en la evolución y fortalecimiento de la institucionalidad regional.

Es por esto que insto a hacer un alto en el camino y reflexionar sobre las acciones que intentan realizar algunos de los estados parte del SICA para retroceder a un tipo de integración, sumamente superficial, y no querer avanzar en los esfuerzos políticos regionales centrados en darle un carácter supranacional que conlleve al fortalecimiento de los órganos e instituciones comunitarias.

Centroamérica ha avanzado por este camino, por lo que es necesario consolidar los procesos ya desarrollados, haciendo que las decisiones que se adopten sean de observancia obligada para los países miembros y sus poblaciones; pero principalmente hacer de Centroamérica una región geopolíticamente fuerte y unida ante el mundo.

Finalmente, expreso mi profundo agradecimiento por la colaboración de los Presidentes de las Comisiones de Integración y/o Relaciones Exteriores de los Congresos Nacionales y Asambleas Legislativas de los países parte del Parlamento Centroamericano; la Corte Centroamericana de Justicia, la Secretaría General del SICA, al Consejo Consultivo del SICA, la Fundación Friedrich Ebert y desde luego a los diferentes sectores de la sociedad civil centroamericana. Sus aportes, apoyo político, técnico y financiero fueron fundamentales para la exitosa culminación de este esfuerzo de vital importancia para lograr un mejor futuro para las y los centroamericanos y nos acerca cada vez más al ideal integracionista morazánico.



Diputado Jacinto Suárez
Presidente
Parlamento Centroamericano.

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Comisión de: **Integración, Comercio y Desarrollo Económico**

Directiva

2008-2009

Nombre	Cargo	País
CARLOS IGNACIO GÓMEZ CHÁVARRY	PRESIDENTE	GUATEMALA
ARMIDA DE LÓPEZ-CONTRERAS	VICEPRESIDENTA	HONDURAS
JORGE ALBERTO VILLACORTA MUÑOZ	SECRETARIO	EL SALVADOR
ANDRES DE LAS MERCEDES	INTEGRANTE	REPÚBLICA DOMINICANA
FRANCISCO OBADIAH CAMPBELL HOOKER	INTEGRANTE	NICARAGUA
VICTOR MANUEL GALDAMEZ PRIETO	INTEGRANTE	HONDURAS
JEDEÓN SANTOS	INTEGRANTE	REPÚBLICA DOMINICANA
RODOLFO ARIAS VILLALAZ	INTEGRANTE	PANAMÁ
SAUL PADILLA MUÑOZ	INTEGRANTE	GUATEMALA

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Comisión de: **Integración, Comercio y Desarrollo Económico**

Directiva

2009-2010

Nombre	Cargo	País
GLORIA GUADALUPE OQUELÍ	PRESIDENTA	HONDURAS
FRANCISCO CAMPBELL	VICEPRESIDENTE	NICARAGUA
JORGE ALBERTO VILLACORTA MUÑOZ	SECRETARIO	EL SALVADOR
CARLOS GÓMEZ CHÁVARRY	INTEGRANTE	GUATEMALA
SAUL PADILLA MUÑOZ	INTEGRANTE	GUATEMALA
SILVIA GARCÍA POLANCO	INTEGRANTE	REPÚBLICA DOMINICANA
JEDEÓN SANTOS	INTEGRANTE	REPÚBLICA DOMINICANA
CIRILO SALAS LEMOS	INTEGRANTE	PANAMÁ

Edición y Sistematización de Resultados
Dip. CARLOS IGNACIO GÓMEZ CHÁVARRY

Asesoría:
Licda. PATRICIA MARMOL

Apoyo Secretarial:
ELIZABETH PLATA MORÁN

2. Antecedentes

Los Acuerdos de Esquipulas son para Centroamérica el inicio de un proceso basado en la búsqueda de la paz, la democracia, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos; que surgió como una nueva iniciativa de integración regional con una visión diferente y sustentada en circunstancias distintas a las que dieron forma a los históricos procesos integracionistas de las décadas anteriores.

En este ámbito el desarrollo del proceso que desencadenó en los Acuerdos de Esquipulas I y II permitió que, en el marco de la mayor crisis política, económica y social por la que haya atravesado Centroamérica, en la que intervinieron factores endógenos y exógenos de gran trascendencia para la vida de nuestros pueblos, pero que permitieron visualizar una Centroamérica más unida frente a la comunidad internacional.

La iniciativa se conoce como **“El Proceso de Esquipulas para la Paz y la Democracia de Centroamérica”**, comprendía una visión regional para la búsqueda de soluciones a los conflictos armados en varios países del área y la amenaza de una generalización de la guerra que inevitablemente profundizaba el deterioro de las condiciones económico-sociales, afectando el tejido social y el desarrollo democrático de los países involucrados, así como otras graves carencias de la sociedad regional, incidiendo en un bajo nivel de desarrollo humano.

La propuesta original había previsto que, una vez alcanzados los objetivos del cese del fuego y la restauración de la paz en la región, los Gobiernos debían empeñarse en lograr la reconciliación nacional, establecer la democracia representativa y participativa y promover el desarrollo integral de todas y todos los centroamericanos. Ello implicaba un adecuado aprovechamiento de las instancias regionales, la readecuación del marco jurídico e institucional del proceso integracionista y la puesta en marcha de mecanismos económicos y sociales para la reconstrucción de Centroamérica: el encuentro con un nuevo modelo de desarrollo integral sostenido y sostenible.

Los antecedentes inmediatos de **“Esquipulas III - Esquipulas de los Pueblos”**, se determinan por los sucesos históricos de los Acuerdos de Esquipulas I y II, suscritos en mayo de 1986 y agosto de 1987 que sustentan una nueva era para Centroamérica marcando el inicio de un nuevo orden de relaciones entre los países de la región y un fortalecimiento del proceso centroamericano en perspectiva hacia el futuro. Esos Acuerdos sentaron las bases para la construcción de un proceso democrático y del reconocimiento de los derechos humanos para convertir a Centroamérica en una región de paz, desarrollo, bienestar social y pluralismo político.

Durante estos veintitrés años de vigencia del proceso de Esquipulas, los pueblos y gobiernos del istmo centroamericano han establecido nuevas formas de entendimiento. La guerra como método de lucha por el poder ha sido desterrada y a pesar de un sin número de tropiezos y obstáculos se han desarrollado capacidades sociales y políticas para fortalecer la institucionalidad en las estructuras de los gobiernos, por lo que ha prevalecido el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores.

La tradición de Esquipulas II y de sus antecedentes se consolida y fortalece en la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES), con características vinculantes reconocidas por la Corte Centroamericana de Justicia. Igualmente, el Nuevo Tratado de Integración Social que recoge con gran amplitud los propósitos y los compromisos inherentes al mismo, así como la estructura institucional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); donde quedan plasmadas con toda claridad las diversas dimensiones del desarrollo que **“Esquipulas III - Esquipulas de los Pueblos”** retoma con mayor mérito.

Este es el ambiente y espíritu que inspira la realización de **“Esquipulas III - Esquipulas de los Pueblos”**, concebido como el plan estratégico de la Región Centroamericana para fortalecer la lucha contra la pobreza extrema, mejorar los niveles de desarrollo humano y crear las condiciones políticas, legales, institucionales y sociales para buscar el bienestar de todos los pueblos del istmo y el caribe.

En efecto **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, se plantea como una agenda social pendiente que debe ser asumida por los gobiernos durante los próximos 20 años, cualquiera que sea su orientación ideológica, para que al final de ese periodo Centroamérica se pueda identificar ante el mundo como una región desarrollada.

Para lograr el cumplimiento de estos compromisos, la Reunión Presidentes con el apoyo de las Asambleas Legislativas, Congresos Nacionales, los partidos políticos, la sociedad civil, la comunidad internacional y sus organizaciones multinacionales, deberán promover la cohesión social por la vía de la reforma estructural del sistema social y económico de la región, garantizando la equidad en la distribución de oportunidades, el bienestar y los servicios; elevando los niveles de desarrollo humano en lo educativo, la salud y la seguridad ciudadana.

Es importante tener en cuenta que el Acuerdo para la Realización de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, se sustenta en los resultados de las consultas nacionales realizadas en todos los países integrados al Parlamento Centroamericano que enfatizaron la necesidad de retomar y renovar los Acuerdos alcanzados en Esquipulas I y II, con la finalidad de avanzar en el establecimiento de políticas nacionales y regionales que, en función del desarrollo sostenible, respondan a las necesidades sociales y económicas de la población centroamericana y de República Dominicana.

Es importante destacar también que en la XVII Conferencia Centroamericana y del Caribe de Partidos Políticos sobre **“POLITICAS DE SOLUCION DE LA POBREZA EN LA REGION”**, realizada en Panamá, República de Panamá los días 27 y 28 de Agosto de 2008, se refrendó esta importante Iniciativa.

Por lo anterior, el Parlamento Centroamericano propuso a la Reunión de Presidentes del SICA la convocatoria de **“Esquipulas III - Esquipulas de los Pueblos”**, cuyo eje central sería el compromiso de profundizar el proceso de integración y de alcanzar el desarrollo humano sostenible, para lo cual se desarrolló por un largo período de tiempo un esfuerzo extraordinario para preparar una agenda única en su género, sustentada en los aportes de la sociedad civil organizada y no organizada la cual fue consultada por diversos medios sobre los graves problemas que deben ser atendidos desde la perspectiva regional.

La realidad de la región demanda una adecuada atención a las tareas sociales pendientes, así como la estructuración de una agenda regional que fortalezca el proceso de integración, lo legitime y conduzca a las fuerzas políticas y sociales a asumir el liderazgo en Centroamérica como un instrumento para la lucha frontal contra la pobreza y las desigualdades.

De esta manera, el Parlamento Centroamericano asumiendo su responsabilidad política hacia el proceso de integración, realizó las consultas en cada uno de los Estados Parte del SICA, logrando fundamentar la propuesta que fue presentada a la Reunión de Presidentes con el apoyo de los Partidos Políticos de Centroamérica.

En este marco se presentó la propuesta de **Esquipulas III, Esquipulas de los Pueblos** a la Reunión de Presidentes; quienes de conformidad con los acuerdos adoptado en la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) realizada en San Pedro

Sula el 5 de diciembre de 2008, mandataron realizar un proceso de reflexión y análisis de dicha propuesta, el cual se inició con una primera reunión en la sede del Parlamento Centroamericano el 23 de febrero de 2009.

En esta reunión se conformó un comité ad-hoc para iniciar el proceso de reflexión y análisis de la propuesta, así como para la realización del informe solicitado por la Reunión de Presidentes. El Comité quedó conformado por todos los órganos comunitarios del SICA y se acordó que la SG-SICA convocaría a las reuniones.

Como parte del proceso anteriormente mencionado, los órganos e instituciones participantes en la elaboración del Informe Propuesta sobre **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**; realizaron un análisis de congruencia y reflexión con la Secretaría de Integración Social (que representa subsectores sociales como agua potable, nutrición, salud, educación, trabajo, vivienda, cultura, deporte, seguridad social, desarrollo local y género), la Secretaría del Consejo de Ministras de la Mujer, la Secretaría del Consejo de Ministros de Salud, la Unidad de Energía de la SG-SICA, la Secretaría del Consejo de Ministros encargados de la Pesca y Acuicultura, la Secretaría del Consejo de Ministros de Ambiente y Desarrollo; la Unidad de Seguridad Democrática de la SG-SICA; al Centro de Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa; así como al Comité Consultivo, a la Corte Centroamericana de Justicia y a la SG-SICA a través de sus direcciones de planificación y de asuntos políticos y jurídicos. Como resultado de este proceso de ampliación de la base de la consulta, se concluyó en la necesidad de realizar una Cumbre Presidencial denominada **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** por considerar que su realización constituye un elemento clave para el desarrollo de los pueblos centroamericanos, contribuyendo de manera directa a consolidar y profundizar el proceso de la integración Centroamericana.

Adicionalmente, las instancias participantes en la ampliación de la consulta y en la elaboración del Informe Propuesta sobre **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**; reiteraron su apoyo a la misma, y consideraron fortalecer el desarrollo e implementación de la agenda regional destinada al desarrollo humano sostenible, centrandose sus propuestas y acciones en mecanismos políticos y técnicos para avanzar, profundizar y consolidar el Sistema de la Integración Centroamericana.

3. Acuerdo para la Realización de Esquipulas III – Esquipulas de los Pueblos

1. En esta nueva etapa que vive Centroamérica, en la que es imperante avanzar en el proceso de integración política, económica y social regional, es necesario no solo consolidar los logros alcanzados, sino implementar acciones destinadas a que los Estados, las fuerzas políticas y sociales, asuman el compromiso de la implementación de acciones específicas para hacer realidad la integración regional.
2. Reconociendo que los Acuerdos de Esquipulas I y II constituyen el inicio de un nuevo orden en las relaciones entre pueblos hermanos, que contando con una historia común, luchaban por convertir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, basada en el pluralismo político, el respeto a los derechos humanos de los y las centroamericanas y el reconocimiento de los derechos ancestrales de los pueblos indígenas.
3. Es importante resaltar que estos acuerdos son el resultado de la búsqueda de soluciones a la crisis que afectaba a la región y, por lo tanto el origen político y constitucional del actual proceso de integración regional y que han permitido que actualmente, los Estados Parte del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA-, cuenten con la institucionalidad democrática actual que ha permitido que los diferentes grupos políticos, sociales y económicos de la región centroamericana, convivan sin enfrentamientos de ninguna naturaleza. Habiéndose creado, además, las condiciones de paz, estabilidad y certeza.
4. Y es que la evaluación de los avances y logros alcanzados por medio del proceso de Esquipulas I y II, debe permitirnos enfrentar el desafío del desarrollo sostenible de nuestras sociedades, puesto que, a pesar que la equidad social muestra signos de cambio favorables en temas como el aumento de la esperanza de vida al nacer, la reducción en la mortalidad infantil, la disminución en el número de hogares pobres y los logros alcanzados en educación básica; aún persisten grandes inequidades con respecto a la pobreza y a la atención de las necesidades básicas insatisfechas, en particular de las familias del área rural y de la población indígena.
5. Es por esto que, teniendo en cuenta el escenario internacional actual, la región necesita dar un paso histórico hacia delante, que conlleve el desarrollo de acciones políticas comunes para cambiar cualitativamente las condiciones de vida de todos los sectores de la población, especialmente, de los sectores que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, con el objeto de propiciar la cohesión social, la consolidación de la democracia, la paz, la estabilidad y el bienestar de todos sus habitantes, así como la protección y el fortalecimiento de la familia y de los pueblos indígenas; la promoción de los valores éticos y morales, asumiendo a Centroamérica y República Dominicana como un bloque con identidad multiétnica y pluricultural.
6. En este sentido el Parlamento Centroamericano, durante el año 2008, realizó consultas en cada uno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, en las que participaron diferentes sectores de la sociedad civil, aportando propuestas para el desarrollo de una agenda social regional.
7. **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** debe ser el mecanismo político que sustente la ejecución de un plan estratégico regional, destinado a eliminar la pobreza extrema, mejorar los niveles de desarrollo humano y a crear las condiciones políticas, institucionales y sociales que permitan promover el bienestar para todas y todos los centroamericanos.

8. Es necesario declarar a la región como “Zona de Paz y Libre de Ejércitos” y todas aquellas que amenacen el sistema democrático y político de la región.
9. Es por ello que en este instrumento se propone a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA que realicen una reunión específica para atender e identificar los retos que enfrenta la región para alcanzar el desarrollo humano sostenible y se apruebe, sobre este marco, la ejecución de un plan estratégico regional, para fortalecer la institucionalidad regional y la implementación de políticas sociales, que estarían plasmadas en un acuerdo que se denominaría **Esquipulas III-Esquipulas de los pueblos**, convirtiéndose en el mecanismo político que sustente la ejecución de un plan estratégico regional destinado a eliminar la pobreza extrema, mejorar los niveles de desarrollo humano y crear las condiciones políticas, institucionales y sociales para buscar el bienestar para todos y todas.
10. La implementación de los Acuerdos alcanzados por medio de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, se constituirían en un proceso asumido por los gobiernos de los Estados Parte del SICA para los próximos 20 años los que, independientemente de su orientación ideológica y con el apoyo de las Asambleas Legislativas y Congresos Nacionales, los partidos políticos, la sociedad civil, los pueblos indígenas, la comunidad internacional y las organizaciones internacionales, ejecutarían las acciones acordadas para lograr el desarrollo humano con equidad y la cohesión social en la región, estando enmarcados en los siguientes principios:
 - 10.1.1 **El Principio de Solidaridad:** Priorizando el desarrollo humano sostenible para todos en Centroamérica y República Dominicana, sustentado en la colaboración y concesiones mutuas a efecto de lograr un crecimiento económico sistemático y simétrico, procurando la confianza, reconociendo las asimetrías entre los distintos sectores sociales y promoviendo la convivencia regional;
 - 10.1.2 **El Principio de Responsabilidad compartida:** por medio del cual las transformaciones estructurales y los cambios legales, económicos y sociales son responsabilidad de todos los sectores, atendiendo los impactos de cualquier naturaleza, condición requerida para superar las resistencias locales y para que los cambios se impongan por la vía de los acuerdos y tratados, con el apoyo de la comunidad internacional;
 - 10.1.3 **El Principio de la Subsidiaridad:** por medio del cual los Estados llevarán a cabo los cambios necesarios para fortalecer la ejecución de aquellos campos en los que la naturaleza de las acciones y los servicios impongan su participación. Todo aquello en que la Sociedad Civil esté cumpliendo con responsabilidad y eficiencia en la prestación de servicios, contará del respeto y apoyo del Estado garantizando seguridad jurídica y económica; así como de seguridad física para lograr la confianza y la estabilidad.
 - 10.1.4 **El Principio de la Concertación:** por medio del cual los Estados implementarán compromisos regionales ya adoptados en otros instrumentos internacionales y regionales, así como los nuevos compromisos acordados para alcanzar los objetivos de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**.
 - 10.1.5 **El Principio de Progresividad y Proceso:** el cual está dirigido a que los cambios que se acuerden y las medidas adoptadas para lograr la transformación de las economías y sociedades que conviertan a Centroamérica y República Dominicana en una región desarrollada, se harán progresivamente en pasos sucesivos, evitando enfrentamientos y

trastornos sociales que rompan la estabilidad necesaria para producir de manera consistente los cambios requeridos; superando las resistencias tradicionales y reconociendo que no habrá desarrollo con equidad sin mayores ingresos para la población, sin igualdad de oportunidades para invertir, sin servicios necesarios para alcanzar los niveles adecuados de desarrollo humano para la mayoría de la población y sin seguridad jurídica y física para brindar certeza y estabilidad social.

10.1.6 Principio de Regionalidad: significa que todas las acciones se realizan de manera integrada, delimitando las áreas geográficas con la mayor claridad posible, orientando cada objetivo, táctica y estrategia para lograr la Integración Centroamericana y de República Dominicana.

11. En función de lo anteriormente descrito los y las diputadas de los órganos legislativos de la región y las y los diputados del Parlamento Centroamericano proponemos a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana SICA, que dentro de los acuerdos que se alcancen para el desarrollo integral de los pueblos del área, en la reunión de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, de manera prioritaria, se incluyan los siguientes temas y acciones estratégicas:

11.1 Institucionalidad Regional

11.1.1 En el cumplimiento de sus objetivos y principios del proceso de integración regional, avanzar hacia la etapa comunitaria, priorizando y fortaleciendo el funcionamiento de los órganos, organismos e instituciones del SICA.

11.1.2 La incorporación efectiva de todos los estados Parte del Protocolo de Tegucigalpa a las instituciones de SICA.

11.1.3 Promover una amplia participación de la sociedad civil organizada, estableciendo programas de información dirigidos a los distintos sectores de la sociedad centroamericana para promover la existencia de valores que fomenten el imaginario popular integracionista.

11.1.4 Reforzar el Estado de Derecho, superando la etapa intergubernamental para alcanzar la comunitaria dotando de facultades comunitarias a las instituciones, órganos y organismos del Sistema.

11.1.5 Avanzar en la creación e implementación de un presupuesto comunitario y de los sistemas de control, auditoría social y participación ciudadana, necesarios para garantizar el funcionamiento eficaz de los órganos, organismos e instituciones del SICA.

11.1.6 Reforzar las medidas políticas y legales para evitar el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos.

11.1.7 Otorgar al Parlamento Centroamericano facultades vinculantes plenas que incidan de forma efectiva en el proceso de integración regional.

11.1.8 Promover la ratificación del Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia y la plena incorporación de representantes de todos los Estados parte del SICA.

- 11.1.9 Hacer efectiva la unión aduanera, así como la aprobación de otras medidas que estimulen la formación de una conciencia de carácter regional, tales como la ciudadanía centroamericana, el desarrollo de leyes migratorias, laborales, de turismo, educación y seguridad, armonizadas sobre la base de políticas regionales.
- 11.1.10 El reconocimiento formal del Comité Consultivo del SICA (CC-SICA) por parte de los Estados que integran el Sistema de la Integración Regional Centroamericana, mediante la aprobación de su protocolo, ratificado por el Parlamento Centroamericano.
- 11.1.11 Proponer la aprobación de una Carta Centroamericana de los Derechos Humanos focalizada en los mecanismos para hacer efectivos los Derechos Humanos y, sobre todo, en la prevención, seguimiento y verificación de su cumplimiento.
- 11.1.12 Desarrollar políticas regionales dirigidas a fortalecer los presupuestos nacionales de los Estados Parte del SICA en educación, con carácter pluriétnico y pluricultural; dando énfasis al proceso de integración regional, a la construcción de la identidad centroamericana, los derechos humanos y la protección del medio ambiente.
- 11.1.13 Avanzar en el proceso de la Integración, disminuyendo las asimetrías sociales y económicas existentes, así como dar cumplimiento a lo Acuerdos suscritos por la Reunión de Presidentes.

12. Políticas Sociales:

- 12.1 Cumplir con los Objetivos de las Metas del Milenio y la Declaración de París.
- 12.2 Incrementar la inversión Social en los Estados parte del SICA, sobre la base de una estrategia global y de políticas comunes para incrementar la inversión social, escalonando las asignaciones para este rubro en relación al Producto Interno Bruto de cada uno de los Estados.
- 12.3 Fortalecer los mecanismos de control presupuestario para garantizar el adecuado uso de los recursos que se invierten en beneficio del interés colectivo de los sectores de la población en estado de pobreza y pobreza extrema.
- 12.4 Elaborar un plan de educación básica y reorientar la inversión presupuestaria de cada país en la búsqueda de ese objetivo, canalizando recursos propios y los obtenidos de la cooperación internacional.
- 12.5 En materia de educación, promover acciones estratégicas para que en cinco años a partir de la fecha de suscripción del presente acuerdo, el 95% de la población estudiantil centroamericana menor de 15 años alcance como mínimo el nivel de educación primaria.
- 12.6 Incrementar en un 60% los programas de capacitación tecnológica de la fuerza laboral de la región, incrementando los índices de competitividad de la región frente a los retos de la globalización en un 50%.
- 12.7 Fortalecer la identidad cultural favoreciendo el desarrollo de los planes educativos y de formación técnica y profesional; teniendo presente que Centroamérica es multicultural, plurilingüe y multiétnica.

- 12.8 Facilitar y capacitar tecnológicamente a la fuerza laboral para que sea competitiva y para enfrentar los retos de la globalización.
- 12.9 Implementar políticas sociales y de salud coherentes con las prioridades nacionales y regionales y que favorezcan la ejecución eficiente del gasto público y el acceso a medicamentos a costos razonables.
- 12.10 Desarrollar un Sistema Centroamericano de garantía de calidad, para promover el uso de especialidades farmacéuticas genéricas de calidad tanto en las instituciones encargadas de la seguridad social como por el sistema público de salud.
- 12.11 Impulsar programas conjuntos que mejoren los índices de acceso a los servicios de salud básicos, invirtiendo en infraestructura hospitalaria moderna.
- 12.12 Facilitar el acceso a los servicios de salud a los grupos que sufren enfermedades como VIH Sida, Tuberculosis, entre otras.
- 12.13 Erradicar las enfermedades inmuno previsible tales como la rubéola y el síndrome de rubéola congénito.
- 12.14 Lograr la cobertura total de vacunación de niños, niñas, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores.
- 12.15 Implementar, evaluar y poner en marcha las estrategias de vigilancia epidemiológica en los Estados parte del SICA, que conlleve la vigilancia centinela aplicada a las enfermedades de origen infeccioso.
- 12.16 Poner en marcha un sistema uniforme de seguridad social de la región, aprobando leyes e instrumentos que sean necesarios.
- 12.17 Tomar medidas coordinadas necesarias para frenar la trata ilegal de personas y el comercio sexual en la Región Centroamericana.
- 12.18 Fomentar la cultura de integración centroamericana en todos los niveles educativos (primario, secundario y universitario) y en los textos escolares.
- 12.19 La perspectiva de género incluyendo el combate a las causas estructurales de la discriminación hacia las mujeres en la región.
- 12.20 El establecimiento de un marco institucional de los Derechos Humanos de las mujeres, garantizando políticas públicas que favorezcan el bienestar, la seguridad y la ciudadanía de las mujeres centroamericanas.
- 12.21 Desarrollar programas específicos para atender a la juventud y el derecho a formarse, estudiar y divertirse sanamente.

13. Seguridad Ciudadana:

- 13.1 Concluir con la reforma y posterior ratificación del Tratado Marco de Seguridad Democrática, con la finalidad de fortalecer el Estado de Derecho en la región y de combatir a las bandas locales y el crimen organizado mediante un enfoque integral, procurando la obtención de los

recursos necesarios para alcanzar el objetivo de ofrecer a la región como un lugar adecuado y de confianza para la inversión internacional.

- 13.2 Fortalecer las acciones regionales de seguridad democrática actualizando e implementando la **Estrategia de Seguridad de Centroamérica y su Plan de Acción con Costos**, fortaleciendo los sistemas de inteligencia regionales y de intercambio de información.
- 13.3 Poner en marcha acciones políticas y técnicas para que cobre vigencia el Tratado Centroamericano relativo a la detención y extradición simplificada.
- 13.4 Avanzar en el desarrollo del derecho comunitario en particular en el ámbito penal, así como en lo relativo al desarrollo del registro de personas, bienes y vehículos para hacer eficientes los mecanismos de control regionales.
- 13.5 Superar los problemas de la pobre administración de la justicia en los tribunales centroamericanos; desarrollando un Código Regional de Ética Jurídica, fortaleciendo la carrera judicial y la profesionalización de sus integrantes; como un mecanismo para luchar contra la corrupción y el tráfico de influencias.

14. Seguridad Económica:

- 14.1 Reconocer al empleo como un derecho humano según lo expresado por la Declaración de los Derechos Humanos en su artículo 23, desarrollando acciones regionales para que éste se desarrolle en un marco de libre elección y en condiciones equitativas y satisfactorias, incluyendo la protección contra el desempleo.
- 14.2 Desarrollar una agenda regional que incluya el abordaje integral de acciones en materia de Seguridad Social, Trabajo Decente y la Reforma de los Códigos Laborales.
- 14.3 Revertir las tendencias hacia el monopolio del modelo económico vigente, revirtiendo las causas del estancamiento de los procesos integracionistas.
- 14.4 Desarrollar una economía social de mercado que sea capaz de crear oportunidades de empleo e ingresos a la población para mejorar su poder adquisitivo.
- 14.5 Garantizar el respeto a la propiedad privada, los bienes y la seguridad jurídica como fundamento de la economía de mercado.
- 14.6 Fortalecer la agenda regional dirigida a crear un ambiente propicio que incentive la inversión, la creación masiva de fuentes de empleo e incrementar las capacidades competitivas de la región.
- 14.7 Fomentar la inversión en la construcción de vivienda de interés social para disminuir el déficit habitacional y tomar medidas para superar las condiciones en que viven los sectores más empobrecidos de la región.
- 14.8 Regular las condiciones para propiciar crédito que permita la innovación y fomento de la micro, pequeña y la mediana empresa.
- 14.9 Involucrar al Estado en inversiones compartidas con el sector privado para el desarrollo de la infraestructura en materia de transporte tales como el canal seco y el Sistema Integrado de Transporte de la región.

15. Seguridad Alimentaria:

- 15.1 Garantizar el derecho a la alimentación de la población de la región y en particular de los grupos de población en estado de pobreza y pobreza extrema, articulando la inversión de recursos y esfuerzos para hacerlo efectivo.
- 15.2 Desarrollar políticas comunes, planes y programas específicos para ampliar las cadenas productivas, fortalecer la organización de los productores a todos los niveles, promover la generación de empleo y el incremento del ingreso familiar para mitigar el impacto que la generación de biocombustibles tiene en la seguridad alimentaria en la región.
- 15.3 Fortalecer y ampliar los programas sociales para disminuir la malnutrición de las personas y el incremento de los niveles de pobreza y pobreza extrema.
- 15.4 Establecer un programa de producción e inversión de capitales de acuerdo al estudio territorial de cada Estado, dirigido a cubrir de manera sostenible, las demandas inmediatas y de mediano plazo.
- 15.5 Invertir en el desarrollo de infraestructura destinada al almacenaje de alimentos para prevenir las etapas de escasez.
- 15.6 Fortalecer la investigación científica y tecnológica que permita aumentar la capacidad productiva, el aprovechamiento de las ventajas competitivas del clima y la ubicación geográfica de la región.
- 15.7 Proveer de asistencia técnica y crediticia a los productores del agro y además, garantizarles un precio justo para sus productos de acuerdo a la inversión realizada.
- 15.8 Incorporar en la agenda regional el estudio de acciones y propuestas tales como el "Canje de Deuda por Alimentación".
- 15.9 Contar con un informe regional comparativo entre el gasto público que los Estados invierten en Seguridad Alimentaria y Nutricional y el impacto de las inversiones realizadas, con la finalidad de fortalecer y profundizar las políticas públicas regionales que garanticen el derecho a la alimentación.

16. Política Energética:

- 16.1 Producir energía a bajo costo, de carácter renovable aprovechando los recursos nacionales y regionales tales como hidroeléctricas de bolsillo o en cascada, energía eólica, solar y geotermia.
- 16.2 Lograr un acuerdo regional para obtener mejores precios en la adquisición de combustibles fósiles.
- 16.3 Aumentar la capacidad de almacenamiento de combustibles fósiles, como petróleo y sus derivados, suficiente para prevenir las etapas de escasez.
- 16.4 Promover el desarrollo de la investigación tecnológica para la identificación de nuevas fuentes de energía.

17. Seguridad Ambiental y Cambio Climático

- 17.1 Ejecutar la Política regional de áreas protegidas y de aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales (recursos hídricos, manejo de cuencas hidrográficas, recursos forestales, tierras de uso agropecuario).
- 17.2 Cumplir con lo establecido en la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES, 1994).
- 17.3 Negociar la exportación de nuevos productos como el oxígeno, el agua y la biodiversidad, que potencialmente pueden sustituir las exportaciones tradicionales.
- 17.4 Crear un instituto de monitoreo y certificación de calidad ambiental y manejo de crisis para desarrollar planes de prevención de desastres naturales.
- 17.5 Regular los cultivos de acuerdo a la vocación de los suelos, buscando la sostenibilidad de los recursos naturales.
- 17.6 Promover políticas regionales para uniformar los tiempos de veda de la pesca artesanal e industrial.
- 17.7 Establecer mecanismos regionales para la protección de mantos acuíferos, la producción de semilla criolla y la agricultura ecológica.
- 17.8 Establecer programas regionales medioambientales para prevenir desastres ocasionados por la acción humana.
- 17.9 Ratificar el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología, estableciendo normas comunes que regulen el ingreso de organismos genéticamente modificados.

18. Creación de Conocimiento e Investigación Especializada:

- 18.1 Profundizar en los avances que hasta la fecha ha realizado la región en el ámbito de la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.
- 18.2 Crear el Consejo Regional impulsor de la Ciencia y la Tecnología para que diseñe y ejecute una política regional.
- 18.3 Promover la formación de investigadores(as) y atraer investigadores que trabajan fuera de la región para que se incorporen a programas específicos de investigación.
- 18.4 Creación de un fondo destinado al financiamiento y desarrollo de la ciencia y la tecnología en la región.

4. Descripción del Proceso de Consultas Nacionales

El proceso de consulta de “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”; implicó el desarrollo de una cantidad importante de acciones preparativas, que incluyeron, desde la definición de contenidos y objetivos estratégicos para ser divulgados, la elaboración de metodologías de consulta ciudadana y la realización de foros y eventos vinculados.

El proceso de consulta ciudadana se inició en Abril del año 2008 y culminó con el evento realizado en Panamá en el mes de agosto de 2010. Es una primera etapa cuya continuidad se mantiene presente con nuevas tareas que responden a las sugerencias, aspiraciones y recomendaciones hechas por la ciudadanía de la región.

Es importante resaltar que durante las consultas, los talleres de reflexión y análisis, se realizaron con el apoyo metodológico y logístico de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES). Los resultados de las consultas permitieron elaborar el documento final de conclusiones que se integró en un Informe General y un Informe-Propuesta sobre “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” preparado de acuerdo al mandato de la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) realizada en San Pedro Sula el 5 de diciembre de 2008.

En el Recuadro 1, aparecen registrados los eventos realizados en la región. Es relevante que el 20.29% de los participantes hayan sido jóvenes pertenecientes a diversos partidos políticos, organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Hay que destacar también que la participación de la mujer fue relevante durante la preparación, organización, ponencias y discusiones de las mesas, lo que le imprimió a la consulta regional un sello de género indiscutible.

Recuadro 1: Lugar y fechas de la Consulta Nacional

País	Fecha del Evento	Cantidad de Participantes	Participación en porcentaje
Guatemala	15 de abril 2008	123	14,68%
El Salvador	29 y 30 de abril 2008	126	15,03%
Honduras	20 de mayo 2008	78	11,59%
Panamá	3 de agosto 2010	62	7,40%
Nicaragua	22 de Mayo 2008.	138	16,46%
República Dominicana	17 de junio 2008	52	6,2%
Jóvenes de El Salvador	7 y 8 de julio 2008	170	20,29%
Costa Rica	4 de noviembre 2009	70	8,35%
Cantidad total de participantes		838	100%

Fuente: Registro de Participantes de cada uno de los eventos.

4.1. Organización del Proceso

Todas las actividades (consultas) fueron desarrolladas usando un solo esquema metodológico que facilitara la participación de la sociedad, de tal manera que se logró realizar a nivel del istmo centroamericano ocho (8) eventos nacionales, donde se expresaron sugerencias a la temática propuesta por los organizadores del evento, en este caso los Diputados del PARLACEN.

La guía de contenido metodológica orientada para cada evento se encuentra descrita en el Recuadro 2, donde se describe el contenido de los temas a tratar. Hay que destacar, que este contenido fue casi uniforme en todas las actividades de consultas desarrolladas en Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

En el caso de El Salvador, se realizó el evento en dos días consecutivos. En igual forma hubo una consulta con jóvenes pertenecientes a partidos políticos e instituciones de la sociedad civil. Ambos eventos se ajustaron al contenido de la propuesta metodológica y fueron realizados con gran éxito, ya que la concurrencia de personas fue numerosa.

Recuadro 2: Programa Tipo

TIEMPO Y CONTENIDO RECTOR	
	Himno Nacional Himno de Centroamérica
8:30 a.m.	Introducción
8:35 a.m.	Presentación: Por un miembro del PARLACEN Inauguración: Miembro de la Asamblea Nacional de cada país.
9:00 a.m.	Primer periodo: Conferencias Rectoras: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de Esquipulas I y II y Materias pendientes de la agenda social • Resultados de Esquipulas I y II y materias pendientes - Perspectiva de Cada país donde se desarrolló el Acto.
9:30 a.m.	Debate con los asistentes.
10:00 a.m.	Receso.
10:15 a.m.	Segundo periodo: Conferencia Rectoras: <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, su incidencia en el cumplimiento de las Metas del Milenio y relevancia para Esquipulas Social de los Pueblos. • El Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, su incidencia...Perspectiva de la sociedad civil organizada.
10:45 a.m.	Debate con los Asistentes.
11:00 a.m.	Panel y Debate: Conferencias Rectoras <ul style="list-style-type: none"> • Participación y control democrático en el Desarrollo Humano Sostenible: Género, Pueblos originarios, afrodescendientes y Contraloría ciudadana. • Qué esperamos del Acuerdo de Asociación CA - UE y su relevancia para concretar Esquipulas III.
1:00 p.m.	Almuerzo Mesas de Trabajo

4:00 p.m.	Receso
4:30 p.m.	Presentación de Resultados del Trabajo en Grupos/Conclusiones
5:00 p.m.	Cierre del Seminario

Fuente: Documento Metodológico PARLACEN.

El desarrollo de la agenda principal, como lo demuestra el Recuadro 2, implicaba también un proceso de discusión a través de diferentes mesas y temas.

La organización de los participantes en mesas de trabajo se desarrolló en todos los países del istmo centroamericano de acuerdo al siguiente orden:

1. Cada mesa contaba con un moderador, un relator y un secretario electos entre los integrantes de las organizaciones políticas y/o civiles participantes. El trabajo de cada una de las mesas fue acompañado por un(a) asesor(a) del Parlamento Centroamericano.
2. El moderador fue el encargado de guiar el análisis y discusión de las propuestas que después fueron integradas como parte de la agenda temática a proponer para “**Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos**”, y de manera particular sobre el tema específico que se le asignó a la mesa de trabajo.
3. El relator de la mesa fue el encargado de tomar nota de las conclusiones derivadas del proceso de análisis. Asimismo, estuvo encargado de trasladar las conclusiones de su mesa al grupo encargado de redactar la declaración final del evento.
4. El Relator fue el responsable de presentar, ante la plenaria, las conclusiones a las que llegó su mesa, dando especial énfasis al análisis del tema específico asignado.
5. La resolución final fue redactada, tomando como base, las conclusiones de las mesas y los Paneles.

Las mesas por temas fueron diseñadas, de tal suerte, que para facilitar el proceso de consulta se establecieron el Subsistema Político, el Económico, Social, Cultural y el Ambiental. Cada una de las mesas estuvo integrada con un máximo de 10 personas, representando de manera equitativa a todos los sectores participantes en la consulta.

1. La mesa del **Subsistema Político**, le correspondió discutir y analizar los siguientes temas: Democracia y Participación Ciudadana, Seguridad regional y Fortalecimiento del poder local.
2. La mesa del **Subsistema Económico** analizó los siguientes temas: Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Desarrollo rural, Unión Aduanera, Libre Tránsito de Personas, Tratados de Libre Comercio frente a terceros Estados y Acuerdo de Asociación Política, de Comercio y Cooperación UE – CA.
3. La mesa del **Subsistema Social**, dedicó su interés en los siguientes ejes temáticos: Salud y Seguridad Social, Trabajo Decente, Acciones en materia de Juventud, Niñez, Mujer y Familia.
4. La mesa del **Subsistema Cultural** se le propuso la discusión de temas relacionados con la Protección de bienes culturales, el Respeto a los Derechos sociales, económicos y culturales, y la Participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
5. La mesa del **Subsistema Ambiental**, abordó el tema de Cuencas compartidas, la Explotación de los Recursos Naturales y el Fortalecimiento de las Políticas Ambientales de la Región.

Al concluir el evento, cada una de las mesas presentó un documento final con sus conclusiones y recomendaciones, así como las acciones y/o mecanismos que se consideraron convenientes desarrollar para hacer efectivas las propuestas.

Las propuestas resultantes de las mesas y los aportes de los Paneles, son en esencia el "insumo principal" de la propuesta final que sirve de Proyecto de Acuerdo para la Realización de **"Esquipulas III- Esquipulas de los Pueblos"**, que tendría que ser avalado por el Pleno del PARLACEN.

5. Procesos de Consulta a la Sociedad Civil Centroamericana

En este capítulo se detalla de forma integral los resultados de las discusiones y propuestas de los participantes en los eventos desarrollados a lo largo del proceso de consulta. Toda la información recolectada ha sido procesada y seleccionada por “Área Temática”, siguiendo el esquema de contenido propuesto por los organizadores de las consultas nacionales, en cada uno de los países de la región.

5.1 Consulta de Guatemala

5.1.1 Organización de la Consulta de Guatemala

La consulta de Guatemala se desarrolló el 15 de Abril del 2008, y tuvo una audiencia de 123 participantes, entre personalidades destacadas y miembros de diferentes sectores de la sociedad civil. El programa de la actividad se guió por el esquema sugerido a nivel regional (Recuadro 2).

La actividad duró de las 9.00 a.m. a las 5.20 p.m.

El contenido de la Consulta se desarrolló con éxito, cumpliéndose con los objetivos propuestos de acuerdo al siguiente programa.

Programa para la Consulta Nacional
“Esquipulas III - Esquipulas Social de los Pueblos Centroamericanos”
Lugar: Hotel Marriot Guatemala City
Guatemala, 15 de abril 2008

Hora	Contenido de la Agenda
8:00 a.m.	Inscripción y Registro de participantes
8:45 a.m.	Acto de apertura e Inauguración: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Alfred Stoll. Representante de la Friedrich Ebert Stiftung en Guatemala.• Diputado Mario Linares. Presidente de la Comisión de Integración Regional Congreso de la República de Guatemala.• Diputado Carlos Ignacio Gómez Chávarry. Miembro de la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano.• Diputado Herbert Mauricio Aguilar Zepeda. Vice-Presidente del Parlamento Centroamericano.
9:15 a.m.	Conferencia de Apertura: Resultados de Esquipulas I y II y materias pendientes. Lic. Vinicio Cerezo. Ex Presidente de Guatemala y Firmante de los Acuerdos de Esquipulas.
9:45 a.m.	Preguntas y Respuestas. <ul style="list-style-type: none">• Moderador: Diputado Carlos Gómez Chávarry.
10:00 a.m.	Receso y Café
10:15 a.m.	Panel: La participación y el Control Democrático en Función del Desarrollo Humano Sostenible. <ul style="list-style-type: none">• Lic. Mario Pivaral, Sub-Secretario General de Programación y Planificación de la Presidencia.• Sr. Beat Rohr, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Guatemala.• Sr. Edwin Ortega, Miembro de la Coordinación General de la Mesa Global de Guatemala Representante de la Sociedad Civil.

	<ul style="list-style-type: none"> • Helmer Velásquez, Secretario Ejecutivo, Foro de Coordinaciones de ONG en Guatemala Representante de la Sociedad Civil
12:00 m.	Preguntas <ul style="list-style-type: none"> • Moderadora: Licda. Patricia Mármol
12:15 p.m.	Disertación: ¿Qué esperamos de Esquipulas de los Pueblos Centroamericanos: Esquipulas III? <ul style="list-style-type: none"> • Doctor Gustavo Porras Castejón. Consultor Independiente
1:00 p.m.	Receso y Almuerzo
14:30 p.m.	Taller y Mesas de Trabajo
17:00 p.m.	Conclusiones y Cierre de Actividad <ul style="list-style-type: none"> • Diputado, Carlos Gómez Chávarry.

Fuente: Informe de Conclusiones.

5.1.2 Aportes de la Sociedad Civil de Guatemala

Fecha: 15 de Abril del 2008.

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
AREA SOCIAL	<p>En el tema social los participantes del evento destacaron los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un proceso de integración basado en lo social. Los participantes coincidieron que en esta nueva etapa que vive Centroamérica, hay inmensos desafíos lo que es imperante no solo avanzar en el proceso de integración política, económica y social, sino que además es urgente que todos los sectores de la sociedad centroamericana, participen activamente en la construcción de una región más justa. Se requiere que el proceso de integración se construya sobre la base de políticas sociales que brinde beneficios a inmensos sectores de la población. La integración debe llegar a todos sectores, y en particular, aquellos que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema. ✓ Transformación y consolidación del SICA con enfoque de Desarrollo Humano. Los participantes destacaron que es imprescindible lograr la transformación y consolidación de las estructuras del Sistema de la Integración Centroamericana, a fin de que éstas contribuyan a convertir a la región en una verdadera comunidad de naciones, en la que se privilegie el desarrollo humano sostenible. El desarrollo humano sostenible en la región debe basarse en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad, autogestión y atención a las necesidades básicas de la población; así como en la participación organizada de la sociedad civil y las comunidades. ✓ Lo social y la producción de Alimentos. Los participantes discutieron con mucho énfasis la relación Integración- biocombustibles y su relación con las áreas protegidas y alimentos. Que es necesario tomar en cuenta el impacto de la producción de biocombustibles sobre la conservación de áreas protegidas y la seguridad alimentaria, por lo que se insta a los Estados Parte del SICA, establezcan una política energética regional que tome en cuenta estos aspectos y desarrollen, en el marco de la Convención de Diversidad Biológica, programas específicos que contribuyan a crear una conciencia conservacionista.

	<p>✓ Cooperación y Pobreza. Este punto fue tratado de manera amplia y profunda, en el que se destacó la necesaria cooperación entre los países de la región. Para lograr la integración social se deberán identificar y poner en práctica políticas, mecanismos y procedimientos que, bajo el principio de mutua cooperación y apoyo solidario, conlleven a superar los factores estructurales de la pobreza, garanticen el acceso de toda la población a los servicios básicos y el desarrollo sostenible de las mujeres y los hombres.</p>
AREA ECONOMICA	<p>El área económica fue abordada por los participantes poniendo en perspectiva los siguientes temas:</p> <p>✓ Integración económica y desarrollo Humano. El proceso de fortalecimiento de la integración económica de la región debe contar con el diseño de políticas de desarrollo humano. Que se tome en cuenta que la sociedad centroamericana es plural desde el punto de vista étnico y en consecuencia, es plural en lo cultural y lingüístico; por lo que es necesario buscar la unidad a través de la diversidad.</p> <p>✓ Armonización de políticas económicas. La armonización de las políticas económicas es una necesidad imperiosa en el desarrollo de la integración. Este proceso debe ser de manera gradual y progresivo junto a las políticas sociales de los Estados Parte del SICA, de tal manera que estas contribuyan a fortalecer la democracia, el crecimiento económico y el progreso social.</p>
AREA POLITICA	<p>El tema Político ha sido destacado como el más importante, por cuanto, representa el proceso de conducción de los Estados y Presidentes de la Región, en el proceso de consolidación de la integración. En este contexto, los puntos más importantes fueron los siguientes:</p> <p>✓ Conducción política y derechos humanos. El proceso de integración social centroamericana debe sustentarse en el reconocimiento del desarrollo social como un derecho humano universal, por lo cual debe garantizar el respeto a la vida, la paz y la democracia como elementos básicos para alcanzar la construcción de una sociedad sustentada en la no discriminación y sin ningún tipo de exclusión social.</p> <p>✓ Condena a la Violencia. Las acciones políticas desarrolladas en este marco, deben garantizar la condena a toda forma de violencia, el acceso universal a la salud, la educación, la vivienda, al trabajo digno y a la sana recreación; así como fomentar y conservar pluralismo cultural y la diversidad étnica, en el marco del respeto de los derechos humanos.</p>
AREA DEL MEDIO AMBIENTE	<p>El tema ambiental fue desarrollado ampliamente, destacándose que el desarrollo humano descansa en la sostenibilidad de los recursos naturales. Los temas destacados fueron los siguientes:</p> <p>✓ Sostenibilidad y Desarrollo Humano. La participación comunitaria en la gestión del desarrollo social es indispensable, en particular para lograr la convivencia armónica con el ambiente y el respeto a los recursos naturales como base para alcanzar el desarrollo sostenible.</p> <p>✓ Vulnerabilidad Ambiental de la Región. Dada la vulnerabilidad ambiental de la región centroamericana y en particular de sus ecosistemas, es imprescindible que se homologuen leyes y normativas que contribuyan al manejo adecuado de cuencas tanto nacionales como compartidas. Que para conservar la biodiversidad de la región es urgente contar con un inventario regional de biodiversidad y fortalecer la participación de</p>

	<p>los gobiernos locales para el manejo de los recursos y áreas protegidas.</p> <p>✓ Fortalecer Acciones Ambientales. Es necesario fortalecer las acciones destinadas a desarrollar los programas de inversión social, a través de políticas de mediano y largo plazo que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas del milenio, tanto en materia social como las relacionadas con el manejo sostenible de nuestros ecosistemas</p>
--	--

La consulta de Guatemala profundizó en el tema social, el que fue abordado de manera vinculante a los problemas de los sectores productivos, la ciencia y la tecnología aplicada con la sostenibilidad del medio ambiente. Es decir, el afecto social involucra, en el caso de las discusiones de Guatemala, una importante gama de elementos que constituyen un factor determinante en lo social, en lo político y lo económico.

Los participantes discutieron con mucho énfasis la relación Integración/biocombustibles: áreas protegidas y alimentos. Que es necesario tomar en cuenta el impacto de la producción de biocombustibles sobre la conservación de áreas protegidas y la seguridad alimentaria, por lo que se insta a los Estados Parte del SICA, establezcan una política energética regional que tome en cuenta estos aspectos y desarrollen, en el marco de la Convención de Diversidad Biológica, programas específicos que contribuyan a crear una conciencia conservacionista.

El tema Político ha sido destacado como el más importante, por cuanto, representa el proceso de conducción de los Estados y Presidentes de la Región, en el proceso de consolidación de la integración.

El proceso de integración social centroamericana debe sustentarse en el reconocimiento del desarrollo social como un derecho humano universal, por lo cual debe garantizar el respeto a la vida, la paz y la democracia como elementos básicos para alcanzar la construcción de una sociedad sustentada en la no discriminación y sin ningún tipo de exclusión social.

La participación comunitaria en la gestión del desarrollo social es indispensable, en particular para lograr la convivencia armónica con el ambiente y el respeto a los recursos naturales como base para alcanzar el desarrollo sostenible. En este contexto, se destacó fortalecer las acciones destinadas a desarrollar los programas de inversión social, planteando políticas de mediano y largo plazo que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas del milenio, tanto en materia social como las relacionadas con el manejo sostenible de los ecosistemas de la región.

5.1.3. Documento Final de la Consulta de Guatemala

ESQUIPULAS III

ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS GUATEMALA 15 DE ABRIL DE 2008

CONSIDERANDO

Que los Acuerdos de Esquipulas son para Centroamérica, el inicio de un proceso basado en la búsqueda de la paz, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos.

TOMANDO EN CUENTA

Que el pacto regional alcanzado por el liderazgo político centroamericano en el proceso de Esquipulas I y II, logró resultados concretos en materia de paz y reconciliación; así como un compromiso de todos los actores con el restablecimiento de la paz, para propiciar la reconciliación nacional y regional, y consolidar la democracia; al mismo tiempo que reimpulsaba el proceso de integración regional.

TENIENDO PRESENTE

Que el relanzamiento del proceso de integración regional centroamericano sobre la base de un nuevo modelo, incluía la implementación de acciones estratégicas que le permitieran a la sociedad centroamericana alcanzar el desarrollo sostenible y superar los rezagos tanto sociales como económicos que enfrentaba.

VALORANDO

Que el esfuerzo histórico realizado permitió a nuestros pueblos avanzar en el logro de la paz y en el establecimiento de instituciones democráticas y pluralistas; más sin embargo es indispensable retomar y renovar los acuerdos alcanzados, con la finalidad de avanzar en el establecimiento de políticas nacionales y regionales que, en función del desarrollo sostenible, respondan a las necesidades sociales y económicas de la población centroamericana.

RECONOCIENDO

Que es el momento oportuno para hacer un alto en el camino y revisar los avances alcanzados en el proceso de integración regional e identificar las tareas inmediatas que se deben realizar, tanto en el ámbito político, como económico, social y ambiental para profundizar la integración regional y garantizar el desarrollo humano sostenible; los y las participantes en el primer evento de consulta con la sociedad civil, realizado en la ciudad de Guatemala, el día 15 de abril de 2008, concluimos:

1. Que en esta nueva etapa que vive Centroamérica, es imperante no solo avanzar en el proceso de integración política, económica y social regional, sino que además es urgente que todos los sectores de la sociedad centroamericana participen activamente en la construcción de una región

más justa en la que los beneficios de la integración lleguen a todos los sectores, en particular aquellos que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema.

2. Que es imprescindible lograr la transformación y consolidación de las estructuras del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a fin de que éstas contribuyan a convertir a la región en una verdadera Comunidad de Naciones en la que se privilegie el desarrollo humano sostenible.
3. Que al diseñar las políticas de desarrollo humano en la región, se tome en cuenta que la sociedad centroamericana es plural desde el punto de vista étnico y plural en lo cultural y lingüístico; por lo que es necesario buscar la unidad a través de la diversidad.
4. Que el desarrollo humano en la región debe darse dentro del marco del desarrollo sostenible y basarse en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad, autogestión y atención a las necesidades básicas de la población; así como en la participación organizada de la sociedad civil y las comunidades.
5. Que para lograr la integración social se deberán identificar y poner en práctica políticas, mecanismos y procedimientos que, bajo el principio de mutua cooperación y apoyo solidario, conlleven a superar los factores estructurales de la pobreza, garanticen el acceso de toda la población a los servicios básicos y el desarrollo sostenible de las mujeres y los hombres centroamericanos y dominicanos.
6. Que la integración social centroamericana debe sustentarse en el reconocimiento del desarrollo social como un derecho humano universal, por lo cual debe garantizar el respeto a la vida, la paz y la democracia como elementos básicos para alcanzar la construcción de una sociedad sustentada en la no discriminación y sin ningún tipo de exclusión social.
7. Que las acciones políticas desarrolladas en este marco, deben garantizar la condena a toda forma de violencia, el acceso universal a la salud, la educación, la vivienda, al trabajo digno y a la sana recreación; así como fomentar y conservar el pluralismo cultural y la diversidad étnica en el marco del respeto de los derechos humanos.
8. Que la participación de los gobiernos locales y las comunidades en la gestión del desarrollo social es indispensable para lograr la convivencia armónica con el ambiente y el respeto de los recursos naturales, como base para alcanzar el desarrollo sostenible.
9. Que para lograr lo anteriormente expuesto es necesario que se armonicen, de manera gradual y progresiva, las políticas sociales de los Estados Parte del SICA, de tal manera que estas contribuyan a fortalecer la democracia, el crecimiento económico y el progreso social.
10. Que es necesario fortalecer las acciones destinadas a profundizar los programas de inversión social, planteando políticas de mediano y largo plazo que garanticen el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Milenio, tanto en materia social como las relacionadas con el manejo sostenible de nuestros ecosistemas.
11. Que dada la vulnerabilidad de la región centroamericana y en particular de sus ecosistemas, es imprescindible que se homologuen leyes y normativas que contribuyan al manejo adecuado de cuencas tanto nacionales como compartidas.

12. Que para conservar la biodiversidad de la región es urgente contar con un inventario regional de biodiversidad y fortalecer la participación de los gobiernos locales para el manejo de los recursos y áreas protegidas.
13. Que es necesario tomar en cuenta el impacto de la producción de biocombustibles sobre la conservación de áreas protegidas y la seguridad alimentaria, por lo que se insta a los Estados Parte del SICA, a establecer una política energética regional que tome en cuenta estos aspectos y desarrollen en el marco del artículo 8J de la Convención de Diversidad Biológica, programas específicos que contribuyan a crear una conciencia conservacionista.
14. Felicitar la iniciativa del Parlamento Centroamericano –PARLACEN- por impulsar el proceso de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** y solicitarle que, como órgano regional de legítima representatividad, continúe con las gestiones que permitan que las demandas de los gobiernos locales y las organizaciones de los diferentes sectores de la sociedad lleguen a la Cumbre de Presidentes y a las instancias regionales que corresponda.

5.2 Consulta de El Salvador

5.2.1 Organización de la Consulta de El Salvador

En San Salvador hubo dos eventos importantes: El primero fue la Consulta Nacional que se desarrolló los días 29 y 30 de Abril del 2008, el que contó con una asistencia de 126 personas y el segundo la Consulta de Jóvenes de partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil con la participación de 170 jóvenes.

El programa desarrollado para el Evento de la Consulta Nacional, fue como se describe a continuación:

Programa para la Consulta Nacional
“Esquipulas III - Esquipulas Social de los Pueblos Centroamericanos”
 Lugar: Hotel Holiday Inn, Salón Santa Elena,
 San Salvador, El Salvador, 29 y 30 de abril 2008

Primer día

Hora	Contenido de la Agenda
8:30 a.m.	Inscripción y Registro de participantes
9:00 a.m.	Acto de apertura e Inauguración: <ul style="list-style-type: none"> • Palabras a cargo del H.D. Herber Mauricio Aguilar, Vicepresidente de la Junta Directiva del Congreso. • Palabras a cargo del Lic. Jaime Miranda, coordinador de Programas de la Fundación Friedrich Ebert. • Palabras de inauguración a cargo del Dr. Darío Lobo. Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia
9:30 a.m.	Conferencia de Apertura: “Acuerdos de Esquipulas I y II: Objetivos alcanzados”. <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ricardo Acevedo Peralta, Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia
10:00 a.m.	Receso y Café
10:30 a.m.	“Situación y Desafíos de la integración Social Centroamericana”. <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado Luís Cariñes, representante de la Secretaría de Integración Social Centroamericana.
11:00 a.m.	“Diagnóstico Nacional de Desarrollo Humano y el cumplimiento de las Metas del Milenio”. <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Acevedo, representante de PNUD en El Salvador
12:00 p.m.	Receso y Almuerzo
2:00 p.m.	Integración de las mesas de trabajo
Segundo Día	
8:00 a.m.	Registro de participantes
8:30 a.m.	Plenarias de las mesas de trabajo
8:30 a.m.	Receso y Café
10:45 a.m.	Plenarias de las mesas de trabajo
11:30 a.m.	Presentación de conclusiones y propuestas específicas.

Fuente: Informe de Conclusiones.

En la consulta nacional participaron 126 ciudadanos de la República de El Salvador, siendo 40 mujeres y 86 hombres. Un análisis de la composición de la asistencia indica que la mayor participación registrada fue de organizaciones de la sociedad civil con un 51% del cual el 52.94% fueron hombres y 37.25% mujeres.

El 21.43% de los participantes asistieron en representación de distintos Organismos Regionales tales como el PARLACEN, la Corte Centroamericana de Justicia y el CC-SICA. Destaca la presencia de miembros de la Universidad Estatal como de las Universidades privadas con una presencia del orden del 12.70%.

El 9.52% de la asistencia registrada fueron de la Asamblea Legislativa y un 7.14% de los partidos políticos. Por su parte, participaron representantes de diversas instancias del Gobierno Central en un orden del 4.76% y de la Corte Suprema de Justicia en un 3.17%.

El evento contó con el acompañamiento de un representante del PNUD.

Evento de Jóvenes

Un hecho relevante fue la consulta realizada a Jóvenes salvadoreños. El evento se realizó el 7 y 8 julio del 2008, en el Hotel Holiday de San Salvador.

En el evento participaron 170 jóvenes representantes de los Sectores de la Juventud de los diferentes Partidos Políticos, Asociaciones Juveniles, estudiantes de las diferentes Universidades, entre otros invitados.

Los responsables políticos de la organización de la consulta sobre **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** en las organizaciones de jóvenes, fueron la H.D. Gloria María Anaya Perla miembro de la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia del Parlamento Centroamericano, la H.D. Gracia María Larrave Rivas, miembro de la Comisión de Paz, Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Grupos Étnicos y los miembros de la Comisión de Turismo, Juventud y Deportes de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

Organismos e Instituciones cooperantes: Fundación Friedrich Ebert y Oxfam América.

El programa desarrollado por la Consulta de Jóvenes, es el siguiente:

Programa para la Consulta Nacional: Consulta Juvenil
“Esquipulas III - Esquipulas Social de los Pueblos Centroamericanos”
 San Salvador, El Salvador, HOTEL HOLIDAY, SALON EL ESPINO
 7 y 8 Julio de 2008

Hora	Contenido de la Agenda
1:00 a.m.	Inscripción y Registro de participantes
2:00 p.m.	Acto de apertura e Inauguración: <ul style="list-style-type: none"> • Diputado: Mauricio Aguilar, Vicepresidente PARLACEN. • Diputado: Manuel Melgar, Secretario PARLACEN. • Ing. Jaime Miranda, Coordinador de Programas de la Fundación Ebert. • Dr. Susan Bird, Directora Regional de OXFAM AMERICA. • Lic. Carlos Alemán, Secretario de la Secretaría de la Juventud.
2:30 p.m.	Conferencia de Apertura: “Acuerdos de Esquipulas I y II: Contenido y resultados”. <ul style="list-style-type: none"> • Diputada: Lorena Peña; Presidenta de la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano.
3:30 p.m.	Receso y Café

4:00 p.m.	<p>Conferencia: "La Juventud y la Integración Centroamericana: Su agenda pendiente"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Hazel Escrich; Representante del Sistema de Integración Social Centroamericana. • Diputada: Meyling Calero; Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia.
Segundo Día	
8:00 a.m.	Registro de participantes
8:30 a.m.	<p>Conferencia: "Juventud y Políticas Públicas"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Carlos Alemán; Secretario de la Secretaría Nacional de la Juventud. • Moderador: Diputado: Jorge Villacorta, Diputado del PARLACEN.
9:30 a.m.	<p>Conferencia: "Diagnóstico Nacional de Desarrollo Humano de la Juventud Salvadoreña".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licda. Vilma Lucrecia García; Consultora Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Juventud en la Región Centroamericana.
10:30 a.m.	Receso y Café
11: 30 a.m.	<p>Panel Forum: "Legislación Juvenil: Su Agenda Pendiente"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diputados (as) de la Asamblea Legislativa. • Moderador: Lic. Rafael Domínguez.
12: 00 m	Receso y Almuerzo
1:30 p.m.	<p>Panel Forum: "Organización y Participación Política de la Juventud Salvadoreña".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes Representantes de los Partidos Políticos. • Moderadora: Lidca. Roxana Webb.
2:30 p.m.	Instalación de las Mesas de trabajo
3:30 p.m.	Receso y Café
4:00 p.m.	Plenaria y Clausura.

Fuente: Informe de Conclusiones.

En el desarrollo del evento, se integraron cinco mesas de trabajo como parte de la metodología de la siguiente:

Mesa de trabajo número: 1

Tema: "La juventud y su integración centroamericana: agenda pendiente".

Partido	Participantes	Representación
ARENA	8	30%
FMLN	6	22%
CD	2	7%
UNIVERSIDADES	10	37%
OTRAS ASOC.	1	4%
TOTAL	27	100%

Mesa de trabajo número: 2
Tema: "La juventud y Políticas Públicas".

Partido	Participantes	Representación
ARENA	4	17%
PCN	10	42%
FMLN	6	25%
CD	2	8%
UNIVERSIDADES	1	4%
OTROS	1	4%
TOTAL	24	100%

Mesa de trabajo Número: 3
Tema: "Diagnóstico nacional de desarrollo humano de la juventud salvadoreña"

Partido	Participantes	Representación
ARENA	8	40%
PCN	0	0%
FMLN	2	10%
CD	1	5%
UNIVERSIDADES	2	10%
PDC	7	35%
TOTAL	20	100%

Mesa de trabajo Número: 4
Tema: "Legislación de juventud".

Partido	Participantes	Representación
ARENA	4	36%
PCN	0	0%
FMLN	4	36%
CD	2	18%
UNIVERSIDADES	0	0%
PDC	0	0%
OTROS	1	10%
TOTAL	11	100%

Mesa de trabajo Número: 5
Tema: "Organización y participación política de la juventud salvadoreña".

Partido	Participantes	Representación
ARENA	5	31%
PCN	0	0%
FMLN	8	50%
CD	2	13%
UNIVERSIDADES	0	0%
PDC	0	0%
OTROS	1	6%
TOTAL	16	100%

5.2.2 Aportes de la Sociedad Civil de El Salvador

Fecha: 15 de Abril del 2008

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
AREA SOCIAL	<p>El debate y los resultados conclusivos de la consulta en el área social fueron abundantes, destacándose los siguientes temas:</p> <p>Concepto unificado de desarrollo. Es necesario que los Estados de la región comiencen a unificar un solo concepto de desarrollo, lo cual sería de gran importancia para atacar los problemas y desafíos sociales de manera unificada y convergente. Lo anterior implica una convergencia de ideas y políticas en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas regionales para el acceso universal a los servicios básicos para los centroamericanos. • Fortalecimiento de la sociedad civil y su vinculación con los temas sociales. • Intercambio de experiencias y programas con éxito en la región: Red Solidaria. • Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Centroamericana. • Homologar leyes y penas a nivel regional para el combate a la delincuencia y el crimen organizado. <p>✓ Seguridad Alimentaria: Este tema prevalece en el área social y es necesario que la región asegure una estrategia productiva, procurando el aprovechamiento de las vocaciones agrícolas regionales en cada país. Se sugirieron los siguientes temas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una política productiva agropecuaria para que los agricultores pequeños, medianos y cooperativistas tengan acceso a créditos blandos, asistencia técnica y libre comercialización sin trabas aduaneras. • Se debe procurar la plena capacidad productiva de las tierras ociosas de Centroamérica. Principalmente, en El Salvador, aprobando la Ley de Arrendamiento de Tierras. • La creación del banco de semilla criolla. • La creación de un programa de asistencia social que incluya alimentación y salud (sector de extrema pobreza). • Garantizar la canasta básica y seguridad alimentaria de Centroamérica. • Fomento de la pesca artesanal y su política de conservación regional. • Homologar la ley del agua para garantizar el derecho para consumo humano a nivel regional <p>Educación e integración. A nivel de la región es necesario alcanzar metas uniformes de educación a través de inversión sostenida en el área de educación. Las políticas que se deben de implementar a nivel regional son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uniformar la inversión educativa en la región, teniendo como referencia Costa Rica (Una tasa del % del PIB) • Política educativa regional para la estandarización de contenidos y validaciones de los grados académicos. • Potenciar formación educativa regional (nivel docente, técnico y profesional) <p>✓ Empleo y Previsión Social. Es necesario que la región logre generar oportunidades de trabajo regionales, en áreas como la comunicación y logística, energía renovable y otros</p>

	<p>proyectos tecnológicos. Es necesario encaminar esfuerzos conjuntos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La creación de un sistema mixto de pensiones uniformado, solidario y equitativo. • El establecimiento de una política de retribución del factor trabajo, para el sector laboral que reduzca la inflación y mantenga los salarios reales. • Fomentar de forma sostenible la explotación del recurso marino. • Regular el equilibrio necesario entre el costo de la canasta básica con el salario mínimo, para lo cual se debe estandarizar el salario mínimo (Aspiración) • La creación de un sistema agrario común que procure la alimentación sostenida de los habitantes, especialmente los más pobres. <p>✓ Vivienda. El déficit de vivienda es una situación muy crítica que padece más de 1/3 de la población centroamericana. Los gobiernos deben, en el marco del proceso de integración, trabajar en la creación y desarrollo de una política de vivienda mínima digna.</p> <p>✓ El recurso Agua. Desarrollar un programa regional de gestión integral de recursos hídricos que garantice el acceso de los centroamericanos al agua segura (derecho al agua para consumo humano).</p> <p>✓ Salud y el rescate de los conocimientos tradicionales. Es importante destacar que la región posee un rico ecosistema de plantas para la medicina natural. Además, los problemas de salud han venido creciendo de tal forma que los sistemas de salud de la región se encuentran "colapsados". Es importante que los gobiernos en el marco del proceso de integración trabajen en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar sistemas de solidaridad y complementariedad en temas de salud. • Desarrollar la creación de mayores patentes de medicamentos genéricos. • Desarrollar una política de control que regule el precio de los medicamentos. • Desarrollar la creación de centros de investigación de medicinas alternativas para el desarrollo de la medicina natural. • Homologar políticas de atención integral en el tema salud. • Desarrollo de un sistema en salud centroamericano. • Unificar Sistema de Seguridad Social Centroamericana. • Revisión y homologación de leyes sobre VIH. • Promover políticas regionales para mejorar la atención primaria en salud e higiene comunitaria y del hogar.
<p>AREA INTEGRACION</p>	<p>Hubo un debate muy profundo respecto al futuro de la integración centroamericana, cuyos puntos más importantes fueron los siguientes.</p> <p>✓ Convergencia de políticas y avanzar más rápidamente en el proceso de integración. Los participantes destacaron en la necesaria formación de la integración como un medio vital para lograr que la región crezca rápidamente. Puntualizaron en los temas siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convergencia de una política regional para el Libre tránsito de personas • El establecimiento de una Moneda única (Peso Centroamericano) y se debe revisar los efectos de la dolarización en EL Salvador. • Política de desarrollo transfronterizo garantizando la seguridad y movilidad. • La consolidación de Unión Aduanera. • Ley de protección integral al emigrante centroamericano. <p>✓ Diseñar y pactar el programa regional de integración social. Los gobiernos deben de asignar, al menos el 1% del presupuesto general de cada nación para la creación de un</p>

	<p>fondo de contrapartida para financiar el programa regional de integración social.</p> <p>✓ Fondos para la integración social. Los gobiernos de la región deben destinar el 50% de los fondos confiscados al crimen organizado para fortalecer el financiamiento del programa regional de integración social.</p>
AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	<p>Hubo un desarrollo muy amplio de debates sobre proponer estrategias para el combate de la delincuencia. Las discusiones se centraron en:</p> <p>✓ Prevención de la delincuencia. Trabajar fuertemente en el fortalecimiento de las instituciones como la profesionalización de la Policía y desarrollar coordinación a nivel regional.</p> <p>✓ Política de rehabilitación y reinserción de jóvenes delincuentes. Se deben establecer planes regionales para fortalecer el trabajo juvenil, que garantice el primer empleo, como una de las medidas para contrarrestar la incorporación de jóvenes a las pandillas.</p>
AREA DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA	<p>Los debates se centraron en puntos específicos como los siguientes:</p> <p>✓ Protección de la mujer, la niñez y la tercera edad. Es importante que la región trabaje en planes y programas para la protección de la mujer, la niñez y la tercera edad.</p> <p>✓ Personas con capacidades diferentes. Desarrollar proyectos regionales que favorezcan la vida y el desempeño de las personas discapacitadas.</p>
AREA ECONÓMICA	<p>El tema económico tuvo una relevancia fundamental y fue abordado en diferentes temas como son los siguientes:</p> <p>✓ Negociaciones comerciales. Garantizar que los procesos de negociaciones comerciales incluyan el respeto a la legislación laboral, la seguridad del trabajo y las garantías de la libertad sindical.</p> <p>✓ Sectores productivos y sociales priorizados. A nivel regional y en el marco de los procesos de integración de mercado, se debe apoyar :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las MYPYMES. Con énfasis en la integración productiva (artesanías centroamericanas). • Al sector de la pesca artesanal como gran proveedor de alimentos. • Al sector agropecuario, para el que se debe garantizar una política de reactivación, a nivel regional (para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional). A este sector se le debe de dotar de crédito, transferencia tecnológica recursos para la inversiones de largo plazo a tasas de intereses concesionales, una política de estabilización de precios para los insumos, entre otros. • Establecer alianzas estratégicas entre el sector Turismo Centroamericano. • Generación de empleos dignos. Los gobiernos deben trabajar en políticas uniformes para la generación de empleos dignos, especialmente para la creación del primer empleo para jóvenes varones y mujeres. • Crear facilidades para la movilidad laboral y de personas a nivel regional y proteger al migrante. • Reconocer los títulos profesionales a nivel regional para lograr empleos regionales. • Establecer una política regional de salarios mínimos uniformes.

<p>AREA POLITICA</p>	<p>El tema de la integración en el marco del área política fue abordado en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Política de Seguridad Regional (prevención criminal). Se debe trabajar de manera conjunta a nivel de la región y establecer planes preventivos. ✓ Combate a la corrupción. Este mal endémico en la región debe ser abordado de manera regional con decisión y medidas fuertes. ✓ Política Fiscal uniformada. Se debe comenzar a trabajar en una política fiscal convergente para facilitar la movilidad de las inversiones intra-regionales. ✓ Derechos Humanos. Los derechos humanos deben ser salvaguardados por los gobiernos y establecer una política regional para garantizar las libertades de expresión, representación, política, trabajo y el respeto a la dignidad humana. ✓ Legislación Laboral. La legislación laboral no debe poner impedimentos a los trabajadores de cada uno de los países de la región. Debe comenzar a trabajarse en una política laboral regional para garantizar la libre movilidad laboral. ✓ La igualdad de género. Se deben establecer medidas atinentes a garantizar la transversalidad del enfoque de género en todas las actividades sociales, productivas, económicas y políticas de los países de la región. ✓ Desarrollo de la Juventud. Establecer políticas uniformes para garantizar el desarrollo y protección de la juventud. ✓ Fortalecimiento de la Institucionalidad del SICA. Los gobiernos deben procurar fortalecer el proceso de integración centroamericano, para lo cual se debe trabajar en los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer al PARLACEN, otorgándole facultades vinculantes. • Los gobiernos centroamericanos deben dar cumplimiento y divulgación a las resoluciones del Parlamento Centroamericano. • Asegurar una política permanente e integral para el fortalecimiento de la Integración centroamericana • Creación de un órgano de fiscalización centroamericana para la transparencia del proceso de integración. • Desarrollar mecanismos de coordinación entre las instituciones de integración centroamericana. • Reevaluar los órganos de la integración regional. • Fortalecer políticas de participación y representatividad social. • Creación e instalación del Comité Ejecutivo del Sistema de Integración.
<p>AREA CULTURAL</p>	<p>El área cultural fue abordado esencialmente en la búsqueda de la identidad regional en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la identidad centroamericana: Los gobiernos deben trabajar para definir y poner en práctica el pasaporte centroamericano. ✓ Creación de una instancia regional. Se debe promover el desarrollo cultural centroamericano estableciendo políticas que lo identifiquen como el sello regional.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultura Centroamericana. Creación de programas de educación para población en general sobre la cultura centroamericana. ✓ Memoria Histórica. Promover, rescatar y valorizar las tradiciones culturales y la memoria histórica centroamericana. Creación de instancias que rescaten la memoria histórica. ✓ Patrimonio Centroamericano. Acceso libre al patrimonio centroamericano/cultural-histórico. ✓ Programas y becas. Establecer programas de cooperación, intercambio y becas a nivel regional. ✓ Deporte regional. Fortalecer más los juegos deportivos centroamericanos.
<p>AREA DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>En esta área se discutió profusamente la política regional de aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales (recursos hídricos, manejo de cuencas hidrográficas, recursos forestales, tierras de uso agropecuario). Las sugerencias planteadas siguen el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos Energéticos. La región de manera convergente debe trabajar en una política regional de desarrollo y uso de los recursos energéticos. ✓ Cambio Climático. La región debe trabajar fuertemente en una política común para enfrentar los cambios climáticos. ✓ Regulación de suelos. Se debe trabajar en una normativa regional para regular y establecer la vocación y uso de suelos. ✓ Sector pesca. Uniformizar el límite de permiso para la pesca artesanal (3 millas) y velar por su cumplimiento. Homologar períodos de veda a nivel regional. ✓ Desarrollar un único instrumento normativo regional. Para : <ul style="list-style-type: none"> • La Sostenibilidad y preservación de la semilla criolla y agricultura ecológica. • La Salvaguardia de los mantos acuíferos. • Leyes y reglamentos medioambientales destinados a prevenir desastres ocasionados por la acción humana. • Leyes en materia ambiental. ✓ Desarrollar políticas Regionales Para: . <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa del corredor Mesoamericano. • Acuerdo/Protocolo de transgénicos y pesticidas. • Manejo y conservación de las cuencas a nivel Centroamericano. • Política de áreas protegidas ✓ Certificación de calidad ambiental. Creación de un instituto regional de monitoreo y certificación de calidad ambiental y manejo de crisis. <p>Prevención regional. Establecer mecanismos regionales que permitan desarrollar planes de prevención de catástrofes naturales y la coordinación entre mecanismos nacionales.</p>

Consulta de Jóvenes de El Salvador

Fecha: 7 y 8 de Julio del 2008

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
AREA DE INTEGRACION	<p>La concurrencia de jóvenes destacó en el área de Integración varios aspectos concluyentes y relacionados a los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituto de Fomento para Jóvenes. La creación de una institución de coordinación de organización juvenil canalizada a través de una mesa de trabajo. Además, los gobiernos del SICA deben crear un instituto de jóvenes a nivel centroamericano, que garantice la participación y la equidad, no solo de los partidos políticos sino también en todos los sectores. ✓ Convención Interamericana. Los gobiernos de la región deben aprobar la convención interamericana de los derechos de los jóvenes. ✓ Decisiones Vinculantes del PARLACEN. Que las decisiones del PARLACEN sean vinculantes y tome en cuenta las decisiones de las organizaciones apolíticas. ✓ Política de Salud Regional. Que los gobiernos generen una política de integración de salud a nivel centroamericano.
AREA POLITICA	<p>Los jóvenes participantes destacaron el valioso aporte de la juventud en el destino político de cada uno de los países y de la región en su conjunto. Plantearon las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No Intromisión de Iglesia. No intromisión de la iglesia en la salud reproductiva de la mujer. ✓ Es necesario un reconocimiento de la juventud. Que se de un reconocimiento y aprobación a los movimientos relacionados con la juventud y la creación de una Mesa permanente de dialogo y de trabajo multidisciplinaria con los jóvenes. Que el enfoque de Género sea una realidad concreta y no una retórica populista. ✓ Inclusión de la mujer en la política. Desarrollar programas para que la mujer se involucre más en la política. Crear asambleas de juventud para la integración política y atraer a mujeres jóvenes a participar en actividades políticas. ✓ El servicio Social. Incentivar a la juventud y a la niñez a servir por medio de instituciones u organizaciones nacidas para ello. ✓ Los jóvenes deben ser escuchados. Que los políticos, las instituciones sociales y el gobierno deben escuchar con atención las propuestas de los jóvenes, y que estas no se engaveten. Colocar a la juventud como prioridad para los gobiernos. ✓ La familia y espacios de Consulta. Los gobiernos y las instituciones sociales deben abrir espacios de consulta para los padres de familia.
AREA SOCIAL	<p>Los participantes al evento destacaron la necesidad de desarrollar programas específicos</p>

	<p>para la juventud en el área social. Las recomendaciones sugeridas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos para jóvenes. Los gobiernos deben realizar a nivel regional la gestión para proyectos de desarrollo motivacional con enfoque a la juventud. ✓ Diagnóstico sobre la Educación. Elaborar un diagnóstico centroamericano sobre la situación de la educación. ✓ Gestión de políticas de juventud. Los gobiernos y los partidos políticos a nivel de cada país y de la región centroamericana, deben participar conjuntamente para formular políticas de juventud en diferentes temas: salud, educación, seguridad, educación sexual en las escuelas, políticas laborales, deporte, etc. ✓ Las pandillas. Se debe trabajar intensivamente en la reconversión de jóvenes pandilleros. Se sugiere impulsar el tratamiento psicológico a las jóvenes de las pandillas. ✓ Vivienda para un hogar. Los jóvenes requieren de una vivienda digna para formar su primer hogar. Los gobiernos, las ONG's y organismos internacionales deben impulsar más ayuda para la construcción de viviendas para jóvenes que deseen formar su hogar.
<p style="text-align: center;">AREA EDUCATIVA</p>	<p>Los jóvenes participantes destacaron la importancia de la educación y el acceso a la tecnología. Las recomendaciones que sugirieron son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de la Tecnología. La creación de programas en cada uno de los países de la región para promocionar la tecnología y estudios tecnológicos. ✓ Calidad Educativa. Que se proporcionen más y mejores herramientas educativas. Es necesario elevar la calidad de la educación en todos sus aspectos, incluyendo el acceso a la tecnología para la formación integral de los jóvenes y lograr encontrar un primer trabajo. ✓ Consolidación de una sólo Institución Educativa. Que se cree una instancia que integre todas las instituciones afines a la educación. Que se vuelva a retomar en los programas de educación la materia de valores morales. Es necesario que en la educación los gobiernos impulsen las siguientes políticas: <ul style="list-style-type: none"> • Un mayor presupuesto para la educación. • Que se crea un marco jurídico para que la educación sea más eficiente en la región centroamericana. • Fundamentar los principios y valores desde los niveles de la niñez en las escuelas y colegios. ✓ El PARLACEN y la Educación. Que los diputados salvadoreños del parlamento centroamericano, presenten una iniciativa de ley para impulsar los proyectos ya existentes en la comisión de juventud de la Asamblea Legislativa, de manera que se retome el estudio y consulta pública de todos los sectores.
<p style="text-align: center;">AREA ECONOMICA</p>	<p>Los jóvenes plantearon su propuesta más problemática que ellos afrontan: el acceso a un primer empleo. En este tema reaccionaron con las siguientes sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de Empleo. Que los gobiernos desarrollen programas y políticas precisas sobre la creación de empleo en la zona rural y urbana. Las medidas que deben de tomarse sobre este tema son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Orientar más recursos financieros hacia proyectos de empleo para jóvenes y

	<p>mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación de la política financiera enfocada a tres áreas: la generación de ahorro, el aumento de la inversión, la formación de capital humano, la capacitación con programas homogéneos que se reconozcan a nivel centroamericano y crear un medio de transporte a nivel centroamericano.
--	--

La consulta de El Salvador recoge numerosas propuestas en torno los temas de integración regional, político, económico, social y de seguridad alimentaria. Se sugirieron medidas para el arrendamiento ordenado y justo de la tierra, la producción de semillas mejoradas, la homologación de políticas agrarias uniformes a nivel regional, y la creación de un programa de financiamiento integral hacia desarrollo de la agricultura, etc.

El área social fue discutida desde una perspectiva de definición e implementación de políticas regionales para el acceso universal a los servicios básicos para los centroamericanos, el fortalecimiento de la sociedad civil en la demanda y la concreción de la política social y el intercambio de programas de éxito para establecer una relación solidaria a nivel regional.

Lo más destacado de El Salvador fue la participación de la juventud, que dominó un importante escenario para discutir el tema de integración y las propuestas de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**. Esta actividad contó con dos días de actividad en la que se dieron cita 170 jóvenes representantes de los diferentes partidos políticos y de organizaciones de San Salvador. Este evento es el más singular y connotado a nivel regional. Lo jóvenes abordaron ampliamente todos los aspectos de la temática propuesta, y centraron su atención en los siguientes temas:

- La educación y formación tecnológica para los jóvenes, las mujeres, adolescentes y niños.
- La creación de empleo digno y con enfoque de género.
- La participación del aumento en los procesos políticos de cada país y en especial en la consecución del proceso de integración centroamericana.
- La participación de la juventud en el desarrollo sostenible y el respeto a los valores tradicionales culturales de los indígenas de la región.
- Se propugna por un Estado Laico y la no intervención de las religiones en temas de salud reproductiva.

5.2.3 Documento Final de la Consulta de El Salvador

INFORME DE LA CONSULTA NACIONAL
San Salvador, El Salvador
29 y 30 de abril de 2008

INTRODUCCIÓN

A 20 años del proceso de Esquipulas I y II que establecieron la plataforma regional para el establecimiento de la paz firme y duradera, que sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la

soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones de la región a determinar libremente su modelo económico, político y social mediante la voluntad libremente expresada por los pueblos.

Hoy es necesario revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área, para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para enfrentar de mejor manera, las serias dificultades de la crisis global que nos amenaza, promoviendo e impulsando posiciones conjuntas a los problemas económicos, sociales y medio ambientales comunes de la región.

En esta nueva etapa que vive Centroamérica es necesario que se avance en la transformación y consolidación de las estructuras del Sistema de la Integración Centroamericana, para que contribuyan a convertir a la región en una verdadera comunidad económica y política, dotada de instancias supranacionales que viabilicen el objetivo fundamental del Protocolo de Tegucigalpa, constituirla como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

Con este objetivo el Parlamento Centroamericano propone una Reunión de Presidentes de Centroamérica en la que a veinte años de los históricos Acuerdos, se realice un alto en el camino para revisar los avances alcanzados en la implementación de los mismos e identificar las tareas inmediatas a realizar en la profundización de la integración regional particularmente en el ámbito social.

Para ello propone la celebración de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, cuyo eje central sea el relanzamiento del proceso de participación social, política y democrática de todos los sectores de la sociedad centroamericana, mediante una agenda propuesta por ellos mismos, construida mediante una consulta sistemática realizada por sus representantes, los Diputados al Parlamento Centroamericano, en espacios de participación ciudadana de la sociedad civil organizada en consultas nacionales de los Estados miembros.

SÍNTESIS DE LAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

EL ASPECTO SOCIAL

- Unificar el concepto de desarrollo centroamericano.
- Definir e implementar políticas regionales para el acceso universal a los servicios básicos para los centroamericanos.
- Promover en el proceso de integración regional, el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Realizar intercambio de experiencias y programas con éxito en la región: Red Solidaria.
- Creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos Centroamericana.
- Homologar leyes y penas a nivel regional para el combate a la delincuencia y el crimen organizado.

SEGURIDAD ALIMENTARIA (SOBERANÍA)

- Asegurar una estrategia productiva, procurando el aprovechamiento de las vocaciones agrícolas regionales en cada país.
- Desarrollar una política productiva agropecuaria:
- Los agricultores pequeños, medianos y cooperativistas tengan acceso a créditos blandos, asistencia técnica y libre comercialización sin trabas aduaneras

- Se debe procurar la plena capacidad productiva de las tierras ociosas de Centroamérica. Principalmente, en El Salvador, aprobando la Ley de Arrendamiento de Tierras.
- Creación de banco de semilla criolla.
- Creación de un programa de asistencia social que incluya alimentación y salud (sector de extrema pobreza)
- Garantizar la canasta básica y seguridad alimentaria de Centroamérica.
- Fomento de la pesca artesanal y política de conservación centroamericana.
- Homologar ley de agua para garantizar el derecho al agua para consumo humano.

MEDIDAS INTEGRACIONISTAS

- Documento Único de Identidad centroamericana
- Libre tránsito de personas
- Moneda única (Peso Centroamericano)(revisar efectos de dolarización en El Salvador)
- Política de desarrollo transfronterizo garantizando la seguridad y su libre tránsito
- Consolidar la Unión Aduanera Política
- Ley de protección integral al migrante centroamericano.

EDUCACIÓN

- Uniformar la inversión educativa, teniendo como referencia Costa Rica (Contribución al PIB)
- Política de uniformar la formación educativa en todos los niveles.
- Una política de estandarización de contenidos y validaciones.
- Potenciar formación educativa regional (nivel docente, técnico y profesional)

EMPLEO Y PREVISION SOCIAL

- Potenciar oportunidades de trabajo regionales (Comunicación y logística, energía renovable y otros proyectos tecnológicos)
- Creación de un sistema mixto de pensiones uniformado, solidario y equitativo.
- Establecimiento de una política de retribución del factor trabajo, para el sector laboral que reduzca la inflación y mantenga los salarios reales.
- Fomentar la explotación del recurso marino
- Regular el equilibrio necesario entre el costo de la canasta básica con el salario mínimo.
- Creación de un sistema agrario común.

VIVIENDA

- Desarrollo de política de vivienda digna mínima.

AGUA

- Desarrollar un programa regional de gestión integral de recursos hídricos que garantice el acceso de los centroamericanos al agua segura (derecho al agua para consumo humano).

SALUD

- Solidaridad y complementariedad en temas de salud.
- Creación de mayores patentes de medicamento genérico.

- Política de control que regule el precio del medicamento.
- Creación de centros de investigación de medicinas alternativas para desarrollo de medicina natural.
- Homologar políticas de atención integral en el tema salud.
- Desarrollo de un sistema en salud centroamericano.
- Unificar sistema de seguridad social (ISSS): Sistema de Seguridad Social Centroamericana.
- Revisión y homologación de leyes sobre VIH.
- Promover políticas regionales para mejorar la atención primaria en salud e higiene comunitaria y del hogar.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Proponer estrategias para el combate de la delincuencia enfocada a la prevención y fortalecimiento de las instituciones.
- Profesionalización de la Policía y coordinación a nivel regional.
- Política de rehabilitación y reinserción de jóvenes delincuentes.

SECTORES VULNERABLES

- Protección de la mujer, la niñez y la tercera edad.
- Desarrollar proyectos regionales que favorezcan la vida y el desempeño de las personas discapacitadas.
- Estrategias regionales de combate a la pobreza: Experiencia de Escuela Saludable y Red Solidaria a nivel regional.

ECONÓMICO E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- Ratificación de los convenios de la OIT

SECTORES PRODUCTIVOS

- Fortalecimiento y desarrollo de MIPYMES
- Integración productiva (artesánías centroamericanas) Protección a la industria pesquera artesanal.
- Política de reactivación del agro a nivel regional (para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional):
- Mejorar el acceso a créditos agropecuarios con tasas de intereses preferenciales para el sector.
- Política controladora de los precios de los insumos en el sector agropecuario
- Impulso de políticas agrícolas en la región
- Empleos:
- Movilidad laboral y de personas.
- Homologar títulos profesionales a nivel regional.
- Salarios mínimos comparables.
- Protección del trabajador migrante.
- Alianzas estratégicas entre el sector Turismo Centroamericano.

CIENCIA/TECNOLOGÍA

- Programa de fomento, desarrollo e innovación de la tecnología.

MEDIDAS REGIONALES

- Integración monetaria: Creación de moneda única centroamericana.
- Creación de una marca región.
- Promoción de ferias.
- Homologar políticas energéticas.
- Unificar la visión del desarrollo fiscal centroamericano.: concertar una política y una estrategia de política fiscal regional.
- Política energética (revisión del SIEPAC).
- Desburocratizar el pago de impuestos a las exportaciones.
- Política de seguridad ciudadana centroamericana.
- Política de seguridad jurídica centroamericana.

POLÍTICO INSTITUCIONAL: PROGRAMA REGIONAL DE INTEGRACION SOCIAL

- Diseñar y pactar el programa regional de integración social
- Asignar el 1% del presupuesto general de cada nación a la creación de un fondo de contrapartida para financiar el programa regional de integración social.
- Destinar el 50% de los fondos confiscados al crimen organizado para fortalecer el financiamiento del programa regional de integración social.
- Dar seguimiento a los compromisos adquiridos por cada país.

SEGURIDAD REGIONAL

- Política de Seguridad Regional (prevención criminal)
- Combate a la corrupción

LO FISCAL

- Política Fiscal uniformada

DERECHOS HUMANOS

- Derechos étnicos
- Legislación laboral regional.
- Propiciar la ley de igualdad de hombres y mujeres (género)
- Ley centroamericana de juventud (cada país presenta anteproyecto)

INSTITUCIONALIDAD REGIONAL

- Creación de un documento único centroamericano.
- Generar una revisión y modificación para garantizar el funcionamiento institucional del PARLACEN.
- Que se le otorgue el carácter vinculante a las resoluciones del PARLACEN.
- Los gobiernos centroamericanos garanticen el seguimiento y la divulgación de las resoluciones del Parlamento.
- Asegurar una política permanente e integral para el fortalecimiento de la Integración centroamericana
- Creación de instituciones comunitarias centroamericanas.

- Creación de un órgano de fiscalización centroamericana para la transparencia de los procesos centroamericanos.
- Crear mecanismos de coordinación entre las instituciones de integración centroamericana.
- Descentralizar y reevaluar los organismos de integración regional.
- Fortalecer políticas de participación y representatividad social.
- Creación e instalación del Comité Ejecutivo del Sistema de Integración.

CULTURAL

- Promover la identidad centroamericana: pasaporte centroamericano.
- Creación de instancia regional que promueva el desarrollo cultural centroamericano.
- Creación de un Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología.
- Fomentar la identidad centroamericana.
- Programas de educación a población en general sobre la cultura centroamericana.
- Promover, rescatar y valorizar las tradiciones culturales y la memoria histórica centroamericana.
- Creación de instancias que rescaten la memoria histórica
- Acceso libre al patrimonio centroamericano/cultural-histórico
- Exista trato nacional entre centroamericanos.
- Establecer programas de cooperación, intercambio y becas a nivel regional.
- Delegaciones deportivas integradas.

MEDIO AMBIENTE

- Política regional de aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales (recursos hídricos, manejo de cuencas hidrográficas, recursos forestales, tierras de uso agropecuario)
- Política regional de desarrollo y uso de los recursos energéticos
- Política común para enfrentar los cambios climáticos
- Regular los cultivos (siembra), vocación y uso de suelos.
- Uniformizar límite de permiso para pesca artesanal (3 millas) y velar por su cumplimiento.
- Homologar períodos de veda a nivel centroamericano.
- Homologar a nivel centroamericano, semilla criolla y agricultura ecológica.
- Homologar y cumplir la protección de los mantos acuíferos.
- Homologación de leyes y reglamentos medioambientales destinados a prevenir desastres ocasionados por la acción humana.
- Homologar leyes en materia ambiental.
- Fortalecer el programa del corredor Mesoamericano.
- Acuerdo/Protocolo de transgénicos y pesticidas
- Manejo y conservación de las cuencas a nivel centroamericano.
- Política de áreas protegidas
- Creación de un instituto de monitoreo y certificación de calidad ambiental y manejo de crisis.
- Establecer mecanismos regionales que permitan desarrollar planes de prevención de catástrofes naturales y la coordinación entre mecanismos nacionales.

5.3. Consulta de Honduras

5.3.1 Organización de la Consulta de Honduras

En Tegucigalpa, la consulta nacional se desarrolló el 20 de Mayo del 2008 en un sólo evento principal contando con la participación de 78 participantes, de los que una gran parte son importantes personalidades. Hubo una fuerte participación de Jóvenes de partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil. Esta actividad se desarrolló como se describe a continuación:

Programa para la Consulta Nacional
 Fecha: Martes 20 de mayo de 2008
 Lugar: Salón Conferencia del Hotel Plaza San Martín

Hora	Contenido de la Agenda
8:30 a.m.	Inscripción y Registro de participantes
9:00 a.m.	Acto de apertura e Inauguración: <ul style="list-style-type: none"> • H. D. Ignacio Alberto Rodríguez Espinoza: Vice-Presidente del Parlamento Centroamericano por el Estado de Honduras. • Señor Alfred Stoll: Representante de la Fundación Friedrich Ebert para Honduras, Guatemala y El Salvador. • Lic. Leonardo Villena: Secretario Ejecutivo del Foro Nacional de Convergencia (FONAC). • Abogado Edmundo Orellana Mercado: Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Honduras.
9:20 a.m.	“Presentación de Antecedentes: Esquipulas I y II” y materias pendientes. Ponente: Abogado Carlos López Contreras.
9:50 a.m.	“Presentación sobre el avance de las Metas del Milenio”. <ul style="list-style-type: none"> • Ponente: Licda. Glenda Gallardo, Economista Principal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
10:20 a.m.	Receso y Café
10:30 a.m.	Presentación Esquipulas de los Pueblos y el futuro de la Integración Social. <ul style="list-style-type: none"> • Ponente: Magistrado Ricardo Acevedo Peralta. Ex-Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia
11:00 a.m.	Preguntas y Respuestas
12:00 p.m.	“Panel ¿Qué esperamos de Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos?” Participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Representante de Sociedad Civil (José Luís Baquedano) Responsabilidad de la Sociedad Civil frente a la Integración Social. • Participación del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana FMICA (Adela Medina): La responsabilidad de la mujer centroamericana en el proceso de integración social.
12:30 p.m.	Receso y Almuerzo
1:45 p.m.	Mesas de Trabajo
4:30 p.m.	Conclusiones del trabajo de cada mesa.
5:30 p.m.	Clausura: <ul style="list-style-type: none"> • Palabras de la H. D. Ilsa Díaz Zelaya: Presidenta de la Comisión Ordinaria de Enlace Congreso Nacional – Parlamento Centroamericano. • Palabras de un representante miembro de la Comisión de Integración de Honduras.

Fuente: Informe de Conclusiones

La jornada enfatizó en puntos relevantes sobre la integración, la salud, los alimentos, etc. de conformidad con las ponencias rectoras, dado el carácter auto-explicativo de los ponentes, lo que sirvió de hilo de conductor para ser utilizado por las Mesas de Trabajo.

En el taller de grupos se planteó la necesidad de facilitar la construcción de consensos en torno al examen y desarrollo de propuestas. Se contó con documentos que identificaron los avances y desafíos del proceso de integración social regional y que, además, proporcionaron los insumos necesarios para guiar las discusiones.

Durante la fase del Taller se prepararon diez (10) Mesas o subgrupos de Trabajo para abordar 11 temas relacionados a los subsistemas del proceso de integración regional, de conformidad con la metodología establecida.

5.3.2 Aportes de la Sociedad Civil de Honduras

Fecha: 20 de Mayo 2008

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
AREA SOCIAL	<p>Los participantes destacaron la necesaria integración de una política social común centroamericana que contenga las siguientes instrumentos de políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Redistribución del Ingreso. Mecanismos redistribución del ingreso mas exigentes con las necesidades básicas de la población, especialmente con el 47% de pobres que viven en extrema pobreza en la región. ✓ Combate a delitos sociales. El diseño de una estrategia regional que combata eficazmente la criminalidad, la corrupción y el tráfico de drogas. ✓ Revisión de la legislación excluyente. Hacer una revisión integral de leyes sociales excluyentes y modificar sus contenidos para que los pueblos presionen por un mayor acceso a los recursos y la modernización de la economía. ✓ Seguridad Alimentaria. Definir una política regional de seguridad alimentaria para el mediano y largo plazo, que enfrente los problemas, no solo del cambio climático, las debilidades de los mecanismos redistributivos y la globalización. La región debe prepararse en este tema para el futuro. ✓ Asegurar los derechos de la tierra. Los sectores agrícolas campesinos, comunidades rurales se les deben garantizar sus derechos y respetarlos. Además, los gobiernos deben apoyar sus requerimientos para que puedan producir de manera sostenible sus alimentos y los excedentes destinarlos al mercado de consumo. ✓ Promocionar huertos familiares. La región debe trabajar en un plan conjunto para desarrollar huertos familiares, establecer cadenas agropecuarias más eficientes para reducir los costos de transportación de los alimentos. ✓ El trabajo de la Mujer. Se deben desarrollar medidas y políticas a fin de compatibilizar el trabajo reproductivo de la mujer rural con el trabajo productivo, elevando sus salarios y ofreciéndole condiciones sociales optimas. ✓ La Asociatividad. La región debe trabajar unida para que los sectores productivos pequeños y medianos fortalezcan sus alianzas locales, nacionales y regionales en un marco de "Asociatividad intensiva" para beneficio de la población y la integración regional.

	<p>✓ Aumento de la productividad. Los gobiernos de la región deben trabajar unidos para establecer políticas proactivas hacia la agricultura sostenible. Los principales elementos que debe contener una política agraria que contribuya a elevar la productividad de la tierra y la sostenibilidad de los recursos debe estar basada en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el comercio justo. • Distribución equitativa y justa de la tierra. • Establecer un banco de semillas criollas y mejoradas. • Establecer bancos de semillas criollas. • Priorizar la ganadería para la producción de leche y carne. • Una política de reordenamiento territorial. • Diversificar la producción (evitar monocultivos). • Apoyo técnico, crédito al pequeño productor. • Fortalecer educación en el productor (producir, comercializar). • Desarrollar créditos y asistencia para sistemas de riego. • Asistencia técnica para generar mayor valor a los productos agrícolas.
<p>AREA DE INTEGRACIÓN</p>	<p>Con respecto al proceso de integración, la concurrencia debatió sobre los puntos siguientes:</p> <p>✓ Unificación Monetaria. Los países de la región deben iniciar a formular planes y proyectos para unificar sus políticas monetarias y en perspectivas establecer una moneda Común.</p> <p>✓ Cultura Unionista. Los Ministerios de Educación de la región tienen de cara al futuro integracionista desarrollar las siguientes políticas para asegurar una cultura de raíces propias centroamericana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y regionalizar las costumbres de alimentación en base a maíz y el frijol. • Difundir de manera integral la Historia Centroamericana en las escuelas, colegios y universidades. • Trabajar en un diccionario propio del lenguaje centroamericano, su cultura e historia. • Desarrollar conferencias, difundir textos y escritos sobre las raíces de los dialectos de la región, las costumbres y arte y cultura. • Rescatar de la historia a los próceres centroamericanos y difundir sus gestas gloriosas. • Desarrollar acciones regionales para que en los hogares se educan a los niños y adolescentes en la cultura de pagar impuestos, buenos modales, la colectividad y que estos crezcan sanos, lejos de vicios y sean los futuros líderes de sus localidades. • Educar a los niños desde la primaria, los adolescentes de secundaria y jóvenes de las universidades en el fortalecimiento de la democracia.
<p>AREA SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>La concurrencia discutió con sumo interés y determinación los graves problemas que enfrenta la seguridad ciudadana en la región, especialmente en Honduras. Las sugerencias que se hicieron sentir están relacionadas a los siguientes puntos:</p> <p>✓ Establecer un marco legal definido. La región debe fortalecer un marco legal preventivo y neutralizante a la proliferación de grupos y pandillas de jóvenes que se integran a este tipo de organizaciones por la carencia de principios y valores familiares, la falta de trabajo y en especial por la ausencia de proyectos juveniles productivos. En este contexto la región debe abordar este problema con seriedad y desarrollar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar una mejor redistribución del ingreso dirigido hacia los jóvenes, adolescentes, niños y mujeres. • Diseñar una estrategia regional combatiendo la criminalidad, la corrupción, el tráfico de drogas. • Establecer estrategias policiales comunes a nivel de países de la región.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Integrar a la sociedad a jóvenes y adolescentes ofreciéndoles alternativas culturales, deportivas y productivas. ● Implementar nuevas técnicas de defensa regional contra el crimen organizado y las drogas. ● Fortalecimiento de las instituciones relacionadas con la seguridad regional, nacional y local. ● Fortalecimiento de los entes jurídicos, especialmente para los jóvenes. ● Organizar en los barrios comités de ciudadanos que velen por la seguridad con las autoridades. ● Combatir sin descanso la delincuencia, la criminalidad y la corrupción a todos los niveles y estratos sociales.
<p>ÁREA DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA</p>	<p>Las intervenciones en este punto estuvieron unidas al tema de seguridad ciudadana, no obstante el tema de fortalecimiento de la familia es mas estratégico a nivel de la región y por tal razón las consideraciones y recomendaciones tuvieron el siguiente alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección a la familia. Establecer y modernizar un marco legal e institucional de protección a la familia a nivel regional, que incluya una política pública de Estado sobre bienestar y protección social ✓ Salud reproductiva. Establecer una política en los centros de educación, especialmente para los adolescentes y jóvenes, el significado de la salud reproductiva en el ámbito de la protección de la familia. La acciones podrían contar con la inserción curricular de los temas de salud sexual y reproductiva ✓ Empleos para jóvenes. Los Estados a nivel regional deben asumir programas de generación de empleo y programas de desarrollo, especialmente para jóvenes. Reconocer y fortalecer el papel de la mujer y los jóvenes. Los programas dirigidos a fortalecer la integración de los jóvenes a la familia son los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de primeros empleos dignos. ● Crear espacios de participación para los jóvenes en partidos, gremios, organizaciones públicas, etc. ● Fortalecer la participación efectiva de las mujeres, jóvenes y niños en los procesos de decisión política y social. ● Defensa y ampliación de los derechos humanos de los jóvenes, mujeres y niños ● Una educación sistemática de valores morales, cívicos, etc. ● Acciones específicas para erradicar la pobreza y la feminización de la misma ● Acciones afirmativas donde las mujeres, jóvenes y niños, sean sujetos activos de programas y proyectos. ✓ Programas sociales. Fortalecer los programas de protección social (seguridad alimentaria, seguridad social, programas de salud) ✓ Regionalizar la integración Centroamericana. En aspecto de frontera, moneda, cultura, social, política, económica, salarial y de empleo como mecanismo de la integración familiar. ✓ Revisión del sistema Educativo. Revisión profunda del sistema educativo para que se pueda generar un nuevo perfil ciudadano <p>Garantías para todos. Crear las condiciones y garantías de un pueblo sano y sin distingos de raza, religión sexo, y etnias.</p>
<p>AREA POLITICA</p>	<p>Los participantes analizaron y definieron estrategias de una visión regional, en este contexto los resultados y las recomendaciones fueron:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenamiento territorial. Realizar planes de Ordenamiento territorial (Ley de Ordenamiento Territorial, Decreto 180-2003 para Honduras) y priorizar acciones dentro de un marco de desarrollo con el fin de detener la degradación ambiental dentro de las cuencas más deterioradas dentro de un radio de influencia apropiado. ✓ Plan de desarrollo regional. Realizar un Plan Centroamericano Regional de Desarrollo con visión a largo plazo en donde se plasmen metas y objetivos en plazos de tiempo, que sean tangibles y medibles considerando aspectos socioeconómicos y ambientales. Definir mecanismos de país en donde se puedan involucrar los diferentes sectores y se armonicen metas y objetivos de carácter regional. ✓ Capacidades locales. Fortalecer las capacidades locales municipales de cada municipio de influencias afín de fomentar la descentralización, la participación ciudadana y la gobernabilidad, para lograr una mayor participación de las comunidades en las áreas de influencia. ✓ Foros Centroamericanos. Realizar foros y eventos centroamericanos para realizar evaluaciones entre los diferentes países y proponer acciones a fin de lograr un desarrollo integral en cada país. ✓ Preservar el recurso Agua. Retirar el elemento agua dentro de los Tratados de Libre Comercio en donde el vital líquido no se vea como una mercancía y más bien se vea como un bien o servicio ambiental, es decir, que no es negociable. El agua, junto con el desarrollo socioeconómico deben de ser políticas de estado de carácter estratégico. (Art. 1, Ley de Ordenamiento Territorial de Honduras) y particularmente en cada país, en donde tienen que buscarse las estrategias para un desarrollo sostenible de cada nación dentro de un marco regional.
<p>AREA CULTURAL</p>	<p>La concurrencia analizó que Centroamérica es una región multilingüe, pluri-cultural, multiétnica, con una rica diversidad en flora, fauna, sitios arqueológicos y monumentos. Desde esta perspectiva las recomendaciones hechas son las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación de la identidad regional. Desarrollar a nivel regional y bajo el concurso de los gobiernos planes concretos que tengan como objetivo la preservación y divulgación de la cultura centroamericana como una sola patria, proyectar los recursos naturales y atractivos turísticos; donde los mismos pueblos son partícipes de su desarrollo y auto determinación, a fin de mejorar sus condiciones de vida. Siendo necesaria la intervención del PARLACEN para fomentar el rescate y conservación del patrimonio y tradiciones culturales centroamericanas. Las actividades que los gobiernos deben empeñarse por desarrollar son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Un desarrollo de planes culturales para elevar la conciencia de la identidad centroamericana, enlazando los aspectos culturales, turísticos de los países centroamericanos. • Trabajar en la identidad de Centroamérica a través de la formulación de una Constitución única. • Educación, información e intercambio regional, cultural-social-económico. • Estableciendo un sistema educativo sólido, uniforme y definido.

En Honduras el proceso de consulta destacó diversos tópicos vinculados al área social, política e integracionista. Se expresó que la tarea pendiente en materia de salud y desarrollo social en la región es la causa de los problemas de la seguridad ciudadana.

El tema mas relevante fue enfocado sobre **¿Cómo construir una ciudadanía comprometida con la integración regional y el desarrollo sostenido?**. En este contexto, se destacó que la construcción de ciudadanía comprometida con valores integracionistas pasa primero por reducir el "déficit educacional y

cultural de la población centroamericana”. Hacia esas metas se deben apuntalar las actividades de “**Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos**”. Se debe lograr que se unifiquen y auto respeten las diferencias culturales, políticas, religiosas, los intereses propios de cada país para que el proceso avance sin conflictos y obstáculos adicionales.

Se destacaron temas como los siguientes:

- Los aspectos legales de cada país y el orgullo de la identidad local.
- La seguridad ciudadana, empleo, la educación, las políticas financieras y el desarrollo productivo son una cadena articulada al que se debe dar apoyo y atención.
- Fomentar los valores cívicos y morales.
- No deben existir restricciones al mercado laboral y productivo regional.
- El tema sociopolítico en el marco de los rasgos culturales, principios y valores que resultan útiles para construir la patria centroamericana.
- El tema sobre seguridad ciudadana, cultura de paz. Indicándose en este aspecto el establecimiento de un marco legal definido para atender mejorar la redistribución del ingreso y diseñar una estrategia regional contra la criminalidad, la corrupción y el tráfico de drogas.
- El establecimiento de una cultura de paz y crear mecanismos de solución de conflictos bien definidos a nivel regional.
- Educar a nuestros pueblos a respetar las leyes, la vida, la propiedad y promover los valores de paz y justicia en el sistema educativo.

5.3.3 Documento Final de la Consulta de Honduras

Consulta Nacional para seguimiento y continuidad del proceso de participación social, política y democrática en Centroamérica Protocolo de Resultados Tegucigalpa, Honduras

Introducción

El presente documento recoge los resultados elaborados por las Mesas de Trabajo conformadas durante la jornada de consulta realizada en Tegucigalpa, m. D. C. en mayo 20 del 2008, con el propósito de contar con los aportes de las organizaciones de la Sociedad Civil y del gobierno hondureño con relación a temas específicos vinculados a los subsistemas del proceso de la integración centroamericana; a fin de contar con los insumos pertinentes para la elaboración y puesta a consideración de los Presidentes de Centroamérica, una propuesta de Agenda tendiente a impulsar procesos, políticas y mecanismos que expidan una participación plena de los pueblos en los beneficios del desarrollo sostenible.

Antecedentes

Los acuerdos de Esquipulas I y II han sido para Centroamérica el inicio de un proceso basado en la búsqueda y construcción de la paz con fundamento en el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos. Los pactos regionales bajo el liderazgo político centroamericano de ese entonces, respaldados y acompañados por países amigos con convicciones democráticas; posibilitaron el establecimiento de estados de derecho con incipiente gobernabilidad y propiciaron un relanzamiento de los procesos de la integración centroamericana.

Tal evolución política regional coadyuvó al refuerzo de las capacidades de gestión de los diversos sectores de la sociedad de la región, incidiendo de manera positiva en la pacificación y en la democratización de los Estados. Los acuerdos de paz en El Salvador y Guatemala, junto a la apertura democrática alcanzada en Nicaragua con las elecciones de 1990, han sido posibles por las nuevas condiciones generadas en Centroamérica a partir de nuevos paradigmas con génesis en los compromisos de Esquipulas I y II.

El actual momento que vive Centroamérica, hace imperante no sólo la consolidación de los logros tenidos, sino que nuevos avances en la integración política, social y regional; haciéndose indispensable avanzar en la democratización de los procesos, promoviendo a tal propósito la participación de todos los sectores de la sociedad.

Para ese fin, se ha diseñado un proceso denominado **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** para seguimiento y continuidad de los procesos de participación social, política y democrática derivados de los Acuerdos de Esquipulas suscritos en Guatemala; lo cual se plantea como reto y necesidad, puesto que involucra la creación de los espacios necesarios de participación ciudadana que conlleven al diseño de una agenda común, que aparte de consolidar lo alcanzado, posibiliten una integración regional más incluyente.

Resultados pretendidos

Para el desarrollo de la jornada, en particular para la parte taller, se planteó lo que a continuación se detalla:

- Facilitar la construcción de consensos en torno al examen y desarrollo de propuestas prioridad conforme los temas del proceso de la integración social que se propondrá a los/as participantes para su análisis durante la jornada de consulta.
- Contar con un documento que identifique los avances y desafíos del proceso de integración social regional y que, además, proporcione los insumos necesarios para el diseño de una estrategia regional como función del desarrollo humano sostenible.

Hilo Conductor y Desarrollo de la Consulta

Durante la fase de preparación se previó la integración de diez (10) Mesas o subgrupos de Trabajo para abordar 11 temas relacionados a los subsistemas del proceso de integración regional, así se elaboró un Prontuario para orientar el trabajo, lo mismo que un conjunto de preguntas para 9 de los temas, en tanto que para los otros dos temas, se optó por formular - plantear solo una pregunta; cada conjunto ha tenido origen en los Resultados pretendidos y para su formulación fue utilizado lo elaborado por Diputadas/os del estado hondureño del Parlamento Centroamericano.

En lo atinente a los aspectos centrales del Hilo Conductor, en el interés que cada Mesa profundizará en el examen de cada tema, la primera pregunta de cada conjunto fue orientada a la fijación del “estado situación” inherente al asunto (o tema) de análisis; las preguntas siguientes fueron dirigidas a que cada mesa en sí, distinguiese e hiciera las proposiciones que, según el parecer de sus integrantes, pudiese conducir a modificar la situación prevaleciente. Como parte final del trabajo en las Mesas, se pidió hacer conclusiones con base a lo realizado y vislumbrado.

La relativa permanencia de los participantes, esto con relación a la asistencia tenida al inicio del Encuentro, motivó la decisión de reducir el número de mesas, a la conjunción de los temas, como también a dejar en libertad a cada Mesa con más de un tema, para que optase o decidiese en cuales enfocarse.

En lo particular, para el desarrollo del Taller propiamente, se propició y logró la integración de cinco (5) Mesas, quedando excluido sólo uno de los temas originalmente planteados, y una de las mesas optó por crear un subgrupo y encargarle el abordaje de un solo tema. Previo al inicio de su trabajo, se hizo una breve introducción del procedimiento sugerido – Prontuario citado y se asistió a los subgrupos, principalmente en lo ligado a asuntos de procedimiento o metodológicos; así también las Mesas o subgrupos de trabajo contarán con la asistencia necesaria para preparar ayuda visual a utilizarse en la sesión plenaria para dar los resultados de cada Mesa y sus conclusiones.

Resultados Alcanzados:

Este apartado corresponde a los productos trabajados por cada Mesa, según subsistema del proceso de integración y sus temas relacionados. Por lo general, después de elegir su Moderador/a y su Relator/a, el procedimiento seguido por cada Mesa consistió en: dar a conocer la pregunta del Hilo Conductor correspondiente, recoger la opinión y respuestas de sus integrantes, realizar un examen de lo propuesto para su validación, y así hasta agotar el conjunto de preguntas; concluyendo su labor con el desarrollo de las conclusiones con base en lo trabajado y el diálogo sostenido.

Subsistema sociopolítico

Tema o Asunto de Trabajo: Ciudadanía

¿Qué exactamente nos impide construir ciudadanía?

- Déficit educacional y cultural de la población.
- Las diferencias culturales, políticas, religiosas, los intereses propios de cada país.
- Que no esté estipulado en las constituciones de los estados miembros.
- Aspectos legales de cada país. Orgullo de la identidad local.
- Seguridad, empleo, educación, política financiera y ciudadana.
- Nuestros valores cívicos
- El no que no podemos integrarnos al mercado laboral y productivo sin restricciones migratorias.
- Tenemos diferentes símbolos patrios legislaciones, cultura, formas de actuar.

¿Qué podemos hacer hoy para la construcción de ciudadanía?

- Educar hijos, pagar impuestos, culturalizar a la sociedad, elegir buenos líderes, cambiar leyes electorales y gobierno.
- Fortalecer los sistemas educativos de los países.
- Nosotros debemos inculcar al pueblo con una visión centroamericana.
- Fortalecer, divulgar y promover los valores culturales y cívicos de la ciudadanía.
- Participar en el fortalecimiento de la democracia.
- Demandar a nuestros gobiernos por sistema educativo eficaz y eficiente.

Subsistema sociopolítico

Tema o Asunto de Trabajo: Identidad Regional Centroamericana

¿Qué rasgos culturales, principios y valores nos resultan útiles para vernos y entendernos como nación Centroamericana?

- Historia de lucha común por la independencia centroamericana con Morazán como líder de la Unión Centroamericana.
- Culturales: Misma historia.
- Valores: Teológicos, religión.
- Principios: Culturales.
- Unificación de la moneda centroamericana.
- Costumbres, alimentación en base a maíz y frijol.
- Idioma, dieta, religión, producción (agrícola-industrial), costumbres.
- Centroamérica tiene una misma historia.
- Tenemos un mismo idioma, raíces, cultura e historia.
- Se posee la misma religión, idioma, principios cívicos.
- Idioma, raíces étnicas, costumbres.
- Lo que tenemos en común son héroes de la independencia reconocidos en el área.

¿Cómo podemos fortalecer la identidad regional centroamericana?

- Elevando la conciencia del pueblo.
- Enlazando los aspectos culturales, turísticos de los países centroamericanos.
- La identidad centroamericana se fortalecerá formulando una Constitución única.
- Inculcando a nuestros compatriotas la ventaja de la integración.
- Educación, información e intercambio regional, cultural-social-económico.
- Promover nuestros valores culturales.
- Identificarse con valores de centroamericanos: Próceres, atletas, compañía, actores, poetas, músicos, políticos, etc.
- Promoviendo los principios de la integración centroamericana
- Estableciendo un sistema educativo sólido, uniforme y definido.
- Mediante un proceso educativo desde la niñez.

Subsistema sociopolítico

Tema o Asunto de Trabajo: Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz

¿Cuáles deberían ser las preocupaciones centrales para propiciar contextos y condiciones adecuados para la seguridad ciudadana?

- Establecer un marco legal definido
- Redistribución del ingreso
- Diseñar una estrategia regional combatiendo: La criminalidad, corrupción, tráfico de drogas.
- Reformar leyes excluyentes de las masas, presionar por modernizar la economía.
- Establecer estrategias policiales comunes.
- Establecer capacitación común.
- Integrar la sociedad.
- Modificar la democracia de partido electorero.

¿Qué recomendaciones podemos aportar para la formulación de un plan de seguridad ciudadana?

- Participación de la ciudadanía
- Implementar nuevas técnicas de defensa regional
- Fortalecimiento de las instituciones relacionadas con la seguridad
- Fortalecimiento de los entes jurídicos
- Habrá que organizar en los barrios comités de ciudadanos que velen por la seguridad con las autoridades.
- Combatir la delincuencia, criminalidad y corrupción.

¿Qué puede hacerse para promover una cultura de paz?

- Orientar, aconsejar a los pueblos
- Promover valores religiosos
- Establecer mecanismos de solución de conflictos bien definidos
- Fomentar la fe en Dios
- Cumplir la ley
- Reducir la venta de armas
- Enseñar al pueblo a respetar: las leyes, la vida, la propiedad.
- Promover los valores de paz y justicia en el sistema educativo.

RECOMENDACIONES - CONCLUSIONES:

A. CIUDADANIA

Logramos identificar lo siguiente:

Aspectos Generales: Que nos impide construir ciudadanía: Principios y valores cívicos, culturales, educacionales, como legales y económicos.

B. CONSTRUIR CIUDADANIA

Proponer objetivos y metas en común promoviendo valores y principios cívicos, culturales y educacionales alcanzables.

C. FORTALECER LA IDENTIDAD

Los Rasgos Útiles, para vernos y entendernos como nación centroamericana, tenemos: idioma, religión, historia, valores y principios comunes.

Establecer un sistema Educativo uniforme, sólido y definido promoviendo los valores culturales y cívicos hacia una Integración centroamericana.

D. SEGURIDAD, CULTURA Y PAZ

No existe un marco legal bien definido para integrar políticas de Seguridad Ciudadana.

Integración y fortalecimiento de las diferentes instituciones que brindan seguridad ciudadana, creación de políticas centroamericanas.

Fortalecer la democracia, Estado derecho, promoviendo los valores y principios enmarcados en la ética y buenas costumbres.

¿Qué puede hacer el Gobierno, las autoridades locales y Sociedad Civil para que las cuencas compartidas sean fuente de riqueza y de desarrollo sostenible?

<ul style="list-style-type: none">• Definir estrategias integrales de desarrollo• Plan centroamericano regional de desarrollo con visión• Definir mecanismos de países• Fortalecer las capacidades locales municipales de cada municipio de influencias• Realizar foros y eventos centroamericanos para realizar evaluaciones• Elemento agua (no negociable).	<ul style="list-style-type: none">• Visión regional• Visión de país• Fortalecimiento institucional y local• Patrones de uso de suelo• Ordenamiento territorial• Evaluación• Monitoreo• Seguimiento• No negociar el agua en los T.L.C.• Priorizar estrategias de desarrollo regional• Intercambio de experiencias• Aspectos socioeconómicos y ambientales• Manejo de cuencas• Cambio climático• Educación
--	--

Aspectos que se deben considerar:

- Definir estrategias integrales de desarrollo, que tengan una visión regional en todo un contexto y más propio, es decir, de país.

- Realizar planes de Ordenamiento territorial (Ley de Ordenamiento Territorial, Decreto 180-2003) y priorizar acciones dentro de un marco de desarrollo con el fin de detener la degradación ambiental dentro de las cuencas más deterioradas dentro de un radio de influencia.
- Realizar un Plan Centroamericano Regional de Desarrollo con visión a largo plazo en donde se plasmen metas y objetivos en plazos de tiempo, que sean tangibles y medibles considerando aspectos socioeconómicos y ambientales.
- Definir mecanismos de país en donde se puedan involucrar todos los diferentes sectores, en donde se armonicen metas y objetivos e integrarlos dentro de uno más regional.
- Fortalecer las capacidades locales municipales de cada municipio de influencias a fin de fomentar la descentralización, la participación ciudadana y la gobernabilidad, a fin de lograr una mayor participación de las comunidades en las áreas de influencia.
- Realizar foros y eventos centroamericanos para realizar evaluaciones entre los diferentes países y proponer acciones a fin de lograr un desarrollo integral en cada país.
- Retirar el elemento agua dentro de los Tratados de Libre Comercio en donde el vital líquido no se vea como una mercancía y más bien se vea como un bien o servicio ambiental, es decir, no negociable.

Conclusiones:

- Es necesario revisar hasta donde hemos llegado con la integración Centroamericana, y los elementos de desarrollo que se tienen que agregar a esta iniciativa. Dentro de este marco a un nivel más regional se deben integrar aspectos socio-económicos ambientales y normativos, a fin de poder establecer mecanismos regionales para la integración de la región; tomando en cuenta al ser humano como ente gestor de su propio desarrollo.
- El agua, junto con el desarrollo socioeconómico deben ser políticas de estado de carácter estratégico. (Art. 1, Ley de Ordenamiento Territorial de Honduras) y particular de cada país, en donde tienen que buscarse las estrategias para un desarrollo sostenible de cada nación dentro de un marco regional.

Subsistema del Proceso de Integración: Económico

Tema o Asunto de Trabajo: Generación de Empleo

¿Cuáles son las principales causas del subempleo (visible e invisible) y del desempleo en Honduras?

- Modelo económico injusto
- Bajo nivel educativo (4 promedio)
- Baja calidad educativa
- Falta oportunidades

¿Qué acciones podría implementarse para enfrentar el problema del subempleo y lograr empleo pleno?

¿Qué medidas puede ponerse en marcha para la generación de empleo?

- Aplicar políticas económicas incluyentes
- Igualdad de condiciones y oportunidades (equidad)
- Mejorar tecnologías
- Formar emprendedores y no solo empleados
- Impulsar las inversiones para generar empleos
- Fomento de la cultura del trabajo
- Mejorar educación en calidad, cobertura y grado de escolaridad
- Fomento de la educación técnica por regiones
- Fortalecer la micro y pequeña empresa
- Asociatividad para producir, comercializar
- Superar la cultura del consumismo

Conclusión:

Construir un modelo económico equitativo (otro mundo es posible).

La llave mágica para mejorar el empleo, subempleo y la seguridad alimentaria está en mejorar el nivel educativo de la población en general en un plazo de 15 años mínimo.

Subsistema del Proceso de Integración: Económico

Tema o Asunto de Trabajo: Seguridad Alimentaria

¿Cuáles son los principales desafíos que plantea la seguridad alimentaria y nutricional?

- Modelo económico excluyente
- Desigualdad, injusticia e inequidad por la mala administración de riqueza
- Aumento de la desigualdad (aumenta la pobreza)
- Comercio injusto que afecta al pequeño productor
- Tratados comerciales inequitativos
- Poca o nula asistencia técnica y crédito al pequeño productor
- El desequilibrio ambiental (calentamiento global)
- Inadecuada utilización de los recursos locales alimenticios
- Pérdida de la cultura alimenticia, costumbres propias
- Aumento de plagas, abuso de agroquímicos
- Pérdida de semillas criollas
- Baja producción y productividad
- Reordenamiento del territorial desordenado
- Producir monocultivos para exportar (melón, banano...) manejo incorrecto

- Prevalencia de un mercado mercantilista usurero.

¿Cómo deberíamos enfrentar los desafíos identificados?

- Definir política regional de seguridad alimentaria
- Impulsar en la región relaciones económicas basadas en la buena voluntad
- Propiedad de la tierra para la mujer y la familia
- Huertos familiares caseros
- Cadenas productivas
- Compatibilizar el trabajo productivo y reproductivo de mujer rural.
- Fomento de la asociatividad para producir, comercializar
- Aumentar y mejorar la productividad
- Obtener autosuficiencia
- Asegurar un buen precio al productor
- Distribución justa equitativa de la tierra
- Comercio justo solidario
- Establecer bancos de semillas criollas
- Recuperar la cultura alimenticia de nuestros pueblos
- Suspender las prácticas especulativas en las actividades mercantiles comerciales
- Priorizar la ganadería para producción de leche (no carne para exportar)
- Formación de la nutrición básica en escuelas y la comunidad
- Hacer reordenamiento territorial
- Diversificar la producción (evitar monocultivos)
- Apoyo técnico, crédito al pequeño productor
- Fortalecer educación en el productor (producir, comercializar)
- Fomento de la agricultura orgánica
- Establecer pequeños sistemas de micro riego
- Asegurar la comercialización al pequeño productor
- Construir cultura económica de producción y distribución basada en la justicia social
- Establecer pequeñas empresas artesanales para embalar, procesar alimentos

Subsistema del Proceso de Integración: Social

Tema o Asunto de Trabajo: Bienestar Familiar

¿Cuáles son los principales impedimentos para el bienestar de las familias hondureñas?

Los principales impedimentos mencionados por la mesa son los siguientes:

- La desintegración familiar (Irresponsabilidad paterna, violencia intrafamiliar o doméstica, falta de oportunidades, migración)

- Pobreza estructural (Desempleo, subempleo, educación, salud, seguridad social)
- Control de la natalidad
- Abuso del rol reproductivo de la mujer
- Falta de educación (escolaridad)
- Equidad de género en las relaciones (no hay política de estado orientada hacia la educación sexual)
- Tenencia de la tierra (al tener acceso a crédito podrían producir y mejorar sus condiciones de vida)
- Bajos ingresos económicos
- Falta de valores, educación y principios
- Inadecuada remuneraciones al sector trabajo
- Falta de condiciones económicas
- Ausencia de la madre en el hogar (ella trabaja y padre irresponsable)
- Seguridad y soberanía alimentaria
- Acceso a los servicios básicos (agua, saneamiento básico, enfermedades,
- Inequidad social (en la distribución del ingreso)

La pregunta se dividió en 2 respuestas incluyentes a todos los impedimentos antes mencionados y un factor principal:

De impacto: desintegración familiar

- Irresponsabilidad paterna
- Violencia intrafamiliar o doméstica
- Falta de oportunidades
- Migración
- Falta de valores, educación y principios
- Inadecuadas remuneraciones al sector trabajo
- Falta de condiciones económicas
- Ausencia de la madre en el hogar (ella trabaja y padre irresponsable)
- Estructural: Pobreza
- Desempleo
- Subempleo
- Educación
- Salud
- Seguridad social
- Abuso del rol reproductivo de la mujer
- Equidad de género en las relaciones (no hay política de estado orientada hacia la educación sexual, control de la natalidad, abuso del rol reproductivo de la mujer, falta de educación sexual)

- Tenencia de la tierra (al tener acceso a crédito podrían producir y mejorar sus condiciones de vida)
- Bajos ingresos económicos
- Seguridad y soberanía alimentaria
- Acceso a los servicios básicos (agua, saneamiento básico, enfermedades)
- Inequidad social (en la distribución del ingreso)
- Se considera como factor principal de la desintegración familiar: La Migración

¿Qué acciones debería poner en marcha el gobierno para fortalecer la familia y remover los impedimentos para su bienestar?

Las principales acciones a tomar son:

- Acceso y aplicación de un marco legal e institucional de protección a la familia
- Seguridad social regional y libre movilidad de personas
- Inclusión de una política pública de Estado sobre bienestar y protección social
- Inserción en la currícula educativa los temas de salud sexual y reproductiva
- Acceso, aplicación y operativización de mecanismos para aplicar las leyes de protección a la familia
- Generación de empleo y programas de desarrollo
- Rectorar políticas de bienestar familiar
- Hacer cumplir leyes en el sector público y privado
- Eliminar la corrupción
- Implementar una verdadera Reforma Agraria
- Fortalecer los programas de protección social (seguridad alimentaria, seguridad social, programas de salud)
- Regionalizar la integración centroamericana en aspecto de frontera, moneda, cultura, social, política, económica, salarial y de empleo como mecanismo de la integración familiar.
- Revisión profunda del sistema educativo para que se pueda generar un nuevo perfil ciudadano

Subsistema del Proceso de Integración: Social

Tema de trabajo: Niñez, juventud y mujeres

¿Qué aspectos son imprescindibles para que la niñez, juventud y las mujeres, tengan más y mejores oportunidades?

La pregunta es muy amplia y es difícil hacer propuestas conjuntas. Niños, jóvenes y mujeres deben de tomarse como grupos diferenciados. Incluir a este tema el Adulto mayor.

Los aspectos imprescindibles son:

- Crear las condiciones y garantías de un pueblo sano y sin distinciones de raza, religión, sexo y etnias
- Reconocer y fortalecer el papel de la mujer y los jóvenes, en la implementación y formulación de programas y políticas públicas
- Los jóvenes no tienen espacios de participación
- Participación efectiva de las mujeres, jóvenes y niños en los procesos de decisión
- Defensa y ampliación de los derechos humanos de los jóvenes, mujeres y niños
- Una educación sistemática de valores morales, cívicos, etc.
- Acciones específicas para erradicar la pobreza y la feminización de la misma
- Acciones afirmativas donde las mujeres, jóvenes y niños sean sujetos y no objetos de los programas y proyectos de desarrollo (sujetos significa que participan, conocen y saben para que estén aplicando a los programas que sean beneficiarios)

¿Qué medidas y acciones deben ponerse en marcha para la generación de oportunidades para la niñez, juventud y la mujer?

- Desarrollar programas y proyectos específicos y diferenciados para cada grupo de personas.
- No categorizar a los grupos de mujeres, jóvenes y niños como grupos vulnerables
- Creación de una Política de Estado no excluyente en edad, sexo, etc.
- Como eje transversal de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** debe estar la consulta a la ciudadanía.

5.4. Consulta de Nicaragua

5.4.1 Organización de la Consulta de Nicaragua

La actividad de consulta se desarrolló en Managua, el día 22 de Mayo del 2008, contando con una concurrencia de 138 personas. Asistieron delegados de diferentes organizaciones y representantes de partidos políticos y de la sociedad civil.

Programa para la Consulta Nacional

Fecha: 22 de Mayo de 2008

Lugar: Hotel Seminole, Managua

Hora	Contenido de la Agenda
8:00 a.m.	Inscripción y Registro de participantes
8:30 a.m.	Introducción: <ul style="list-style-type: none"> • M.Sc. Nehemías López .Coordinador de Proyectos, Fundación Friedrich Ebert
8:35 a.m.	Acto de apertura e Inauguración: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Licda. Julia Mena; Vicepresidenta del PARLACEN • Inauguración: Dr. Luis Alberto Callejas; primer Vicepresidente Asamblea Nacional
9:00 a.m.	Conferencias: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de Esquipulas I y II y Materias pendientes de la agenda social: Ponente: Dr. Ricardo Acevedo, Ex – Presidente, Magistrado de la CCJ • Resultados de Esquipulas I y II y materias pendientes - Perspectiva de Nicaragua. Ponente: Dr. Aldo Díaz Lacayo, Ex Embajador, Historiador
9:30 a.m.	Debate: Modera: Ing. Agustín Jarquín, Diputado Asamblea Nacional
10:20 a.m.	Receso y Café
10:30 a.m.	Conferencias: <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, su incidencia en el cumplimiento de las Metas del Milenio y relevancia para “Esquipulas III- Esquipulas Social de los Pueblos”. Ponente; Lic. Roberto Leal, Director General del Área de Europa. Ministerio de Relaciones Exteriores • El Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, su incidencia. Perspectiva de la sociedad civil organizada. Ponente; Lic Amado Ordoñez, Director Centro Humboldt
10.45 a.m.	Debate: Modera: Lic. Francisco Campbell, Diputado PARLACEN
11:00 p.m.	Panel No 1: Participación y control democrático en el Desarrollo Humano Sostenible: Género, Pueblos originarios, afrodescendientes y Contraloría ciudadana. <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Alta Hooker, Rectora URACCAN. • Licda. Haydeé Castillo, Foro de Mujeres por la Integración Centroamericana. Debate: Modera: Licda. Albertina Urbina, Diputada del PARLACEN Panel No.2: ¿Qué esperamos del Acuerdo de Asociación CA - UE y su relevancia para concretar “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” ? <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Mauricio Herdocia, Ex –Secretario General SICA • Licda. Miriam Hooker, Directora Ejecutiva CEDEHCA

	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sinforiano Cáceres, Presidente FENACCOOP • Lic. Róger Barrantes, Secretario de Relaciones Internacionales CST – JBE Debate: Modera: Licda. Alba Palacios, Diputada Asamblea Nacional.
1:00 p.m.	Receso y Almuerzo
2:00 p.m.	Mesas de Trabajo
4:30 p.m.	Conclusiones del trabajo de cada mesa.
5:30 p.m.	Clausura: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Francisco Campbell; Diputado del PARLACEN.

Fuente: Informe de Conclusiones

Los resultados de las mesas de Trabajo están descritos a continuación.

5.4.2 Aportes de la Sociedad Civil de Nicaragua

Fecha: 22 de Mayo 2008

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
AREA POLÍTICA	<p>La concurrencia analizó el tema político partiendo de que la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica ALIDES, establece las bases del desarrollo político regional sustentado en la democracia y el desarrollo sostenible. Por lo que se sugiere que:</p> <p>✓ Retomar las Indicaciones de la ALIDES. Los gobiernos deben fortalecer las instituciones de Centroamérica en un marco de pleno goce del ejercicio de la democracia. Para ello es conveniente revisar y retomar las indicaciones y los principios rectores de ALIDES y circunscribir estos en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el ejercicio de la Democracia como forma básica de convivencia humana y el desarrollo sostenible, ambas están íntimamente vinculadas. Y Crear mecanismos de participación amplios, articulados y accesibles a nivel local, regional, municipal y nacional. • “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”, debe trabajar en el apoyo a la consolidación de la democracia, la tutela y garantía plena a los derechos humanos como formas vinculantes de la sostenibilidad social y la promoción de la paz de los centroamericanos. • Se debe trabajar en la búsqueda de la descentralización y desconcentración de la actividad política, económica y administrativa del Estado. • El fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas, partidos políticos, gobiernos locales y municipales. • El fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias desde la óptica de cooperación, adiestramiento y empoderamiento en las comunidades, pueblos y municipios. • La creación y fortalecimiento de mecanismos de consulta efectivos y accesibles que fortalezcan el liderazgo social y político de la ciudadanía a nivel comunitario. • Reforma a la Ley Electoral para asegurar una mejor y mayor participación política de los sectores indígenas y afro descendientes. • Que el gobierno y demás poderes del Estado otorguen información veraz y efectiva a la población para que exista una participación e incidencia efectiva de la sociedad civil.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejercitar la Ley de Participación Ciudadana, en especial de Nicaragua. ● Articular las Asambleas Nacionales y Congresos Nacionales de cada país con el PARLACEN para coordinar esfuerzos para brindar información a la población para que esta esté bien informada y a la vez ejerza con eficacia su participación. ● Compartir las mejores prácticas de compartir información a nivel centroamericana, utilizando instituciones como el Parlamento Centroamericano y otras iniciativas. ● Crear los mecanismos correspondientes para asegurar el cumplimiento de los Acuerdos “de Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” y los Acuerdos centroamericanos y la medición de la eficacia de los instrumentos aplicados. ● Las estructuras de consulta permitan un Diálogo sistemático con los sectores sociales, especialmente con los indígenas y sectores afro descendientes de tal manera que se contemplen sus aportes a las políticas e implementación de los mecanismos de desarrollo. ● Fortalecimiento de los poderes locales y hacer llegar sus iniciativas a los espacios y tomas de decisión para fortalecer el liderazgo comunitario.
<p>AREA SOCIAL Y CULTURAL</p>	<p>La concurrencia discutió profusamente respecto al vínculo estrecho que existe entre el área social y cultural como forma de preservación del capital humano. Y como en la región los problemas sociales se derivan también de aspectos culturales, por consiguiente es importante relacionar ambos y establecer que ambas áreas se encuentren integradas en los documentos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde se sostiene que la cultura juega un papel importante en la lucha contra la pobreza, ya que la cultura es motor y condición para el desarrollo.</p> <p>✓ Avanzar en el cumplimiento de la metas del Milenio. Los gobiernos deben plantearse el enfoque sobre el comercio y la integración regional con base a la relación existente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el enfoque de ALIDES. En el sentido de que el comercio e integración en estas negociaciones con Europa sean negociaciones adecuadas para salvaguardar los intereses de la región y el acceso a mercados en condiciones favorables. Las medidas que se deben de tomar son las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer medidas de protección para las personas de la tercera edad. ● Homologar las políticas penitenciarias. ● Promoción de la medicina alternativa y preventiva. ● La implementación de un modelo de salud integral vinculante a nivel regional. ● Generar las medidas y políticas regionales para trabajo decente. ● Homologar los códigos de trabajo y la seguridad e higiene ocupacional. ● Generar políticas de capacitación, adiestramiento y tecnificación a jóvenes. Estos sistemas deben ser formal e informal para garantizar flexibilidad laboral. ● Generar programas de liderazgo juvenil en el marco de la integración centroamericana. ● Establecimiento de un Parlamento Juvenil Centroamericano. ● Crear y desarrollar un sistema integral y de carácter regional de protección de las mujeres. ● Homologar Ley de Igualdad de Oportunidades. ● Programas de atención médica a mujeres embarazadas. ● Formación de cuadros en el desarrollo y revitalización cultural. ● Defensa y promoción del patrimonio histórico y cultural. ● Rescate de costumbres y tradiciones, armonizándolos a nivel de Centroamérica. ● Establecimiento de casas de cultura.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Las universidades ofrezcan diplomados u otras modalidades de estudio para la formación de cuadros. ● Establecimiento de comisión centroamericana de Herencia y Patrimonio Histórico-Cultural. ● Articulación necesaria entre patrimonio cultural y natural. ● Regionalización de las riquezas culturales de Centroamérica. Coherencia de leyes sobre la reafirmación cultural indígena y afro descendiente en Centroamérica y partir de ellas, particularmente el estatuto de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y su marco jurídico. ● Festividades culturales, sus orígenes y riquezas, gastronomía y estudios de historia oral.
<p style="text-align: center;">AREA ECONÓMICO Y AMBIENTAL</p>	<p>En el tema económico se abordó la integración del tema ambiental por estar ambos estrechamente vinculados. La concurrencia definió en el marco del ALIDES los siguientes puntos:</p> <p>✓ Políticas integrales de desarrollo sostenible. Definir políticas para mejorar la producción, productividad, sostenibilidad y apertura de comercio. Tomar en cuenta el modelo de desarrollo rural agro ecológico, este tiene que ser humano es decir la protección del ser, y la protección y conservación de los recursos como las cuencas y mantos acuíferos. Las políticas y acciones que se deben desarrollar en el marco de “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fomento a la producción con enfoque agro-ecológico, manejo de cuencas y el control de bienes transgénicos. ● La seguridad y la soberanía alimentaria. ● La naturaleza como matriz tecnológica de las prácticas de producción agrícola, promoviendo la conservación del ambiente. ● El manejo y control local de los recursos genéticos, sosteniendo la biodiversidad. ● El manejo conservacionista de aspectos claves como el suelo, el agua y el bosque para hacer factible el desarrollo sostenible. ● Respetar y hacer prevalecer los convenios internacionales en materia ambiental y procurar desarrollar estándares ambientales y su aplicación en los tramos y procesos de actividades riesgosas la contaminación del ambiente y la salud humana. ● En el marco de las negociaciones de los TLC´s asegurar el cumplimiento de los Acuerdos Ambientales Multilaterales y procurar su aplicación efectiva por las Partes contratantes. ● Homologar la legislación de cuencas compartidas con otros países para asegurar la sostenibilidad ambiental, económica y social. ● La baja dependencia de insumos externos. ● El reemplazo del uso de agroquímicos por prácticas ecológicamente adecuadas. ● La promoción de mercados locales. ● La equidad social y económica. ● La revalorización de la cultura local. ● Desarrollar una labor de educación en la población, comunidades, productores para la preservación del bosque y los mantos acuíferos. ● Proyectos de desarrollo que incluyan cartas tecnológicas. ● Armonizar estándares ambientales a nivel regional. Lograr que existan procedimientos regionales y en este aspecto el PARLACEN puede contribuir, en el trabajo de cuencas, los derechos indígenas en la protección ambiental y

	<p>la sostenibilidad ambiental. Avanzar en la reforma fiscal, y que el PARLACEN se involucre en este tema. Evitar que la carga de impuestos recaiga en actividades que trabajan por la sostenibilidad ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El involucramiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en todos estos procesos de proyectos y acciones de sostenibilidad ambiental. ● El establecimiento de una política de prevención de riesgo, tanto en el aspecto ambiental como social considerando lo anterior en los temas de inocuidad alimentaria, sanidad y hábitos de consumo
<p>AREA DE INTEGRACIÓN</p>	<p>La concurrencia discutió y expreso profusamente que uno de los temas pendientes de “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” debería centrarse es en el fortalecimiento de las instituciones de la integración para ir construyendo una comunidad de Derecho que vaya de lo particular a lo general, a fin de hacer mucho más grande y avanzado nuestro mercado centroamericano, procurando atraer mayor inversión extranjera a la región. En este contexto la principales sugerencias que se expusieron son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento institucional de la integración centroamericana. Los gobiernos deben fortalecer todos los órganos centroamericanos desde la Secretaría General del SICA, que es como el ejecutivo de la comunidad, el PARLACEN que es el colegislativo de la Región y a la Corte Centroamericana de Justicia que es como Corte comunitaria quien hará respetar y aplicar todos esos tratados que en realidad están orientados a crear un mejor, más uniforme, más confiable y seguro mercado centroamericano. Que la región no se quede rezagada en las luchas por lograr la segunda independencia, y que los pueblos centroamericanos participen en esta lucha con un sentido de nacionalidad común, trascendiendo el criterio político partidario, con plena consciencia de estar enfrentados a las mismas fuerzas externas en las que históricamente nos han mantenido divididos. ✓ La integración como andamiaje social. Se espera que la actual estructura de integración diseñada y construida por intereses económicos, se convierta inmediatamente en el andamiaje de la unidad política y social de Centroamérica. Ninguna orientación podrá tener éxito sin unidad política, pero sobre todo porque sin unidad política será imposible insertarse al movimiento latinoamericano para alcanzar la segunda independencia regional. ✓ Creación de una conciencia integracionista. Superar esa enajenación a la que han sido sometidos los pueblos centroamericanos elevando el nivel de conciencia popular, fomentando políticas culturales propias. Esto es una misión imposible si no se reestructuran los programas escolares y el aspecto académico de la historia de Centroamérica, reescribiéndola nuevamente despojándola de la interpretación que le dieron grupos con intereses propios. ✓ Ceder Soberanía. Fortalecer una nueva estructura unitaria para que se asigne facultades de soberanía nacional centroamericana a las relaciones exteriores, de hacienda, de defensa dejando los demás instrumentos e instituciones a cada uno de los Estados miembros. Sin esta reestructuración es imposible lograr la unidad política de la región.

La consulta desarrollada en Nicaragua involucró varios aspectos, enfatizándose fuertemente en la integración regional y el fortalecimiento de las instituciones del SICA. Los puntos tratados fueron abordados desde una perspectiva histórica. Se señalaron los grandes desafíos de la región en materia integracionista, social, económica, de infraestructura, ambiental, de la participación de la mujer en los consensos políticos y sociales. También estuvieron relacionados los aspectos conducentes de los procesos de apertura comercial a través de los tratados de comercio firmados y ratificados por los países centroamericanos. Se incluyó la discusión de las negociaciones en perspectiva de un tratado de Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y Centroamérica.

Los temas relevantes giraron alrededor de que los gobiernos y los actores de la integración, tienen las **“Indicaciones de ALIDES”** como la fuente principal de la mayor parte de las propuestas estratégicas de la región. Los gobiernos y actores regionales sólo deben actuar en fortalecer las instituciones de Centroamérica en un marco de pleno goce del ejercicio de la democracia. Para ello es conveniente revisar y retomar las indicaciones y los principios rectores de ALIDES y circunscribir estos al proceso de fortalecimiento de la integración centroamericana.

Los aportes en las mesas de discusión y las plenarias ahondaron en los aspectos siguientes:

- La promoción del ejercicio de la Democracia como forma básica de convivencia humana y el desarrollo sostenible, ambas están íntimamente vinculadas.
- La creación de mecanismos de participación amplios, articulados y accesibles a nivel local, regional, municipal y nacional.
- **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, debe trabajar en el apoyo a la consolidación de la democracia, la tutela y garantía plena a los derechos humanos como formas vinculantes de la sostenibilidad social y la promoción de la paz de los centroamericanos.
- Se debe trabajar en la búsqueda de la descentralización y desconcentración de la actividad política, económica y administrativa del Estado.
- El fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas, partidos políticos, gobiernos locales y municipales.
- El fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias desde la óptica de cooperación, adiestramiento y empoderamiento en las comunidades, pueblos y municipios.
- La creación y fortalecimiento de mecanismos de consulta efectivos y accesibles que fortalezcan el liderazgo social y político de la ciudadanía a nivel comunitario.
- Reforma a la Ley Electoral para asegurar una mejor y mayor participación política de los sectores indígenas y afro descendientes.
- Articular las Asambleas Nacionales de cada país con el PARLACEN para coordinar esfuerzos y para brindar información a la población.
- La creación de mecanismos que aseguren el cumplimiento de los Acuerdos de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, y los acuerdos centroamericanos para verificar su cumplimiento, de las políticas y la medición de la eficacia de los instrumentos aplicados.
- Involucrar en todos los aspectos integracionistas a los indígenas, a los afrodescendientes y las poblaciones excluidas a lo largo de todos estos años.
- Las áreas sociales, económica y políticas deben interactuar articuladamente para propiciar en la región un proceso de crecimientos sostenido y vinculante con el desarrollo sostenible.

5.4.3 Documento Final de la Consulta de Nicaragua

RESUMEN Y BASE DE PROPUESTAS PARA ESQUIPULAS III-ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS. (Managua, Nicaragua, 22 de Mayo del 2008)

Los Acuerdos de Esquipulas son para Centroamérica el inicio de un proceso basado en la búsqueda de la paz, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos.

Esquipulas I y II requiere una mirada retrospectiva necesaria, que implique la revisión de la agenda de Integración y desarrollo humano pendientes en el orden social, político, económico, etc. Para que **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** pueda avanzar en el diseño de un proyecto común para el desarrollo humano y enfrentar los desafíos futuros con el firme propósito de solucionar los grandes problemas que enfrenta Centroamérica en materia social, ambiental, déficit de ciudadanía, participación y reconocimiento real y efectivo de la cultura e intereses de los pueblos indígenas y afro descendientes y un incremento en la participación de las mujeres.

Se debe implementar una política de educación generalizada a nivel regional que contribuya a alcanzar el desarrollo humano, la igualdad de derechos, el reconocimiento de las lenguas de las sociedades y pueblos indígenas y afro descendientes. Una Política de educación que haga conciencia y valore la ciudadanía regional centroamericana para hacer efectiva la integración en todos sus ámbitos.

Es indispensable fortalecer los sistemas educativos de los Estados parte del SICA para crear y desarrollar un ciudadano centroamericano integral y con valores humanos, sociales y espirituales de la patria centroamericana.

Desarrollar **“Esquipulas III-Esquipulas de los pueblos”**; por medio de políticas e instrumentos apropiados para combatir la corrupción en el uso de los recursos a través de una activa participación de la sociedad civil.

Esquipulas II ha cumplido con la parte de la democracia formal, una parte de los derechos civiles, la ausencia de guerra, estado de paz regional, avances en el Estado de Derecho, la independencia y la determinación de los pueblos. Así mismo, Esquipulas II fortaleció el proceso de integración, creó el Parlamento Centroamericano y sentó las bases para un proceso de identificación de políticas necesarias para cohesionar a los pueblos frente a los grandes retos que estaban presentes en ese momento.

Sin embargo, los avances no han permitido la reducción de la pobreza y pobreza extrema, por lo que es necesario avanzar en el ámbito de la Justicia Social, dejando atrás los modelos internacionales impuestos y superando nuestras propias incapacidades de forjar un sistema integracionista fortalecido con una ciudadanía participativa y consciente, como un enorme desafío pendiente.

Las propuestas que surgen de esta actividad deben centrarse en impulsar los mecanismos de seguimientos y que los resultados sean respaldados por el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana Justicia como organismos comunitarios para ser presentado a los Presidentes y que **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** tome fuerza para avanzar en la integración.

Existe una hoja de ruta Social asumida que debe ser o formar parte de la propuesta.

Se necesita un alto nivel de compromiso tanto de los partidos políticos como de la sociedad civil. Los órganos comunitarios deben enfrentar el reto social del fortalecimiento institucional.

“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” debe promover el fortalecimiento de las Instituciones de la Integración para lograr su status supranacional.

“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” como parte de una resolución futura de la Reunión de Presidentes del SICA; debe abordar la libre movilidad de las personas, crear un mecanismo de seguimiento y control de la implementación de la agenda social y política del proceso de integración y velar porque se cumplan los plazos de la implementación de este acuerdo.

Centroamérica debe avanzar en el proceso de integración regional, aun con las diferencias existentes y las fuerzas externas que predominan, por lo tanto la actual estructura de la integración debe convertirse en el andamiaje social del proceso de integración para satisfacer las necesidades existentes.

Es importante que **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, tome en cuenta la hoja de ruta social que fue avalada y aprobada por los Presidentes y elaborada por la Secretaría General del SICA,

Dada la coyuntura política actual del proceso de integración regional, es indispensable fortalecer las estructuras institucionales del proceso y que sustenten el desarrollo de la agenda de integración regional que permita avanzar hacia la etapa comunitaria, objetivos que se encuentran plasmados en la propuesta de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**.

Propuestas de la Sociedad Civil

Lic. Amado Ordeñes: Centro Humboldt

A la fecha existe una correlación que debe reconocerse entre la imperiosa necesidad de avanzar y profundizar el proceso de la integración regional de Centroamérica y las circunstancias políticas y económicas por las que atraviesa la región, en particular ante el reto que representa las negociaciones de un acuerdo de asociación con la unión europea, proceso que se desarrolla de región a región.

Es indispensable que Centroamérica, bajo el enfoque de ALIDES, establezca un nuevo rumbo en el enfoque del desarrollo de la región. ALIDES sigue vigente, en el sentido de hacer de la región una región de paz. ALIDES no puede estar al margen de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**. ALIDES recoge todos los compromisos. ALIDES establece principios para el desarrollo sostenible, la necesidad de un sistema financiero para el desarrollo. Hay un gran riesgo de que la UE nos obligue a negociar los temas de Singapur y que el tema de cooperación nos sea planteado de manera Política.

Finalmente es indispensable que en el proceso de negociación que desarrolla Centroamérica con la Unión Europea se asuman posiciones que beneficien a la región y que éstos se den a conocer, con la finalidad de que la sociedad civil centroamericana esté al tanto de los acuerdos y compromisos que se adquieran.

En este sentido, el Parlamento Centroamericano ha planteado algunas directrices que deberían sustentar la transparencia en el proceso de negociación, permitiendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Es importante que el Parlamento Centroamericano se pronuncie en cuanto al contenido de dicho acuerdo con el fin de que sea aprobado.

Dra. Alta Hooker: Directora Ejecutiva CEDEHCA

Desde Esquipulas II, el proceso de integración ha avanzado bastante, en particular en lo relacionado al componente político, que ha permitido fortalecer las estructuras del proceso de integración. Adicionalmente, los Indicadores macroeconómicos han mejorado, pero la brecha entre los ricos y los más pobres ha aumentado. Los pueblos originarios y afro descendientes no han sido partícipes de estos beneficios. Se ha logrado finalizar la guerra, pero la violencia se ha mantenido, especialmente contra las mujeres. Las comunidades originarias y afro descendientes tienen menos acceso a sus recursos históricos, bosques tropicales y medio ambiente.

La diversidad cultural es un aspecto que **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, debe abordar de manera central para el desarrollo sostenible, propiciando que los Estados asuman el desarrollo local sostenible como acción estratégica impostergable. Se debe trabajar para que las mujeres participen y se integren al proceso regional, en particular en las acciones que las organizaciones regionales realizan en beneficio de su apoderamiento. Los gobiernos tienen la responsabilidad de que las brechas de género sean reducidas. **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** debe insistir en que exista una contraloría ciudadana, como un instrumento valioso para el control eficiente de los recursos y para la transparencia de los instrumentos de los gobiernos.

“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” debe fundamentar sus propuestas de carácter político y de desarrollo sostenible teniendo como esencia las relaciones interculturales, el reconocimiento de la diversidad, la armonía, el respeto mutuo y aprovechamientos sustentable de los recursos propios, especialmente de aquellos que por historia le pertenecen a los pueblos y comunidades originarias y afro descendientes.

Lic. Haydeé Castillo: Foro de Mujeres por la Integración Centroamericana.

La integración no ha avanzado lo necesario porque existe aún una clase política con una actitud autoritaria, que limita la capacidad de diálogo, la participación de la diversidad y el desarrollo de la ciudadanía. Estas actitudes han contribuido a que la sociedad civil no pueda incidir en las decisiones políticas y sociales; afectando su rol en la auditoría social, lo cual se ve agravado porque los espacios son ocupados por grupos focales afines a los partidos políticos en el poder.

El Acuerdo **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** debe revisar el proceso de integración y el cumplimiento de los compromisos de los Presidentes de tal manera de hacer vinculante el sistema de la integración. Nos hace falta un cambio de actitud para pensar en lo regional y fortalecer su institucionalidad, de tal forma que se supere la etapa intergubernamental y se avance en el fortalecimiento de los órganos del sistema, para que este se convierta en un sistema supranacional.

Los gobiernos apuntan con firmeza a la integración, pero sin apertura a sus políticas y actuaciones. No existe instancia que de seguimiento a más de 2,000 Acuerdos.

El Acuerdo de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** debe pronunciarse sobre el tema de la mujer, planteando acciones para generar y fortalecer la participación de la mujer en todos los ámbitos de acción. Por lo anterior se propone a las y los participantes:

1. Auto convocarnos para construir un verdadero pacto social.
2. Definir una estrategia de desarrollo para 20 años.
3. Ir de agendas nacionales a agendas regionales.

4. Ponernos de acuerdo en qué tipo de integración queremos.
5. Redefinir el tipo de Estado.
6. Examen autocrítico para desafiar los obstáculos.

Dr. Mauricio Herdocia: Ex –Secretario General SICA

Ante una Centroamérica amenazada por la pobreza, la propuesta es crear un Fondo de Cohesión Social, para financiar “**Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos**”, involucrar al BCIE, Banco Europeo y algunas otras instituciones financieras internacionales.

Hay una serie de limitaciones para Centroamérica, que se refieren a los siguientes aspectos:

1. Esfuerzo Nacional- Estados
2. Rezagos sociales
3. No hay países Ricos en el SICA, no se puede generar fondos.
4. Una integración a medias. No termina de transitar la integración.
5. El liderazgo del proceso de integración en Centroamérica no está claramente definido, debiéndolo llevar los países con más voluntad política de avanzar.
6. Predominio de lo Económico en lo Político.
7. Políticos nacionales que cambian los procesos de integración.
8. Políticas de gobierno ausentes de ciudadanía.
9. Carácter diferenciado de los derechos económicos, sociales y culturales.

¿Qué podemos esperar de “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”

1. Derecho a la tierra y el territorio.
2. Derecho a la participación política.
3. Correcto cumplimiento de la autonomía municipal para el establecimiento de verdaderos gobiernos autónomos.
4. Avanzar en un modelo regionalizado para ejercer la gobernanza efectiva.
5. Derecho a la salud y la educación.
6. Derechos económicos. Establecer el Fondo Especial de Desarrollo.
7. Equilibrio Ecológico y estabilidad ambiental.
8. Derecho a la no discriminación.

Lic. Sinfiorano Cáceres; Presidente de FENACOOOP

Es importante señalar que los acuerdos de Esquipulas I y II lograron establecer un marco político que permitió alcanzar la paz en la región, sin embargo persisten los problemas económicos y sociales que afectan el desarrollo humano de los y las centroamericanas. Por lo anterior es indispensable abordar de manera prioritaria la resolución de los problemas sociales que enfrentan grandes sectores de la población. Para tal fin es necesario establecer una ruta de acción que permita el desarrollo de acciones concretas en materia de desarrollo humano; para lo cual es primordial que los presidentes asuman el reto político de plantear alternativas viables a dicha problemática.

Para alcanzar estos objetivos es necesario actuar como región, por lo que **“Esquipulas III-Esquipulas de los pueblos”**, debe sustentarse en el desarrollo de planes y acciones para fortalecer la integración centroamericana, siendo algunas de ellas las siguientes:

1. Crear un espacio de participación ciudadana para tomar decisiones vinculantes que se expresen por medio de las políticas regionales.
2. Se requiere voluntad política y participación ciudadana.
3. El eje comercial tiende a ser lo principal, por lo que es necesario avanzar en el ámbito político y social.
4. Como hacer operativa la democracia económica.
5. Como trabajar de manera concentrada en la crisis alimentaria.
6. Avanzar en la cohesión social.
7. Replantearnos la reestructuración del tejido social,
8. Plantear el desarrollo de la integración, basado en un **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”** más democrático y legitimado con la participación de todos los sectores de la sociedad civil centroamericana.

Lic. Roger Barrantes: Secretario de Relaciones Internacionales CST – JBE

En el aspecto Institucional se propone

1. Fortalecer el PARLACEN, en particular la vinculación de sus resoluciones.
2. Comparecer a todos los foros como región, sobre la base de una estrategia de desarrollo.
3. Fortalecer el SICA en todos sus programas.
4. Unificar posición común en la UE/CA
5. Fortalecer la Corte Centroamericana de Justicia.
6. Plan inmediato para enfrentar la crisis alimentaria.
7. En el campo económico hay que buscar cooperación para la economía social y PYMES.
8. Financiamiento preferencial y concesionarios.
9. Mejoramiento de la infraestructura.
10. Resolver el problema de la legalidad de la tierra. Una reforma agraria.

En el campo social.

1. Fortalecer una sociedad centroamericana.
2. Impulsar programas para la búsqueda de soluciones para erradicar la pobreza.
3. Acceso a la educación.
4. Asumir el rol de los Estados como reguladores, desarrollando políticas públicas.
5. Impulsar un proyecto de ciudadanía.
6. Equiparación y certificado regional de títulos de nivel técnico y universitario
7. Impulsar un proyecto de ciudadanía centroamericana.
8. Promover el código de Trabajo regional.
9. Desarrollar programas regionales de acceso a la salud.
10. Establecer reformas a la seguridad social a nivel regional.

5.5. Consulta de Costa Rica

5.5.1 Organización de la Consulta de Costa Rica

Para alcanzar los objetivos previstos, en coordinación con el Capítulo Nacional del CC-SICA en Costa Rica y con el apoyo técnico y financiero de la FRIEDRICH EBERT STIFTUNG, se desarrolló el programa de trabajo que se detalla a continuación.

HORARIO		CONTENIDO
08:00 08:30	a	Inscripción y Registro de participantes
08:30 08:45	a	Metodología de la consulta: “El proceso participativo de consulta para “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” en el Capítulo Nacional de Costa Rica del CC-SICA” Daniel Camacho Monge, Facilitador
08:45 13:00	a	Parte I. Acto de apertura, conferencias magistrales y debate Modera: Sandra Cartín Herrera, Fundación Friedrich Ebert
08:45 09:30	a	Acto de apertura <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Michael Langer Representante de la Fundación Friedrich Ebert para Costa Rica, Nicaragua y Panamá de la FES America Central • Ovidio López Julián Presidente Capítulo Nacional Costa Rica del CC-SICA • Carlos Ignacio Gómez Chávarry Presidente Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del PARLACEN
09:30 09:45	a	Explicación del Proceso de Consultas y de la Propuesta “Esquipulas III – Esquipulas de los Pueblos”. Carlos Gómez Chávarry Presidente Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del PARLACEN
09:45 10:15	a	Conferencia ¿Qué deben hacer los Estados centroamericanos para avanzar en un proceso de la integración regional desde los intereses sociales de los pueblos del Istmo? Mauricio Herdocia Ex – Secretario General del SICA Presidente del Centro de la Integración Centroamericana César Ernesto Salazar Asesor Legal Dirección de Asuntos Políticos y Jurídicos de la Secretaría General del SICA
10:15 10:45	a	Conferencia “Desafíos de la Corte Centroamericana de Justicia para el futuro inmediato” Ricardo Acevedo Peralta Vicepresidente Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)

10:45 11:00	a	Receso para café
11:00 11:30	a	Conferencia “Retos para avanzar en un proceso de integración desde los intereses sociales de los pueblos centroamericanos” <ul style="list-style-type: none"> • Miguel Gutiérrez Saxe Director Estado de la Región
11:30 a 12:15		Debate sobre la conferencia inaugural y las conferencias magistrales
12:15 13:00	a	Parte II. Mesa redonda Mesa redonda con participación de todas y todos los diputados y diputadas del PARLACEN presentes en la actividad (Excepto don Carlos Gómez, quién tendrá dos intervenciones previas). La metodología no prevé exposiciones temáticas de cada persona sino la respuesta puntual a las preguntas de los y las participantes. 1. Introducción a las preguntas generadoras. Daniel Camacho. Facilitador 2. Preguntas de los participantes Modera: Sandra Cartín Herrera, Fundación Friedrich Ebert
13:00 14:00	a	Receso y Almuerzo
14:00 14:15	a	Parte III. Grupos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Plenario para organizar los grupos de trabajo. Daniel Camacho Monge, Facilitador
14:15 16:30	a	Grupos de trabajo
16:30 17:30	a	1. Plenario para compartir las conclusiones de cada grupo Daniel Camacho Monge, Facilitador 2. Cierre de la actividad Tareas de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> • Marco Vinicio Zamora, Fundación Friedrich Ebert (FES) • Carlos Gómez Chávarry (PARLACEN) • Ovidio López Julián (Capítulo Nacional CC-SICA)

Para el desarrollo de la consulta en Costa Rica se implementó un proceso preliminar en el que se realizó un primer análisis de los avances y desafíos del proceso, abordando de manera prioritaria las acciones pendientes en materia social que permitió contar con un documento base que fue discutido y enriquecido durante el evento realizado en el mes de noviembre; en el cual los participantes desarrollaron las propuestas contenidas en este primer documento.

Como resultado del evento final se cuenta con un documento de propuestas que contiene aspectos relevantes que la sociedad civil de Costa Rica considera prioritarios para el avance y fortalecimiento del proceso de la integración regional centroamericano, tanto en lo que respecta al subsistema social como para el avance y profundización del mismo.

5.5.2 Aportes de la Sociedad Civil de Costa Rica

Fecha: 4 de Noviembre de 2009

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
AREA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concebir “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” como el mecanismo político que sustente la ejecución de un plan estratégico regional, destinado a eliminar la pobreza extrema, mejorar los niveles de desarrollo humano y crear las condiciones políticas, institucionales y sociales para promover el bienestar para todas y todos los centroamericanos. ✓ Los participantes consideran indispensable se declare a la región como “Zona de Paz y Libre de Ejércitos”. ✓ Señalaron que en el marco de “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” debiera proponerse la aprobación de una <u>Carta Centroamericana de los Derechos Humanos</u> focalizada en los mecanismos para hacer efectivos los Derechos Humanos y, sobre todo, en la prevención, seguimiento y verificación de su cumplimiento; lo cual permitiría convertir a la Corte Centroamericana de Justicia en una instancia protectora de los Derechos Humanos ✓ En el marco del cumplimiento de las Objetivos de las Metas del Milenio, proponen que la región emprenda acciones concretas para fortalecer el presupuesto de la educación de cada país, estimular el ocio creador y la construcción de las identidades nacionales dando énfasis al contenido integracionista, los derechos humanos y la protección del medio ambiente; todo ello con carácter pluriétnico y pluricultural de América Central. ✓ Proponen que se impulse una estrategia integracionista hacia el desarrollo humano sostenible, superando el utilitarismo particularista centrado en intereses específicos y considerar los temas de manera integral.
AREA DE INTEGRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ . Para avanzar en el proceso de la Integración es necesario, entre otras cosas integrar socialmente a cada uno de los países, disminuyendo las asimetrías existentes, construir en el imaginario de la sociedad centroamericana el concepto y sobre todo la práctica de identidad centroamericana, y cambiar la actitud de los países frente a la integración para que exista una mayor solidaridad regional y una cooperación al estilo sur-sur. ✓ Con respecto a la institucionalidad regional, se plantea la necesidad de respetar los ritmos de cada uno de los Estados, en particular respecto a la incorporación de los Estados al Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia. ✓ Con respecto al estancamiento del proceso de integración regional, señalan la falta de voluntad real de los gobiernos de avanzar, lo cual se percibe por el incumplimiento de los Acuerdos suscritos, que son asumidos por la Reunión de Presidentes.

<p>AREA DE EDUCACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer los programas educativos, haciéndolos accesibles a todos los sectores sociales. ✓ Dar prioridad al desarrollo de programas educativos que incluyan la perspectiva de género, así como el combate a las causas estructurales de la discriminación hacia las mujeres en la región y el establecimiento de un marco institucional de los Derechos Humanos de las mujeres, garantizando políticas públicas que favorezcan el bienestar, la seguridad y la ciudadanía de las mujeres centroamericanas. ✓ Propiciar la educación de la juventud y sus derechos a formarse, estudiar y divertirse sanamente. ✓ Fortalecer la democracia y el combate a las prácticas antidemocráticas. ✓ Establecer medidas para evitar la destrucción del ambiente.
<p>AREA ECONÓMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revertir las tendencias hacia el monopolio del modelo económico vigente, revirtiendo las causas del estancamiento de los procesos integracionistas. ✓ Superar los problemas de la pobre administración de la justicia en los tribunales centroamericanos; así como la corrupción; las verdaderas causas de la delincuencia y el crimen organizado.
<p>AREA POLÍTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer programas de información dirigidos a los distintos sectores de la sociedad centroamericana para que se les concientice sobre para qué sirve la Integración, promoviendo la existencia de valores que fomenten el imaginario popular integracionista. ✓ Para avanzar en el proceso de la Integración es necesario, entre otras cosas integrar socialmente a cada uno de los países, disminuyendo las asimetrías existentes, construir en el imaginario de la sociedad centroamericana el concepto y sobre todo la práctica de identidad centroamericana, y cambiar la actitud de los países frente a la integración para que exista una mayor solidaridad regional y una cooperación al estilo sur-sur. ✓ Con respecto a la institucionalidad regional, plantean la necesidad de respetar los ritmos de cada uno de los Estados, en particular respecto a la incorporación de los Estados al Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia. ✓ Con respecto al estancamiento del proceso de la integración regional, señalan la falta de voluntad real de los gobiernos de avanzar, lo cual se percibe por el de cumplimiento de los Acuerdos suscritos que son asumidos por la Reunión de Presidentes.

En este resumen ejecutivo de trabajo se documentan las acciones realizadas en el marco del proceso de consulta realizado con las organizaciones de la sociedad civil de Costa Rica, evento que contó con el apoyo logístico y estratégico del Capítulo Nacional Costa Rica del CC-SICA y de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Esta actividad responde a la necesidad de profundizar el proceso de integración política, económica y social de la región; así como permitir consolidar los logros alcanzados a la fecha en el marco de la propuesta de “*Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos*”, haciendo que este proceso sea incluyente y participativo por contar con la opinión y los aportes de los diferentes sectores de la sociedad civil costarricense.

Es importante resaltar que la actividad realizada contó con el decidido apoyo de los distintos sectores sociales costarricenses quienes previo al taller, realizaron reuniones de trabajo en las que analizaron la situación nacional y regional que les sirvió de base para la elaboración de un primer documento que sirvió de base para el trabajo realizado por las mesas durante el evento del 04 de noviembre de 2009.

5.5.3 Documento Final de la Consulta de Costa Rica

**LA SOCIEDAD COSTARRICENSE
ANTE “ESQUIPULAS III-ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS”
“CENTROAMÉRICA ZONA DE PAZ Y LIBRE DE EJÉRCITOS”**

Consulta a organizaciones de la sociedad costarricense
(Celebrada entre el 11 de octubre y el 24 de noviembre de 2009, Documento preparado por Dr. Daniel Camacho Monge¹)

Introducción

El Capítulo Nacional del CC-SICA de Costa Rica con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, atendiendo una iniciativa del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) convocó a representantes de organizaciones sociales costarricenses a una consulta sobre “*Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos*”.

Se desarrolló un proceso de consulta entre el 11 de octubre y el 24 de noviembre de 2009 con abundantes intercambios por medio electrónico durante todo el periodo y la celebración de dos reuniones: un taller preparatorio el 14 de octubre y la consulta propiamente dicha el 4 de noviembre. Los documentos surgidos fueron ampliamente consultados.

Grandes objetivos Socio Políticos

Hubo coincidencia con el PARLACEN al concebir “*Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos*” como *el mecanismo político que sustente la ejecución de un plan estratégico regional, destinado a eliminar la pobreza extrema, mejorar los niveles de desarrollo humano y crear las condiciones políticas, institucionales y sociales para promover el bienestar para todos y todas las personas.*

Ese grande y hermoso objetivo sólo puede ser alcanzado si se cumplen, a la par, otros grandes objetivos socio políticos, como los siguientes:

Subsistema Político

¹ El rico contenido del documento surgido de la consulta -del cual éste es un apretado resumen- es generado por las organizaciones participantes en el proceso. Daniel Camacho Monge –en su condición de facilitador- recogió y organizó las ideas y aportó contextualizaciones e informaciones adicionales así como respaldos teóricos. Los yerros son de su única responsabilidad.

Zona de paz y libre de armas y ejércitos.

Debe declararse como uno de los ejes rectores fundamentales en la nueva declaración de “*Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos*” a Centroamérica como Zona de Paz y Libre de Ejércitos.

Esta propuesta se fundamenta en amplios argumentos desarrollados en el documento surgido de la consulta, el cual se resume aquí. Se sustenta también en la Declaración de Tlatelolco de 1967 y en la teoría y doctrina de las zonas de paz y desnuclearizadas. Implica la declaración de Centroamérica como zona desnuclearizada y tiene, además, el componente del desarme interno, lo cual implica la abolición de los ejércitos, al menos como instituciones permanentes. El presupuesto militar liberado debería orientarse hacia educación, previsión social, infraestructura física y otros elementos importantes para el desarrollo humano.

Además, nadie puede negar que los ejércitos centroamericanos han violado permanentemente su fundamental obligación de no beligerancia en los asuntos políticos y civiles.²

Para alcanzar el objetivo de Centroamérica como zona de paz se hace necesario la generación de una cultura de paz, la reducción paulatina de los ejércitos, la eliminación de las bases militares en Centroamérica así como encomendar la seguridad interna exclusivamente a la policía civil.

Derechos Humanos.

“*Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos*” debiera proponerse la aprobación de una Carta Centroamericana de los Derechos Humanos focalizada en los mecanismos para hacer efectivos los Derechos Humanos y, sobre todo, en la prevención, seguimiento y verificación de su cumplimiento. Debería contemplar los contenidos, relativos a Derechos Humanos, de los Acuerdos de Paz de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, que pusieron fin a las guerras civiles de finales del Siglo XX, así como los documentos básicos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) tales como el Protocolo de Tegucigalpa, la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) el Tratado Marco de Seguridad Democrática, el Tratado de Integración Social, entre otros.

Se hace necesaria una armonización eficiente entre los textos de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (Pacto de San José) y el Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales por un lado y, por otro, la eventual Carta Centroamericana de Derechos Humanos, para convertir la Corte Centroamericana de Justicia en una instancia protectora de los Derechos Humanos.

Esto le permitiría a esta institución dedicarse principalmente a la tutela de los Derechos Humanos en Centroamérica, aliviando a la Comisión y a la Corte Interamericanas de Derechos Humanos de su enorme carga de trabajo, ya que éstas podrían quedar como una segunda instancia.

Objetivos del milenio.

La realidad muestra que Centroamérica no ha avanzado en dirección de los Objetivos del Milenio. Por el contrario, desde el año 2000, fecha de su aprobación, ha retrocedido en sus principales indicadores. Según ese informe, lejos de mejorar, se agudizan las condiciones climáticas desfavorables, se profundiza la escasez de alimentos y hay un incremento sostenido de la desnutrición, que a menudo llega a situaciones reales de hambre en sectores amplios de la población. La pobreza crece y está lejos de disminuir.

² Hay una vasta literatura que da cuenta de investigaciones científicas y doctrina sobre las zonas desmilitarizadas, desnuclearizadas y las zonas de paz.

Cabe un llamado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para demandarle el seguimiento de su propuesta y contrarrestar las razones por las cuales la cooperación internacional ha disminuido.

Además, se hace necesario emprender acciones concretas para fortalecer el presupuesto de la educación en cada país, estimular el ocio creador y la construcción de las identidades nacionales dando énfasis al contenido integracionista, los Derechos Humanos y la protección del medio ambiente. Todo ello respetando el carácter pluriétnico y pluricultural de América Central. Hace falta estimular el ocio creador, establecer casas de la cultura, sostenidas por los gobiernos, en las diferentes capitales, a fin de apoyar la construcción de las identidades regionales en el marco integracionista, incorporar a los y las jóvenes a través de redes de trabajo, seminarios u otros medios que permitan la incidencia real de este segmento de la población con base en el lema "Los y las jóvenes no somos el futuro, somos el hoy y tenemos una voz".

Hacia una concepción integral de la integración.

En el ámbito oficial se nota una visión compartimentalizada de la Integración. Ese es un grave error. En Centroamérica actúan los más diversos poderes y fuerzas que impulsan el proceso de acuerdo con sus intereses. Por ejemplo, el comercio detallista centroamericano es controlado en un altísimo porcentaje por una gran compañía trasnacional especializada en ese tipo de negocio. Así sucede con el transporte aéreo, la agricultura moderna y extensiva, la producción y comercialización de fármacos, y de agroquímicos, el negocio cinematográfico y de espectáculos, la televisión por cable, los medios de comunicación más poderosos y otra cantidad importante de actividades. Como marco de fondo se encuentra el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) aprobado en forma excesivamente expedita en casi todos los países. Un nuevo Esquipulas estará condenado a la retórica, si no considera esos elementos.

El efecto más profundo del TLC con respecto a la Integración es que consagró otro modelo de integración: el de cada uno de los países con los Estados Unidos, a pesar de que el texto diga lo contrario.

Una estrategia integracionista hacia el desarrollo humano sostenible, debería superar el utilitarismo particularista centrado en intereses específicos y considerar los temas integrales, no uno a uno, sino en sus intensas interrelaciones.

Entre los temas integrales que merecen atención, enumerados sin un orden especial, están los siguientes:

- la educación,
- la perspectiva de género incluyendo el combate de las causas estructurales de la discriminación, exclusión y racismo hacia las mujeres, en la región y el establecimiento de un marco institucional de los Derechos Humanos de las mujeres, para garantizar políticas públicas que favorezcan el bienestar, la seguridad y la ciudadanía de las mujeres centroamericanas, la juventud y sus derechos a formarse, estudiar y divertirse
- la democracia y las prácticas antidemocráticas,
- la existencia o no de la Integración en el imaginario popular,
- la destrucción del ambiente como producto innegable del modelo real de explotación del planeta,
- la ubicación y los intereses de los poderes que verdaderamente deciden,
- la intensa acumulación y la pobre redistribución de la riqueza y a qué se debe,
- la tendencia hacia el monopolio del modelo económico vigente y sus consecuencias,
- las causas del estancamiento de los procesos integracionistas sin maniqueísmos ni satanizaciones,

- los problemas de la pobre administración de la justicia en los tribunales centroamericanos,
- el tema de la corrupción,
- las verdaderas causas de la delincuencia y el crimen organizado.
- Y sobre todo la pregunta ¿Para qué sirve la Integración a los amplios sectores de condiciones socio económicas bajas y medias de la sociedad centroamericana?
- Una visión integral de la Integración supone, además, entre otras cosas:
- La necesidad de integrar primero socialmente a cada uno de los países, es decir, paliar las asimetrías dentro de los países.
- Construir el concepto y sobre todo la práctica de identidad centroamericana.
- Cambiar la actitud de los países frente a la integración para que exista una mayor solidaridad regional y una cooperación al estilo sur – sur.

Casos concretos de este tercer punto serían la interconexión eléctrica, el tren centroamericano, el peso centroamericano como unidad monetaria para los intercambios entre los países, la tan traída y llevada unión aduanera, una estrategia común tanto para lograr la soberanía y la seguridad alimentaria (bancos de semillas cooperación técnica intra centroamericana) así como para atender casos extremos de falta de alimentos.

Respeto a los ritmos de los países

La Integración no debe ser el producto de presiones o imposiciones. Es el resultado de complejos procesos sociales nacionales, regionales o mundiales. Obedece, sobre todo, a necesidades reales y sentidas. Por ello la manera de acercarse a ese ideal es respetando los ritmos que la realidad impone. Si se quieren resultados, han de considerarse las particularidades de cada país y las posibilidades reales de su involucramiento, en mayor o menor grado, en el proceso integracionista, o en aspectos específicos de él. Tanto la Corte Centroamericana de Justicia como el PARLACEN deben desarrollar iniciativas y capacidades institucionales en este sentido.

El Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia

Se puede plantear una reforma del Parlamento Centroamericano y de la Corte Centroamericana de Justicia pensadas para hacer posible la adhesión de todos los países respetando los ritmos de cada uno.

El Parlamento Centroamericano no ha sabido aprovechar la oportunidad de convertirse en el gran foro de pensamiento, reflexión y control político acerca de la integración centroamericana. Podría ser el cerebro pensante del proceso de Integración, con una importante autoridad moral por ser, además de la Reunión de Presidentes, el único órgano del SICA elegido por votación popular. Ha concentrado sus esfuerzos en reclamar para sus resoluciones un carácter vinculante que se niegan a concederle sus actuales miembros (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

En aras de la integración, las bases y el funcionamiento del Parlamento Centroamericano deberían revisarse en aspectos como sus competencias (para hacerlas más importantes en cuanto pensamiento, reflexión y control político) el número de sus miembros que a veces parece excesivo, su costo para los países y su adaptación al ritmo real del proceso de integración.

La Corte Centroamericana de Justicia tampoco cuenta, para ser un tribunal efectivo, con el aval de los países que la crearon. En vez de desgastarse tratando de derribar esa barrera, podría llenar uno de los grandes vacíos de la administración de justicia en Centroamérica convirtiéndose en el tribunal de protección de los Derechos Humanos en Centroamérica.

Responsabilidad de las organizaciones de la sociedad en una concepción integral de la Integración.

La construcción de más sociedad civil, superando el gremialismo, el corporativismo y los localismos, es una tarea de las organizaciones de la sociedad civil. Es su responsabilidad propia, no es delegable y su ausencia no puede reprocharse a otras instancias.

El CC-SICA debe fortalecerse para asumir las responsabilidades anteriores, y es responsabilidad de todos los órganos del SICA y de los Estado apoyar dicho fortalecimiento.

El estancamiento del proceso de Integración Centroamericana.

Las iniciativas y los impulsos a proyectos integracionistas parecen situarse cada vez más en factores externos. Un dato ilustrativo al respecto, es el altísimo porcentaje del presupuesto del SICA y sus organismos que depende de la cooperación externa. Los gobiernos centroamericanos –todos- contribuyen con muy poco.

Es necesario propiciar una cultura de integración con nuevas metas que permeen a toda la sociedad centroamericana.

En relación con las secretarías especializadas y organismos técnicos del SICA, debe plantearse si es necesaria una revisión de su marco constitutivo. Algunas de ellas cumplen un papel efectivo en tareas muy importantes.

Se percibe falta de voluntad real integracionista en los gobiernos. Es fácil percibir que a partir del momento de aprobación del Protocolo de Tegucigalpa no hubo, ni hay, suficiente voluntad política y compromiso de parte de los gobiernos de la región para involucrarse a fondo en un proceso de efectiva construcción de una dinámica de integración regional.

Si un nuevo Esquipulas establece algunas metas debe plantear la forma real de alcanzarlas. Debería surgir un mecanismo de ejecución, seguimiento y control de los contenidos de un nuevo Esquipulas.

El Consejo Consultivo del SICA

Hay que reconocer con humildad el limitado rol del CC SICA en la toma de decisiones del proceso de integración en todos los temas. Históricamente se han hecho esfuerzos por ganar presencia e influencia, lo cual continúa con importantes avances en la actualidad.

El CC SICA debería tener un rango similar a los otros órganos del SICA establecido por un convenio o tratado específico. Un aspecto importante sería el de consignar, en los instrumentos jurídicos, que el CC-SICA ejerce sus funciones consultivas frente al conjunto de la institucionalidad sin dependencia ni subordinación de la Secretaría General y, como elemento simbólico, establecer la sede de la Secretaría

Ejecutiva en el lugar de residencia del Presidente del CC-SICA y no en las oficinas de la Secretaría General.

Una fortaleza que debe mantenerse del CC SICA, es su carácter pluralista el cual debe hacerse efectivo en los Capítulos Nacionales.

Se debe buscar la causa del estancamiento de la integración, no en dos países o en uno (todos sin excepción han roto el naipe en más de una ocasión), ni en una u otra de las estructuras del SICA. El estudio para responder a esas preguntas está por hacerse, pero desde ahora se puede adelantar que uno de los elementos del estancamiento del proceso de Integración Centroamericana es que, a pesar de su sentimiento centroamericanista, no existe, en la generalidad de la población centroamericana, la percepción de que la integración les signifique algo concreto.

La identidad centroamericana

Afirmamos firmemente que existe una identidad centroamericana en lo más profundo del imaginario popular. Secularmente se han organizado a escala centroamericana las asociaciones de empresarios, de religiosos, de sindicatos, de universidades, de competencias deportivas, de los pueblos indígenas afrodescendientes campesinos y otros grupos de población, de profesionales, de sectores sociales. Con respeto de todas las opiniones políticas –desde las más señaladas izquierdas hasta las más destacadas derechas- y sin que signifique exaltar o denigrar alguna de ellas, se hace necesario recordar que las guerras civiles de finales del Siglo XX, fueron muestra indiscutible de ese sentimiento centroamericanista. Los grupos combatientes encontraban en los hermanos países centroamericanos a innumerables aliadas y aliados que actuaban como sus compatriotas y muchas y muchos cayeron en las guerras de otro país centroamericano al cual consideraban propio y donde no eran vistos como extranjeros.

En Centroamérica no hubo guerra de independencia, pero sí hubo una gran Guerra Nacional Centroamericana en 1856-57 contra los filibusteros provenientes de los Estados Unidos. Esa es la gran Guerra Patria y tuvo carácter centroamericano. Los ejércitos de todos los países centroamericanos, formados por ciudadanos y ciudadanas en armas, combatieron conjuntamente a la invasión y la derrotaron. Esa gesta seminal permanece en lo más profundo del alma centroamericana.

Los centroamericanos nos sentimos centroamericanos. Ese sentimiento ha sobrevivido a conflictos, xenofobias existentes en todos los países sin excepción, a choques de intereses, a desacuerdos fronterizos y hasta a las guerras.

Uno de los principales objetivos de las políticas tanto nacionales como regionales debería ser el revivir, estimular y reconstruir ese sentimiento centroamericanista que anida en el imaginario popular de las poblaciones del istmo.

Pero la identidad centroamericana no debe aplastar, sino exaltar las diversas identidades étnicas y culturales propias de la región. El ideal es una identidad que respete y desarrolle las diversas identidades existentes en su interior.

Democracia y Participación Ciudadana

Con todas las debilidades en las dos últimas décadas, los Estados nacionales de Centroamérica han desarrollado – con sus falencias y debilidades – la democracia representativa reducida al ejercicio del voto y a la representación en los gobiernos locales.

Sin embargo, es necesario en el marco de “Esquipulas III – Esquipulas de los Pueblos” aclarar las siguientes interrogantes:

¿Qué entendemos en el marco de “Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” por poder, por democracia, por democracia representativa, por democracia participativa y por democracia directa?

¿Qué mecanismos de respuesta se tienen frente a los gobiernos fuertes? ¿Quién o quiénes deber ser las instancias mediadoras? ¿Cómo garantizar la competencia política? ¿Cómo dar viabilidad a la democracia económica social? ¿Qué mecanismos deben generarse para hacer viable la democracia representativa, la democracia participativa y la democracia directa?

Seguridad Regional

Un nuevo Esquipulas debería tener como base, a la par de otros documentos, el Tratado Marco de Seguridad Regional, el cual hace descansar la seguridad en la justicia social. Es necesario procurar un modelo multidimensional de la seguridad para acercarnos a la paz en Centroamérica y ese Tratado es un excelente instrumento para ello.

Sin embargo el Tratado es débil en los mecanismos de aplicación. Es necesario implementar mecanismos, que en el propio Tratado de Seguridad Democrática se sugieren, cuando dice que los Estados parte se comprometen a construir instrumentos para la ejecución, control y seguimiento. Parece que esos mecanismos no se construyeron y se produjo un vacío entre la propuesta teórico-política y la puesta en práctica del tratado, lo cual hay que solucionar.

Otros aspectos de primera importancia dentro de la seguridad regional son la soberanía y seguridad alimentaria que incluye la producción hidroeléctrica y su derivado la interconexión eléctrica. El agua debe concebirse como un Derecho Humano y no como una mercancía.

También es insoslayable el tema de la corrupción-impunidad. Son débiles los mecanismos para tratar adecuadamente el tema de la corrupción, el cual debe ser considerado en sus manifestaciones reales. Esto se relaciona directamente con la impunidad, porque es más nocivo el efecto de la impunidad que el de la propia corrupción. Entonces es necesario considerar juntos, como un binomio, la corrupción – impunidad. El Tratado Marco de Seguridad Democrática, conservando sus principios y fundamentación, debe adecuarse a las nuevas regulaciones sociales, económicas y políticas en los que está inmersa la nueva Centroamérica, incluido el TLC con Estados Unidos para defenderse de él.

Fortalecimiento del Poder Local

Durante la Colonia, Centroamérica fue una región de cabildos, los cuales administraban el poder político. Sin embargo, durante la vida republicana, los gobiernos centrales fueron acumulando el poder. Hoy en día, se atribuye a la descentralización un efecto beneficioso para el desarrollo, lo cual es plausible, aunque hay razones para creer que esa relación descentralización-desarrollo no es automática. Nada garantiza que la descentralización no reproduzca a escala local la ineficacia y las relaciones de dominio, poder egoísta y corrupción que a menudo se presentan a nivel nacional.

Pero es indudable que el fortalecimiento de los gobiernos locales puede ser conveniente bajo ciertas condiciones señaladas técnicamente por la Conferencia centroamericana por la descentralización y el desarrollo local (CONFEDLCA) de la siguiente manera:

La posible conexión entre descentralización, desarrollo local y gobernabilidad puede establecerse siempre y cuando contribuya, a su vez, a generar procesos conectados local y nacionalmente, que produzcan arreglos sociales y políticos inclusivos, incrementen el rendimiento democrático de las instituciones y mejoren su legitimidad, en dirección a una construcción equilibrada del territorio y de un tejido institucional y político integral del país. La vinculación entre descentralización, desarrollo local y gobernabilidad democrática carece de una secuencia temporal continua y de contenido fácil.³

La descentralización puede ser conveniente en Centroamérica bajo las condiciones señaladas por CONFEDELCA.

Pero hay otra forma de descentralización más centrada en la sociedad y menos oficial. Es el desarrollo comunitario. A las comunidades les conviene organizarse alrededor de objetivos precisos o generales dentro o fuera del ámbito oficial con su apoyo o sin él, en alianza o en oposición. Estos temas, desarrollo comunitario y descentralización han de ser estudiados y formulados de forma correcta, para ser incorporados adecuadamente en un nuevo Esquipulas.

Subsistema Económico

Centroamérica lleva al menos veinte años bajo la llamada Nueva Política Económica, más conocida como Neoliberalismo. Los efectos están a la vista: retroceso en los indicadores sociales referidos al avance del Desarrollo Humano tal como lo describen los informes del Estado de la Región.⁴

Tampoco es viable resucitar en sus mínimos detalles el Estado de Bienestar tal como se practicó, en algunos países centroamericanos con timidez y en otros con amplitud. Pero la realidad y las crisis han hecho innegable que el Estado está llamado a jugar un papel interventor, regulador, supervisor y orientador de la economía, si se quiere avanzar en pos del Desarrollo Humano. A esto se agrega la camisa de fuerza que constituye el TLC con Estados Unidos para decidir políticas económicas con autonomía. Éstas debieran concebir tanto el comercio justo como el cambio en la acepción del concepto de productividad. La concepción de la productividad adoptada en los países centrales es inadecuada para los nuestros y quizá para ellos mismos, dadas las imparables tasas de desempleo que sufren.

Es innegable la necesidad de buscar un camino propio, con el ser humano en el centro y lejos de los patrones de acumulación y consumo prevalecientes en la economía globalizada actual.

Además del ser humano como eje central debe diseñarse una propuesta de desarrollo que, además de ser integral, incluya aspectos sociales, económicos, ambientales y multiculturales así como el reconocimiento y potencialización de las fortalezas endógenas, es decir las características propias de cada uno de los pueblos.

³ Saldomando, Angel y Cardona, Rokaël. Descentralización, desarrollo local y gobernabilidad en Centro América. CONFERENCIA CENTROAMERICANA POR LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y EL DESARROLLO LOCAL (CONFEDELCA). San Salvador. 2005 ,

⁴ PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN. Informe Estado de la región en desarrollo humano sostenible. Un informe desde Centroamérica para Centroamérica. Consejo Nacional de Rectores (CONARE). San José de Costa Rica. 2008. Hay dos informes previos (1999 y 2003). Todos pueden leerse en www.estadonación.or.cr

Promoción de las mini micro y medianas empresas (MINIPYMES).

Las MINIPYMES generan el mayor número de empleos tanto en números absolutos como relativos. Esto adquiere mayor importancia por cuanto cada vez es mayor el número y porcentaje de las y los trabajadores organizados en MINIPYMES.

Por eso se hace necesaria una legislación de protección y apoyo de las MINIPYMES, políticas para desarrollar sus capacidades y para su fácil acceso al crédito blando, incluyendo la perspectiva de género, pues buena parte de ellas son encabezadas por mujeres

Esas políticas han de tener en cuenta la soberanía y seguridad alimentaria a fin de garantizar un ambiente económico social atractivo para que las familias rurales se mantengan, o regresen dignamente, a la producción de alimentos sanos y de calidad.

Comunidades pesqueras

Entre las MINIPYMES cobran relevante importancia las pequeñas empresas pesqueras.⁵ Para ello hay que tomar en cuenta que:

1./ Hay una apertura del sector pesquero artesanal hacia el uso sostenible de la diversidad marina. 2./ Los pescadores y pescadoras artesanales desean seguir realizando esta actividad. 3./ El sector pesquero es heterogéneo. Existen asimetrías en la aplicación y cumplimiento de la ley. El sector pesquero artesanal reconoce que padece grandes necesidades que lo colocan en una situación de severo rezago social y económico. 4./ En la gestión de las Áreas Protegidas Marinas estatales, no hay una participación activa de las y los pescadores en la toma de decisiones referentes a la pesca sostenible o conservación. 5./ Los pescadores artesanales tienen un vínculo mucho más cercano con el ambiente que otros sectores pesqueros.

De todo ello se desprende que se hace necesario un abordaje innovador que permita, entre otras cosas, la inserción digna y respetuosa de las y los trabajadores de la pesca en los procesos de desarrollo locales y su fortalecimiento de una gestión ambiental y de transformación de conflictos socio-ambientales, que les permitan fortalecerse en el mediano plazo.

Desarrollo Rural

Las políticas de desarrollo rural en las regiones deben responder a las necesidades particulares de cada zona respetando su idiosincrasia. El tipo de desarrollo debe ser propuesto por cada región y el papel de los entes oficiales y la cooperación ha de ser el apoyo técnico, crediticio y político, pero no la decisión acerca del tipo de actividad, respetando el principio de que "Desarrollo no es el que se impone a los pueblos, sino el que los pueblos pueden lograr".

Esto implica generar programas de combate a la pobreza rural integrados en dos direcciones: maximización y distribución de los beneficios y creación de posibilidades reales de acceso a los sistemas de la producción y desarrollo como tierra, agua, capital, tecnología y capacidad de gestión.

⁵ CoopeSoliDar R.L. (en publicación) 2009: Solís Rivera Vivienne, Patricia Madrigal Cordero y Daniela Barguil Gallardo. Sonos que se van al mar y estrategias de manejo para la sobrevivencia: Un ejemplo de cómo también en Centroamérica se trata de rescatar la identidad cultural de la pesca artesanal.

Para ello, el Estado debe ser capaz de aplicar políticas públicas en los territorios rurales, asignando presupuestos adecuados para generar un alto crecimiento económico sostenido y sostenible, del cual se beneficien todos los sectores de la población y permita conservar la idiosincrasia o cultura.

Para lograrlo el Estado debe asumir funciones reguladoras y facilitadoras en campos como la educación y formación rurales con gestión y legitimación del conocimiento tradicional y la seguridad ciudadana rural. Esto significa la educación y la formación de los valores del "Buen Vivir" lo cual significa, en síntesis, el respeto a las y los individuos y a la colectividad.

Además, debe garantizar la seguridad jurídica sobre la tierra, la soberanía de los pueblos sobre sus territorios y sus recursos porque la concentración de la propiedad rural genera pobreza y exclusión. Se debe garantizar el retorno a la tierra de aquellas y aquellos que fueron expulsados, desalojados o desplazados por fuerzas militares, transnacionales o los propios estados y asegurar sus derechos. También debe garantizarse la soberanía y la seguridad energética.

Además, Esquipulas III debería tomar en consideración el contenido de la "Propuesta de Estrategia centroamericana de desarrollo territorial rural (ECADERT)

Unión Aduanera

La Unión Aduanera ha sufrido un calvario por la oposición de todos los países, no de unos en particular. Llama la atención que el tema no ha tenido verdadera atención de los Gobiernos del área, los cuales lo tenían prácticamente abandonado, hasta que la Unión Europea lo incluyó como una de sus exigencias para la negociación de un Acuerdo de Asociación.

Libre Tránsito de Personas

Lo ideal es no sólo el libre tránsito de personas, sino la eliminación de las fronteras, lo cual se puede hacer conservando cada país su identidad, su organización, su Estado nacional, sus propias leyes, la soberanía sobre su territorio, la prohibición de que fuerzas policiales y militares extrañas actúen en el territorio propio y los controles propios del ejercicio soberano de su poder.

El problema radica en la disparidad de los regímenes sociales y en el excesivo poder y la beligerancia política de los militares en algunos países, por ello, hay que tender hacia la homologación de los regímenes de seguridad social, la paridad en los salarios, en la legislación laboral y en la aplicación efectiva de las leyes laborales y la disminución del poder militar.

Con los regímenes sociales realmente homologados en la práctica, la libre circulación de personas constituiría la verdadera fuerza integradora de Centroamérica.

De todas maneras, aun en las condiciones actuales, debería facilitarse el tránsito intra regional por motivos laborales, de salud o de reunificación familiar.

Es necesario también enfrentar el tema de la migración interna y la Integración social del migrante. Por la migración interna las ciudades metropolitanas de Centroamérica se han agigantado en condiciones miserables para la población recién llegada.

El tránsito de personas, aún en las restrictivas condiciones actuales, requiere de medios de transporte accesibles. Un tren centroamericano es una meta deseable. Otra es el control de los precios de los pasajes aéreos, elevados en razón del control oligopólico de las aerolíneas.

Tratados de Libre Comercio

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos es un obstáculo importante en la búsqueda de la Integración Centroamericana.

De todas maneras, la negociación de los tratados de libre comercio no debiera ser tan secreta como se acostumbra. No debe descartarse la renegociación de los tratados de libre comercio existentes pues en algunos, como el TLC con Estados Unidos, fue grande el perjuicio para Centroamérica.

Centroamérica debería tener una diplomacia común en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio.

En general es necesario un estudio objetivo del impacto antes de comprometerse en otros acuerdos de libre comercio o en la revisión de los existentes.

Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (AdA)

Hay que rescatar las siguientes consideraciones y propuestas que el CC SICA hizo llegar, en su oportunidad, a los gobiernos centroamericanos negociadores:

- (1) Consolidar las relaciones existentes y desarrollar su potencial en beneficio mutuo.
- (2) Desarrollar un Asociación Política privilegiada basada en el respeto de los Derechos Humanos, la promoción de la democracia y la buena gobernanza (y defender estos valores en la etapa mundial actual).
- (3) Fortalecer la Democracia en Centroamérica.
- (4) Fortalecer la cooperación bi-regional así como el fomento de la estabilidad política, social y económica de los países centroamericanos.
- (5) Profundizar la integración centroamericana.
- (6) Crear condiciones para reducir la pobreza, promover trabajo digno y acceso equitativo a los servicios sociales.
- (7) Asegurar un balance apropiado entre los componentes económico, social y ambiental en un contexto de desarrollo sostenible.
- (8) Promover las condiciones para el establecimiento gradual de una zona de libre comercio entre las dos regiones y desarrollar los intercambios comerciales tanto entre las regiones como al interior de ellas.
- (9) Estimular un mayor impulso al proceso de integración económica regional, con el fin de contribuir a un crecimiento económico más alto y un mejoramiento gradual de la calidad de vida de sus habitantes.

Subsistema Social

El subsistema social es quizá uno de los menos atendidos dentro de la dinámica del SICA. Existe el Tratado de Integración Social, cuyo contenido es aceptable, pero que es deficitario en la práctica, como ocurre a menudo con estos documentos.

De dicho Tratado resaltamos su interesante objetivo que consiste en:

La consecución del desarrollo sostenible de la población centroamericana, que combine la tolerancia política, la convivencia democrática y el crecimiento económico con el progreso social, garantizando el sano funcionamiento de los ecosistemas vitales para la vida humana, a partir de un diálogo efectivo, que permita a los gobiernos y a otros sectores de la sociedad actuar solidariamente con el objetivo de garantizar el mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de los pueblos centroamericanos y promover mayores oportunidades de trabajo digno a la población centroamericana, asegurando su participación plena en los beneficios del desarrollo sostenible.

Sin embargo, la realidad es que el Tratado de Integración Social no se aplica en la práctica y no es visible su utilización como marco de referencia jurídica o política.

Salud y Seguridad Social

Un buen régimen de salud y seguridad social es deseable. Los países debieran homologar sus regímenes de salud y seguridad social a fin de facilitar la integración de las poblaciones como se analizó párrafos atrás pero la realidad centroamericana muestra abundancia de vulnerabilidades sociales y exclusión y ha perjudicado en especial a algunos sectores de la población.

Se debe poner atención a las personas con discapacidad. Existe la Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias. Ha sido ratificada por más de 80 naciones entre las que se encuentran todos los países de América Central. Esto muestra que sí son posibles las acciones conjuntas cuando hay un tema que realmente interesa. El gran objetivo es ahora el de su aplicación. En todos los países el cumplimiento de la Convención es una lucha que comienza.

La homologación jurídica de los sistemas de seguridad social es el primer paso para nivelar los sistemas de seguridad social en vista de las diferencias materiales e históricas que conforman estos sistemas en cada país.

Es indispensable la conformación de un sistema de salud que llegue a toda la población, teniendo en cuenta las diferencias entre pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos y otros grupos de población, así como grupos geográficos, étnicos y ocupacionales tales como las zonas rurales y urbanas, las mujeres, las y los campesinos, afrodescendientes, los adultos mayores, migrantes, indígenas, adultas y adultos mayores, etc. Asimismo, la homologación de los sistemas de salud debe hacer especial énfasis en los derechos de la población migrante.

Trabajo Decente

La OIT ha trabajado por el trabajo decente desde hace muchos años. Sin embargo, las fuerzas económicas van por otro lado. El citado Informe sobre el Estado de la Región proporciona datos al respecto.

Es de gran importancia en términos de política de empleo la creación de un Código de Trabajo Centroamericano, que debe abarcar temas tales como el cuidado de niños y niñas, mujeres jefas de familia, establecimiento de un salario mínimo acorde con el costo de vida, cobertura del seguro social para todas las personas, ambiente laboral seguro y saludable, capacitación y desarrollo de capacidades humanas.

Juventud, Niñez, Mujer y Familia

Para garantizar el desarrollo adecuado de la juventud, la niñez y la familia se requiere crear posibilidades y oportunidades para las y los jóvenes y aunque es positiva la mención del tema, es uno de los menos desarrollados, pues hay ausencia de políticas específicas para las poblaciones jóvenes.

Hay que ampliar la concepción tradicional de la familia. Si bien existe en forma muy consolidada la familia biparental, hay que considerar la existencia real de otros tipos como la mono parental, la comunitaria, la homosexual y la solitaria. Si hay una inclinación por la inclusión y la tolerancia, ha de adoptarse ese concepto amplio de familia e impulsar la firma, ratificación e implementación de los instrumentos internacionales que protegen los derechos de las familias en sus distintas expresiones.

Lo mismo sucede con las y los jóvenes. La preocupación por el pandillerismo y las maras tiene el nocivo efecto de generalizar una percepción negativa de la juventud. En la realidad, la mayoría de los jóvenes tienen una actitud positiva. Sin embargo se les tiende a criminalizar. Se deben crear las condiciones para un desarrollo integral de los jóvenes por medio del cultivo del deporte, el arte, el entretenimiento y la diversión, haciendo agradables las actividades académicas y científicas, abriéndoles espacios en las actividades políticas y culturales y sociales en general. Hay que fomentar la cultura del ocio creador y el acceso a trabajos de calidad y potenciadores de las capacidades humanas.

Debe fortalecerse la dinámica hacia la equidad de género integral. La equidad de género no se logra sólo con reformas puntuales como la equiparación salarial, las cuotas en los puestos de representación o el cambio del lenguaje para hacerlo menos sexista. Se trata de una profunda transformación cultural, económica, política, social y ambiental.

Deben aprobarse leyes nacionales de equiparamiento de oportunidades para las mujeres Centroamericanas y tender hacia una Centroamérica sin violencia de género: Cada vez se hace más urgente aprobar medidas que garanticen la integridad física, la seguridad y una vida libre de todo tipo de violencia para las mujeres de la región.

Un nuevo Esquipulas debe tener la perspectiva de género como eje transversal.

Subsistema Cultural

El subsistema cultural comprende una gran variedad de temas. La cultura es un concepto muy amplio. Incluye todas las manifestaciones colectivas de la vida humana.

Protección de bienes culturales

En un nuevo Esquipulas debe considerarse la protección de los bienes culturales materiales, como los monumentos arquitectónicos y espirituales, así como los hábitos, las costumbres, las creencias, el arte y los bienes intangibles. Entre éstos están los conocimientos tradicionales culturales ancestrales, que

únicamente se transmiten de forma oral en las comunidades. La prevalencia del diálogo intercultural es básica para la inclusión social.

Los intercambios culturales y deportivos regionales y las casas de la cultura auspician el respeto y la tolerancia por las tradiciones de los vecinos. Sin embargo hay que tomar en cuenta que desde siempre han existido estas actividades y no han contribuido directamente a un avance en el proceso de integración regional. Por eso hay que superar el concepto de verlas como una rivalidad entre los participantes. Hay que buscar la forma de que contribuyan eficazmente al proceso deseado.

El mismo efecto produce el conocimiento de la historia centroamericana, sus próceres y su producción intelectual. Es un esfuerzo por desfronterizar la región. A esos fines ayuda una mayor flexibilidad asociativa.

Derechos sociales, económicos y culturales

Cuando se respetan los Derechos Económicos Sociales y Culturales, la sociedad alcanza niveles aceptables de paz social.

Por eso un nuevo Esquipulas ha de acoger y garantizar el cumplimiento del Protocolo sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales conocido como Protocolo de San Salvador.

El problema no está en las Declaraciones, por obligatorias que aparezcan en la teoría, sino en la práctica. Un nuevo Esquipulas III avanzaría si establece mecanismos para acercarse al cumplimiento del ideal establecido en documentos que son obligatorios, pues han sido ratificados por la mayoría de los Estados. Por eso se ha propuesto en párrafos anteriores la transformación de la Corte Centroamericana de Justicia en un tribunal de protección de los Derechos Humanos.

Pueblos indígenas y afrodescendientes

Sobre los pueblos indígenas un nuevo Esquipulas debería basarse en las reflexiones del Consejo Indígena de Centro América (CICA).⁶

Es de gran importancia potenciar la economía indígena para garantizar la continuidad de vida de los pueblos indígenas y, al mismo tiempo, continuar con las luchas de promoción y de reivindicación histórica por el ejercicio de los derechos indígenas en todos los niveles. La disyuntiva a resolver está en que son pueblos con los menores niveles de ingreso, con los mayores índices de pobreza, y con alta incidencia de enfermedades que están desaparecidas en la media nacional. Todo ello, a pesar de los reportes de los Gobiernos y de la cooperación que hablan de altísimas inversiones en los pueblos indígenas. Contradictoriamente los pueblos indígenas han ocupado y ocupan territorios con los mayores recursos en bosques, agua, biodiversidad y del subsuelo (minerales, petróleo, entre otros), que han sido conservados, gracias a la relación armónica entre la humanidad-naturaleza-universo que son los fundamentos de la cosmovisión indígena, del conocimiento, de la sabiduría ancestral y tradicional.

Sobre los pueblos afrodescendientes, se acoge lo señalado por la Organización Negra Centroamericana (ONECA).⁷

⁶ Rojas Donald. Buen vivir: visión de futuro. Ponencia presentada en el I Encuentro Iberoamericano: desarrollo con identidad y derechos de los pueblos indígenas. Madrid 8 y 10 de junio de 2009.

Los pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica, siempre han sido y son los “otros” y se encuentran entre la negación de su presencia en la Región y la invisibilización. Son de los más vulnerables, excluidos y pobres de la Región. Las diferencias sociales extremas con grandes índices de pobreza en Centroamérica, siendo una región con enormes recursos humanos y naturales, ha sido documentado en muchos estudios.

Centroamérica ha sido siempre multicultural. Los progresos futuros de la democratización de las sociedades de la región, dependen en gran parte, de cómo se decida continuar profundizando las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales que exige el reconocimiento de esa multiculturalidad.⁸

Aún existe en Centroamérica la negación para reconocer que el racismo, la discriminación étnico-racial, determinan la exclusión económica y social.

Es preocupante la no existencia clara de un reconocimiento al valor y la diversidad del patrimonio cultural de los pueblos afrodescendientes e indígenas y la necesidad de asegurar su completa inclusión e integración en la vida social, económica y política, hacia la consecución de su plena y total participación en todos los niveles del proceso de toma de decisiones.

Esquipulas III debe proponerse acciones para asegurar esa inclusión.

Subsistema Ambiental

El subsistema ambiental cuenta con una de los documentos más avanzados del SICA, la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

Sin embargo hay que considerar los cambios ocurridos desde que ALIDES se aprobó. La responsabilidad del Estado de velar por los objetivos, se ha visto afectada por una serie de políticas públicas de esos mismos Estados, como la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que supone compromisos mercantilistas acerca del uso del suelo, las semillas y los recursos naturales.

Por eso conviene una visión a partir de la sociedad y de las necesidades de los conglomerados de los cuales formamos parte. Desde esa perspectiva consideramos que los tratados de libre comercio han cambiado el contexto de ALIDES, de una forma muy radical y algunos piensan que hasta invalidan ALIDES.

Un elemento central es la desigualdad, la inequidad, la pobreza y la vulnerabilidad. Hoy está más claro que la vulnerabilidad tiene una referencia a la vida misma. Es una vulnerabilidad de la vida como tal y una vulnerabilidad social. Hay más preocupación por el ambiente, a la vez que más destrucción del ambiente. Eso pone en peligro la vida misma.

“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” debe reconocer que la sociedad actual es más diversa que la de los años noventa. Cuando hoy se habla de inclusión y exclusión la expresión tiene rostro de mujer, de joven, de indígena, de afrodescendiente. Esto exige otras formas de abordaje. Exige un dimensionamiento

⁷ Aportes de Carlos Minnot de ONECA

⁸ PNUD. 2003. Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá. Pág.333.

distinto de las prioridades. Todo esto tiene que ver con lo que pretendamos hacer con el ambiente. Hay dos fuerzas enfrentadas. El ambiente y el agua como mercancía o el ambiente y el agua como Derecho Humano. Un nuevo Esquipulas no puede soslayar este problema.

A manera de cierre

“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos” puede ser un instrumento importante para acercarse al desarrollo humano sostenible. Para ello debe sobrepasar el carácter de una propuesta para convertirse en un plan estratégico de la región. Necesita suscitar voluntades. Para ello se requiere mayor divulgación y convertir el proyecto en un tema importante de la agenda de la opinión pública centroamericana. Hay que suscitar el interés de muchos sectores de la población que se sientan identificados con la propuesta. Y exigir a las autoridades de los Estados, mediante mecanismos que el propio Esquipulas III señale, el cumplimiento de los compromisos que asuman

Para que no sea destinado al inmovilismo Esquipulas III- Esquipulas de los Pueblos debe poner atención en los mecanismos de ejecución, en la aplicación efectiva de éste y otros documentos de la Integración. Pero, sobre todo, debe prever los procedimientos para el cumplimiento de sus propios objetivos.

5.6. Consulta de Panamá

5.6.1 Organización de la Consulta de Panamá

La consulta a la sociedad civil de Panamá se desarrolló por medio de dos eventos, el primero realizado el 21 de Mayo del 2008, y el segundo realizado el 3 de agosto 2010. En el primer evento se plantearon preguntas relacionadas con el proceso de integración regional de Centroamérica y en el segundo se profundizó en el proceso de análisis sobre Esquipulas III, siguiendo el esquema metodológico previsto a nivel regional. Esta variante única en la región permitió, en el primer evento, conocer la opinión de la sociedad civil panameña sobre el proceso de integración regional y en el segundo evento se realizó la consulta propiamente dicha.

Para el primer evento se utilizó el programa que se detalla a continuación.

Programa para la Pre-Consulta Nacional

Fecha: 21 de Mayo de 2008

Lugar: Hotel Continental, Ciudad de Panamá.

Hora	Contenido de la Agenda
8:30 a.m.	Inscripción y Registro de participantes
9:00 a.m.	Acto de apertura e Inauguración: <ul style="list-style-type: none">• Dr. Rodolfo Arias. Diputado del PARLACEN.• Dr. Isaac Rodríguez. Diputado Suplente.
9:20 a.m.	Conversatorio: <ul style="list-style-type: none">• El proceso de integración y Esquipulas III. Significados y Desafíos.
11.00 a.m.	<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones del Conversatorio.
11:15 a.m.	Clausura y café

Para el segundo evento en el cual se profundizó en el proceso de consulta, se utilizó el siguiente programa de trabajo:

Programa de la Consulta sobre Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos

Martes 3 de Agosto de 2010

Salón Bolívar, Hotel Continental, Ciudad de Panamá

8:00 am	Inscripción de Participantes
8:20 am	Acto inaugural Anastacio Rodríguez , Coordinador de Programas, Fundación Friedrich Ebert Panamá Lic. Cecilia Moreno Rojas Presidenta del Capítulo Nacional de CC-SICA y del Capítulo Nacional del FMICA HD Román Sandoval González Vicepresidente de la Junta Directiva del PARLACEN por el Estado de Panamá
8:45 am	Conferencia apertura Importancia de los Acuerdos de Esquipulas I y II en la Integración Centroamericana

	Dr. Gilberto Rodríguez Valdez Ex secretario General de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana SIECA. Catedrático Universitario y Experto en Integración Regional.
9:30 am	Discusión, Preguntas y Respuestas
10:00 am	Café
10:15 am	Conferencia Retos y Desafíos del Proceso de la Integración Centroamericana Dr. José Gómez Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Panamá
10:45 am	Discusión, Preguntas y Respuestas
11:15 am	Conferencia
	“Esquipulas III: Una Visión Regional” Diputado Carlos Gómez Chávarry Miembro de la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico Parlamento Centroamericano
11:45 am <u>Panel</u>	La Sociedad Civil Centroamericana: Una visión de futuro del proceso de Integración Regional
	Licda. Cecilia Moreno Rojas , Presidenta del Capítulo Nacional de CC-SICA Víctor Torres , Secretario General de Convergencia Sindical / CCSA
12:30 pm	Discusión, Preguntas y Respuestas
1:00 pm	Almuerzo
1:45 pm	Mesas de Trabajo
	Introducción: H.D: Dorindo Cortés , Bancada de Panamá, Parlamento Centroamericano
	Metodología: Licda. Patricia Marmol , Asesora, Comisión de Integración del PARLACEN
2:00 pm	<u>Taller</u>
3:00 pm	Presentación de Conclusiones
3:45 pm	Café
04:30 pm	Cierre de la Actividad

5.6.2 Aportes de la Sociedad Civil de Panamá

La primera actividad fue desarrollada a través de un Conversatorio y, posteriormente de una consulta en la que los y las participantes analizaron sobre la base de los subsistemas del proceso de integración regional centroamericana los principales retos y desafíos que enfrenta la región y que deben ser incorporados a los planes estratégicos del proceso de integración con la finalidad de alcanzar en el corto plazo la etapa comunitaria. Sobre la base de lo anterior, durante la primera actividad se plantearon las siguientes interrogantes, cuyas respuestas se presentan a continuación y que sirvieron de base para la siguiente etapa.

1. **¿Qué aspectos conoce mayor de la Integración Centroamericana?** : Respuesta tabulada: Los políticos sólo hablan cuando vienen las elecciones. Lo que se conoce es que existe libertad en la región.

2. **¿En qué considera Usted, se ha avanzado más en la Integración Centroamericana?** Respuesta tabulada: Por los Tratados de comercio, no se ha logrado nada significativo en lo económico ni social, se han preocupado más por el aspecto político; no se ha logrado mucho. No hay avance económico ni social, solo se preocupan por el avance político. No se han tomado acciones para atender el problema de la delincuencia, en particular la juvenil y los aspectos relacionados con el combate a las pandillas, lo que se ha convertido en un problema regional, puesto que se trasladan de un país a otro. Tal como el caso anterior existen otros que no son abordados por el SICA para el desarrollo de propuestas integrales y regionales.
3. **¿Se han cumplido en letra y espíritu los acuerdos de Esquipulas I y II?** La respuesta tabulada: Permite identificar que, a pesar que los consultados consideran que ambos documentos no contiene acuerdos maravillosos, pero se han cumplido, en particular por haber logrado la paz. Sin embargo es importante tener en cuenta que la región se ha quedado rezagada en el ámbito del desarrollo económico. Vale la pena resaltar que después de los acuerdos de Esquipulas, se fortaleció en la región la pluralidad política. Es importante divulgar los resultados y los logros alcanzados sobre la base de los acuerdos de Esquipulas I y II.
4. **¿En la región se ha fortalecido la Democracia y existe representatividad de todos los sectores?** Respuesta tabulada: En el proceso de integración regional se sigue privilegiando la integración económica sobre el desarrollo humano, por lo que la inversión y avance en el subsistema social es escaso. El proceso de integración sigue privilegiando al subsistema económico, en particular por la falta consensos regionales para avanzar en otros temas prioritarios como el ambiental, la seguridad alimentaria, el desarrollo humano y la participación ciudadana, entre otros temas. . Con relación al Parlamento Centroamericano, es necesario que exista más información y difusión del trabajo que realiza, para que su trabajo sea conocido por todos los sectores y no solo por los partidos políticos.
5. **¿La tolerancia a las ideas políticas se garantiza en Panamá?** Respuesta tabulada: Medianamente, hay amplitud para todos. Todos pueden opinar y participar, falta mucho, cada uno expresa lo que siente. Se puede pensar y emitir ideas propias, pero los políticos dominan muy bien la mentira.
7. **¿Las políticas de Estado, aplicadas por los distintos gobiernos a partir de Esquipulas I y II han sido incluyentes?** Respuesta tabulada: Relativamente, pero todavía hay grandes masas pobres. Los gobiernos no le dan el interés al documento Esquipulas.
8. **¿El desarrollo económico y el combate a la pobreza, caminan de la mano en las políticas del Estado?** Respuesta tabulada: No, hay más pobres y pocos ricos, el crecimiento económico está beneficiando a un grupo no a todos. No, en nuestro país la política de Estado no está atacando la pobreza.
9. **¿Juegan un papel importante para nuestras organizaciones, las acciones desarrolladas por los organismos regionales (SICA, SIECA, CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA)?** Respuesta tabulada: Se conoce poco los resultados concretos. El papel de cada una todavía no se logró percibir, se desconocen su desempeño y funciones. Se tratan de organismos con mucha participación notable, pero realmente no se palpan, no hacen nada por los problemas sociales de nuestros países. Son un desastre como la ONU.

10. **¿Estamos consolidados como bloque regional para llevar a cabo negociaciones con otras uniones extra regionales (Unión Europea, MERCOSUR)?** Respuesta tabulada: Debemos hacerlo, existe diferencia entre los gobiernos y la economía. El desarrollo de la Unión Europea está más adelantado. Cada país ha negociado su TLC. No estamos consolidando nada. Falta más divulgación de la importancia de la integración regional.
11. **¿La libre movilidad laboral, el libre tránsito de personas y bienes y el pasaporte único para los centroamericanos, afectaran los proyectos trazados por su organización?** Respuesta tabulada: Sólo hay libre tránsito de bienes y de personas, en particular en los países del CA4. No sé sabe aun si el proceso afectaría en lo laboral. Los maestros y profesores estas formados solamente para este país, no hay una formación general para la región. Igual pasa con la fuerza laboral.
12. **¿La plena garantía de la participación popular es un derecho logrado?** Respuesta Tabulada: Los intereses económicos continúan amenazando la participación popular. La participación social está supeditada a lo económico. Todos participan con voz y voto y se identifican con lo nacional y regional. Pero, no hay garantía, si se debe fortalecer la democracia, el pueblo no conoce este derecho solo los ricos y políticos.

Con la realización del segundo evento que fue la consulta en sí, se logró sistematizar, consensuar, establecer y desarrollar propuestas concretas para enfrentar los retos, desafíos y amenazas al proceso de integración regional centroamericana, principalmente en el ámbito institucional, social y político; la cual conlleva el desarrollo de propuestas consensuadas con la sociedad civil panameña para el avance del proceso de la integración regional centroamericana, permitiendo alcanzar acuerdos para incrementar la incidencia de los sectores sociales participantes.

El proceso de trabajo se realizó partiendo de un análisis crítico de la propuesta de **“Esquipulas III- Esquipulas de los Pueblos”** y de los aportes ya presentados con anterioridad, habiendo planteado cambios en la redacción de los textos, ampliando conceptos e introduciendo acciones prioritarias para el avance del Proceso de integración regional y para el desarrollo de políticas regionales incluyentes y con enfoque de género. Los aportes presentados en este evento se presentan en el cuadro siguiente:

5.6.3 Resultado de la Consulta de Panamá

Fecha del Conversatorio 20 de Mayo 2008

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
AREA SOCIAL	<p>La concurrencia enfatizó sobre los temas relacionados con el desarrollo humano sostenible, incluyéndolo como un objetivo estratégico del proceso de integración regional. Las recomendaciones fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El combate a la pobreza debe ser una Política de Estado. Establecer como una política de Estado el combate a la pobreza, la creación de fuentes de empleo y el incremento a la inversión en educación, vivienda y seguridad ciudadana. ✓ La seguridad Alimentaria. Avanzar en el desarrollo de políticas regionales que garanticen el derecho a la alimentación de todos los sectores de la sociedad

	<p>centroamericana, en particular de aquellos sectores que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>✓ Seguridad Social. Que la región invierta y avance en la consolidación de un sistema de seguridad social equitativo y justo. Es necesario avanzar en la revisión de los sistemas de seguridad social.</p>
AREA DE INTEGRACION	<p>Los participantes señalaron la necesaria vocación del istmo de garantizar la pluralidad política dentro del proceso de integración regional, que conlleve a la creación de un sistema fundamentado en alcanzar el bienestar y la justicia social. Las medidas recomendadas son las siguientes:</p> <p>Un proceso de integración incluyente. El proceso de integración de la región debe ser fundamentado en la consolidación de las instituciones regionales, la búsqueda de la justicia social y el desarrollo económico sostenible para el mediano y largo plazo.</p>
AREA DE EDUCACION	<p>El tema de Educación fue analizado de manera consistente con el desarrollo sostenible y con la perspectiva de avanzar, por parte de la región en una educación sostenida. Las recomendaciones fueron las siguientes:</p> <p>✓ Acceso a la Educación. Garantizar el acceso a la educación de los niños y niñas, así como la formación de recurso humano calificado laboralmente.</p> <p>Formación para el largo plazo. La región debe comprometerse a desarrollar políticas y medidas concretas para impulsar una educación integral y técnica con miras al largo plazo. La educación debe ser la base fundamental del proceso de integración y el principal soporte del plan de desarrollo regional.</p>
AREA ECONOMICA	<p>La concurrencia abordó el tema económico, desde una perspectiva de que la integración regional se debe abordar desde un esquema de solidaridad, complementariedad y cooperación regional. La sugerencia es la siguiente.</p> <p>✓ Abordar de manera conjunta los TLC. De de cara a los acuerdos comerciales, de tal manera de poder afrontar de manera conjunta los problemas y compartir las fortalezas y oportunidades que se le presentan a la región.</p>
AREA POLITICA	<p>En el tema político, los participantes lograron identificar el problema clave de la región, y sugirieron la siguiente acción:</p> <p>✓ Fortalecimiento de la institucionalidad regional. La institucionalidad regional requiere un compromiso de todos los Estados por lograr el funcionamiento eficaz de los órganos, organismos e instituciones del sistema de integración de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.</p>
AREA CULTURAL	<p>En el área Cultural la concurrencia señaló la necesidad de fortalecer el desarrollo de una cultura integracionista que le permita a la población centroamericana tener una visión clara de los beneficios de la integración. La recomendación es la siguiente.</p> <p>✓ Inversión en la Cultura. Los gobiernos y Estados del istmo centroamericano, Panamá y República Dominicana deben intervenir de manera eficaz para que se destinen recursos monetarios, humanos e institucionales en fortalecer un sistema educativo basado en las bondades de la integración. Además se deben invertir en actividades culturales, monumentos, lugares históricos, etc. para crear todo un andamiaje estructural para el desarrollo cultural de los pueblos y atraer el turismo.</p>

De la Consulta el 3 de Agosto 2010

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
LOGROS ALCANZADO CON LA REALIZACIÓN DEL EVENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aportes sistematizados y consensuados de las y los participantes que permiten establecer y desarrollar propuestas concretas para enfrentar los retos, desafíos y amenazas al proceso de integración regional centroamericana, principalmente en el ámbito institucional, político y social. ✓ Propuestas que conllevan al desarrollo de consensos con la sociedad civil panameña para el avance del proceso de integración regional. ✓ Acuerdos para incrementar la incidencia de los sectores sociales participantes en el proceso de integración regional.
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el punto 2, se señaló que la redacción no incluye al sector indígena. También se toma en cuenta que este documento se redactó en un período de tiempo determinado. En este punto se recomienda que, para evitar este tipo de confusiones, los sub-puntos que enumeran los principios del punto # 8, sean agregados en el punto # 1 de este anexo. ✓ En el punto 5, se señala que los indígenas no son incluidos en la redacción, dada la particularidad de su forma de vida. ✓ En el punto 8, se señaló que el sector civil no se especifica si recibirá el apoyo que necesita y se recomienda en el sub-punto 8.3 se aclare el concepto de subsidio. ✓ En el punto 9, solo se recomendó que en el punto 9.4.5 se añada el término innovación antes de la palabra fomento. ✓ 8.1 ... procurando la confianza, reconociendo las asimetrías entre los distintos sectores sociales y convivencia regional. ✓ 9.4.4 Fomentar la inversión en la construcción de vivienda de interés social para disminuir el déficit habitacional... ✓ 9.2.9 Facilitar y capacitar tecnológicamente a la fuerza laboral para que sea competitiva. ✓ 9.2.10 Cumplir con los Objetivos y Metas del Milenio y la Declaración de París. ✓ 9.2.18 Tomar las medidas coordinadas necesarias para frenar el trata ilegal de personas y el comercio sexual en la Región C.A. ✓ 9.2.19 Fomentar la cultura de la Integración Centroamericana en todos los niveles educativos (primarios, secundarios y universitarios) y en los textos escolares.

<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>8.2 Agregar: por medio del cual las transformaciones estructurales y los cambios legales, económicos y sociales son responsabilidad de todos los sectores, atendiendo los impactos ambientales, condición requerida para superar las resistencias...</p>
<p>POLÍTICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el punto #3, se señaló que la búsqueda de la integración centroamericana, no es el resultado de la búsqueda de la paz, sino de la crisis que afecta a la región; tanto de forma interna como externa. Se recomienda que la primera y la última frase sean reemplazadas. ✓ 9.1.5 Sistemas de control y auditoría social necesaria para garantizar el funcionamiento eficaz... ✓ 9.1.9 El reconocimiento formal del CC-SICA por parte de los Estados que integran el SICA mediante la aprobación de un protocolo aprobado regional (convenio) por el PARLACEN, que sea ratificado por los respectivos órganos legislativos. <p>9.1 Institucionalidad Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 9.1.4 ... órganos y organismos del Sistema, a partir de la consulta ciudadana que parta de la consulta ciudadana.

5.6.4 Documento Final de la Consulta de Panamá

Declaración de Panamá sobre Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos 3 de agosto 2010.

Los y las participantes miembros de las organizaciones de la sociedad civil de Panamá, ante la propuesta planteada por la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano, para la realización de una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración regional Centroamericana; la cual se fundamenta en la necesidad sentida en la región de avanzar en el proceso de integración regional y que este incluya el desarrollo de acciones específicas en el ámbito del desarrollo humano sostenible.

ACORDAMOS

1. Apoyar la iniciativa del Parlamento Centroamericano sobre la propuesta para la realización de una Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno que se denomine **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, la cual de continuidad a los Acuerdos de Esquipulas I y II, que fueron para Centroamérica el inicio de un proceso basado en la búsqueda de la paz, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos; indispensable en esa época, ya que a finales de los años 80 la región se enfrentaba a la mayor crisis política, económica y social por la que haya atravesado.

2. Trabajar en conjunto con el Parlamento Centroamericano en impulsar una nueva etapa del proceso de integración centroamericana que promueva el desarrollo integral de todas y todos los centroamericanos.
3. Acompañar el proceso de readecuación del marco jurídico e institucional del proceso integracionista y la puesta en marcha de mecanismos económicos y sociales para la reconstrucción de Centroamérica, señalado en esos instrumentos como el encuentro con un nuevo modelo de desarrollo integral sostenido y sostenible.
4. Demandar a los gobiernos de la región a que se profundicen las políticas sociales regionales con la finalidad de alcanzar en el mediano plazo índices de desarrollo humano que contribuyan a que los distintos sectores de la sociedad centroamericana gocen de los beneficio del desarrollo.
5. En tal sentido consideramos impostergable el relanzamiento del proceso de integración regional centroamericano sobre la base de un nuevo modelo de desarrollo centrado en los y las centroamericanas.
6. En seguimiento a lo anterior, es imperante avanzar en el proceso de integración política, económica y social regional, con la finalidad de no solo consolidar los logros alcanzados, sino avanzar en la democratización del proceso, promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad centroamericana, así como posibilitar que los beneficios de la integración lleguen a los sectores desposeídos y más necesitados del área.
7. Por lo tanto, es necesario que se avance en la transformación y consolidación de las estructuras del Sistema de la Integración Centroamericana, a fin de que estas contribuyan a convertir a la región en una verdadera comunidad económica-política y a su proceso de integración en un verdadero proceso comunitario, dotado de las instancias supranacionales que viabilicen el objetivo fundamental establecido en el Protocolo de Tegucigalpa, de promover y garantizar el pleno desarrollo humano de todos los sectores de la población.
8. Instamos a que las fuerzas políticas y sociales asuman el liderazgo de Centroamérica, reafirmando por medio de los Acuerdos de **“Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos”**, su compromiso con el avance y la democratización del proceso de la integración centroamericana, el cual se constituiría en un instrumento para la lucha frontal contra la pobreza y las desigualdades políticas, sociales y económicas que afectan a los distintos sectores de la sociedad centroamericana y de República Dominicana.

5.7 Consulta de República Dominicana

5.7.1 Organización de la Consulta de República Dominicana

La Consulta Nacional se desarrolló en Santo Domingo el 17 de Junio del 2008. Esta contó con una participación de 55 personas, quienes activamente aportaron a las discusiones de las mesas, aunque el programa de la conferencia fue bastante reducido. Las discusiones en las mesas de trabajo abordaron un extenso temario.

El contenido del programa de la consulta es como sigue:

Programa para la Consulta Nacional

Fecha: 17 de junio de 2008

Hora	Contenido de la Agenda
8:30 a.m.	Inscripción y Registro de participantes
9:00 a.m.	Palabras de Bienvenida.
9:10 a.m.	Acto de apertura e Inauguración: <ul style="list-style-type: none">• Ing. Miguel Oviedo, Secretario PARLACEN• Lic. Prim Pujals, Presidente Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la Rep. Dominicana.
9:20 a.m.	Conferencias: República Dominicana en el contexto de la integración Centroamericana <ul style="list-style-type: none">• Lic. Andrés de las Mercedes. Expositor Nacional• Lic. Jedeón Santos, Diputado PARLACEN
10:30 a.m.	Sección de preguntas y respuestas
10:40 a.m.	Receso y Café
10:55 a.m.	Mesas de Trabajo
11:55 a.m.	Plenaria
1:00 p.m.	Clausura y Almuerzo

Fuente: Informe de Conclusiones

5.7.2 Aportes de la Sociedad Civil de República Dominicana

Fecha: 20 de Mayo 2008

AREA	RESULTADOS Y PROPUESTAS
AREA SOCIAL	<p>Los participantes destacaron la necesaria integración de una política social común centroamericana e incluyente con el Caribe. Los puntos relevante que se destacaron fueron los siguientes:</p> <p>✓ Subsistema Social. Fortalecimiento de un Sistema de Salud y Seguridad Social, Educación, y acciones en materia de juventud, niñez, la mujer y la familia. Se debe puntualizar todo lo concerniente al desarrollo humano, siendo preciso en la equidad de género, partiendo de una agenda común que incluya a todos los sectores sociales, en un proyecto de nación que potencie la ciudadanía centroamericana, como forma de superar la pobreza y empoderar a la población. Las acciones mas relevantes son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer desde los Estados políticas públicas que garanticen las necesidades

	<p>básicas, como son: salud, empleo, seguridad y alimentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana. • Destinar el 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, con el compromiso de que esta asignación se ejecute a cabalidad. • Unificación de los estándares curriculares para la formación académica en los diferentes niveles educativos. • Priorizar la formación desde el nivel básico en tecnologías de la información y la comunicación. • Empezar políticas para eliminar el analfabetismo, e incorporar progresivamente a los alfabetizados a la educación formal. <p>✓ Empleo y Pensión Social. Definir e implementar una política común de capacitación para la población económicamente activa con énfasis en los/as jóvenes y las mujeres, tanto a nivel rural como urbano que estimule el desarrollo de la microempresa y la autosuficiencia económica. Las acciones a desarrollar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificar políticas de Seguridad Social inclusivas, que abarquen a todos los sectores de la población. • Crear un sistema de crédito para la agroindustria priorizando en su implementación a los/as agricultores/as que cultivan productos orgánicos, los que hacen uso de energía renovable y los que invierten en invernaderos. • Armonizar una legislación que garantice la seguridad alimentaria y nutricional <p>✓ Vivienda. Diseñar y emprender políticas regionales que garanticen la vivienda segura acorde con el entorno y contorno ambiental, y con todos sus servicios básicos incluidos, para todos los sectores sociales.</p> <p>✓ El Agua. Definir y emprender políticas que garanticen agua potable para todos los sectores sociales. Empezar una campaña de educación en manejo de agua que promueva el uso racional de este recurso imprescindible para promover el desarrollo de la región.</p> <p>✓ Salud Preventiva. Propiciar una política de salud preventiva sectorizada que priorice la atención primaria, asignando un médico por un determinado número de familias, partiendo de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las actividades sugeridas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificación de los diferentes sectores relacionados con el mantenimiento de la salud. • Cambiar deuda externa por inversión, en educación, salud, alimentos, energía. • Aval del Estado para obtener crédito para el financiamiento de empresas e industrias micro, pequeñas, medianas y grandes, como medio para disminuir el desempleo, incrementar el consumo e incrementar la capacidad productiva en la región.
<p style="text-align: center;">AREA ECONOMICA</p>	<p>En el área económica, la concurrencia destacó una serie de acciones que debe considerarse en la región junto al caribe. Estas son:</p> <p>✓ Un enfoque integral de la economía y potenciar el cooperativismo y las PYMES. La región de Centroamérica y el Caribe, deben procurar trabajar en un conjunto de políticas y medidas que persigan un crecimiento sostenible, sustentable y que pueda cubrir las necesidades sociales de toda la población de la región. Además se debe asumir como pilar fundamental el cooperativismo y las Pymes como un medio apropiado para orientar</p>

	<p>de manera colaborativa la producción, el intercambio y el consumo de bienes y servicios en la región. Para apoyar ambos sectores es imprescindible que se desarrollen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bajar los costos de la producción y la comercialización a través del cooperativismo. ● Fortalecer al BCIE de modo que pueda ofertar crédito a tasas competitivas e impulsar las obras de infraestructura que necesita la región para superar de manera progresiva el subdesarrollo ● Obtener financiamiento externo a tasas preferenciales para la inversión en los sectores público y privado ● Gestionar y obtener fondos a través de la cooperación internacional para los proyectos fundamentales que necesita la región para salir del subdesarrollo. ● Unificar una política regional que atenúe los efectos de la deuda externa y que contribuya a su disminución de manera sostenida. ● Incrementar la presión tributaria hasta colocarla en el 25% del PIB en un periodo de veinte años. ● Armonizar políticas tendentes a mejorar las recaudaciones ● Promover políticas de concesiones en área estratégicas para atraer inversiones a la región. ● Especializar los recursos que se obtienen por los impuestos a los combustibles para enfrentar el problema energético ● Cambiar el gravamen a los combustibles para el pago de la deuda por otro, para bajar el costo de los combustibles. ● Impulsar programas que propicien la democracia social implementando planes de viviendas y mayor acceso a los bienes culturales. <p>✓Otras políticas económicas. La región centroamericana y el Caribe deben actualizar y fortalecer las estadísticas de la región para dar respuestas a los requerimientos de datos fiables que permitan una correcta planificación de las políticas de desarrollo que amerita la región. Otras medidas de gran importancia son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la política migratoria regional que garantice los derechos sociales de las personas de la región. ● Establecer una política común que garantice los derechos humanos de los migrantes centroamericanos. ● Implementar la Unión Aduanera para eliminar trabas burocráticas a la comercialización en la región y disminuir el tiempo de traslado de los flujos de mercancía. ● Unificar criterios sobre los Acuerdo de Asociación con la Unión Europea aprovechando el diálogo político para obtener condiciones favorables para la importación y exportación de bienes y servicios. Así como una adecuada política de cooperación que se funde en propiciar la cohesión social. ● Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para superar de manera progresiva el rezago abismal que separa a la región de los bloques desarrollados. ● Aunar esfuerzos para impulsar una política de desarrollo de tecnología de punta que incremente la competitividad en la región.
<p>AREA DE INTEGRACION</p>	<p>Los panelistas y el público presente en el evento destacó la necesidad de que el proceso de la Integración Centroamericana se fortalezca. Los aportes se dirigieron a los siguientes temas:</p> <p>✓Facultades Vinculantes. Que la Reunión de Presidentes otorguen las facultades</p>

	<p>vinculantes al Parlamento Centroamericano como vía para el fortalecimiento democrático y el derecho comunitario de nuestros Pueblos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento del Sistema de Partidos. Unificar acciones tendentes a fortalecer el Sistema de Partidos Políticos donde se requiera y las reformas a los respectivos al códigos electorales ✓ Libre tránsito regional. Establecer un documento único para facilitar el tránsito de las personas en la región. ✓ Cohesión social regional. Diseñar, pactar, armonizar y ejecutar un programa regional de cohesión social que mejore el nivel y la calidad de vida en la región. Además se debe responsabilizar a un mecanismo comunitario del seguimiento del subsistema de Integración Social. ✓ Educación Convergente. Armonizar la inversión en educación en un Programa de 20 años destinando un porcentaje del PIB que permita la formación de los recursos humanos que garanticen la competitividad. ✓ Armonización Laboral. Armonizar la legislación laboral en la región. ✓ La Corte Centroamericana de Justicia. Fortalecer el ámbito de acción de la Corte Centroamericana de Justicia, con la plena incorporación de todos los Estados Parte del SICA. ✓ Subsistema Económico: Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Desarrollo rural, Unión Aduanera, Libre Tránsito de Personas, Tratados de Libre Comercio frente a terceros Estados. ✓ Seguridad Alimentaria. Garantizar la soberanía alimentaria en la región, desarrollando las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los cultivos que se producen en condiciones naturales en los países de la región. • Armonizar e impulsar un plan agropecuario regional que contribuya a optimizar la producción y competitividad de la región. • Crear un fondo agrícola y banco de semillas regional que garantice el acceso a los recursos para la producción a los pequeños agricultores. • Optimizar el uso sustentable de los recursos naturales (suelos y aguas para incrementar la producción agrícola) • Propiciar intercambios comerciales intrarregionales y extra regionales que les garanticen acceso a los mercados, directamente a los productores. • Establecer o fortalecer instituciones de comercialización que les garanticen a los productores precios justos para sus productos. • Implementar una política agropecuaria regional que facilite a los productores el acceso a un seguro agrícola, a subsidios y a crédito a tasas competitivas. ✓ Crisis Energética. Impulsar el desarrollo de la energías alternativas (eólica, solar, la biomasa, hídrica). para hacer frente al alto precio de los combustibles. La medidas que se sugieren para el desarrollo de la independencia energética del petróleo y sus derivados son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la disposición de los desechos mediante vertederos que se orienten a la producción de gas metano. • Desarrollar la industria de los biocombustibles como medio de hacer frente al alto precio de los combustibles. Producir alcohol para sustituir parte de los combustibles. • Desarrollar proyectos de pequeñas hidroeléctricas para suplir energía a comunidades rurales y/o urbanas.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechar la energía solar para producir calentadores de agua. ● Definir una estrategia regional de producción energética que no afecte la alimentación de las personas. ● Unificar una política energética orientada a estandarizar el costo de la energía en la región. ● Diseñar y poner en marcha una agenda regional de producción y ahorro energético.
<p style="text-align: center;">AREA SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>En esta área la concurrencia discutió sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación y Cooperación. Planificar acciones regionales que articulen el diseño, la coordinación y la cooperación en materia de combate al narcotráfico y delitos conexos. Además, se debe emprender políticas regionales que promuevan la coordinación y cooperación en materia carcelaria y rehabilitación de convictos. ✓ Pactar convenios. Los gobiernos de la región y el Caribe deben pactar convenios sobre la ejecución de sentencias para que los/as convictos/as cumplan las penas en su propio país. ✓ Seguridad Regional. Establecer políticas regionales para el combate del Terrorismo y el Narcotráfico. ✓ Prevención del delito. Diseñar y poner en marcha políticas que contribuyan a prevenir los actos delictivos en la región. Armonizar y ejecutar un plan de seguridad democrática que aminore los índices delictivos en la región.
<p style="text-align: center;">AREA DE MEDIO AMBIENTE</p>	<p>La concurrencia discutió en el Subsistema Ambiental temas transversales sobre la sostenibilidad del desarrollo, basada en una cultura de respeto al medio ambiente. Las políticas que se propusieron fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Visión integral del Desarrollo y el Medio Ambiente. Se deben desarrollar medidas y políticas de cuencas compartidas, sobre el desarrollo agropecuario, la explotación de los recursos naturales y el fortalecimiento de las políticas ambientales en la Región. Para ello es necesario que los gobiernos y la población participen activamente en las medidas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ● Implementar un programa de educación ambiental partiendo del nivel básico. ● Fortalecer las instituciones vinculadas a la protección del medio ambiente ● Integrar las comunidades al proceso de educación y gestión Ambiental para asegurar el uso racional y sostenible de los recursos naturales, de modo que sirvan al desarrollo Social y económico del individuo. ● Implementar legislaciones que penalicen con mayor dureza los daños ocasionados al medio ambiente que provengan de instituciones, empresas, Estados o individuos que provoquen daño al ecosistema de la región. ● Garantizar una mayor divulgación del tratado de Kyoto en nuestra región para concienciar a la población sobre la gravedad de la situación ambiental que prevalece en el mundo y acerca de la urgencia de tomar medidas efectivas que disminuyan el deterioro de los ecosistemas. ● Creación de un fondo común, para el sostenimiento de los programas destinados a la protección y recuperación del medio ambiente, sean estos sociales, educativos, forestales o de otra índole. ● Fiscalizar y regular el uso de fertilizantes, pesticidas de manera que no violen las normas de salud internacionales. ● Reorientar los programas de reforma agraria para promover la sostenibilidad de la producción agrícola.

	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el marco jurídico e institucional donde se garantice el cultivo y la explotación sostenible y planificada de fincas con vocación forestal. • Creación de incentivos y créditos para asegurar el éxito de los programas Ambientales. • Establecer políticas agropecuarias en base a un inventario regional con el fin de orientar la explotación racional de tierras ociosas, adecuando los cultivos que favorezcan el equilibrio del medio ambiente, con la transferencia de tecnología necesaria.
--	--

Los participantes destacaron la necesaria integración de una política centroamericana común e incluyente en el ámbito social. Los puntos relevantes que se destacaron fueron los siguientes:

Fortalecimiento de un Sistema de Salud y Seguridad Social, Educación, y acciones en materia de juventud, niñez, mujer y la familia.

Asimismo los participantes propusieron unificar el concepto de desarrollo en Centroamérica y el Caribe, puntualizando lo concerniente al desarrollo humano con equidad de género, partiendo de una agenda común que incluya a todos los sectores sociales y desarrollando un proyecto de nación que potencie la ciudadanía centroamericana, como una forma de superar la pobreza y empoderar a la población.

El área económica fue destacada en varios aspectos, con un enfoque integral de la economía, potenciando el cooperativismo y las Pymes. La región de Centroamérica y el Caribe deben procurar trabajar en un conjunto de políticas y medidas que persigan un crecimiento sostenible, sustentable y que pueda cubrir las necesidades sociales de toda la población de la región. Además se debe asumir como pilar fundamental el cooperativismo y las Pymes, como un medio apropiado para orientar de manera colaborativa la producción, el intercambio y el consumo de bienes y servicios en la región.

5.7.3 Documento Final de la Consulta de República Dominicana

RESULTADOS DE LA CONSULTA NACIONAL REALIZADA EN REPÚBLICA DOMINICANA EN RELACION A ESQUIPULAS III-ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS

Subsistema Político: Democracia, derechos sociales, económicos y culturales, seguridad regional.

Propuestas

1. Impulsar programas que propicien la democracia social implementando planes de vivienda y mayor acceso a los bienes culturales.
2. Lograr las facultades vinculantes del Parlamento Centroamericano como vía para el fortalecimiento democrático y los derechos comunitarios de nuestros Pueblos.
3. Unificar acciones tendentes a fortalecer el Sistema de Partidos Políticos, en nuestros respectivos países, mediante la aprobación y puesta en vigencia las modificaciones a la ley de partidos políticos y las reformas al código electoral.

4. Establecer un documento único para facilitar el tránsito de las personas en la región.

Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

Integración

- 1- Diseñar, pactar, armonizar y ejecutar un programa regional de cohesión social que mejore el nivel y la calidad de vida en la región.
- 2- Responsabilizar a un mecanismo comunitario del Seguimiento al Programa Regional de Integración Social.
- 3- Armonizar la inversión en educación en un programa de 20 años destinando un porcentaje del PIB que permita la formación de los recursos humanos que garanticen la competitividad.
- 4- Armonizar la legislación laboral en la región.

Seguridad Regional

- 1- Establecer políticas regionales para el combate del terrorismo y el narcotráfico.
- 2- Fortalecer el ámbito de acción de la Corte Centroamericana de Justicia.
- 3- Diseñar y poner en marcha políticas que contribuyan a prevenir los actos delictivos en la región
- 4- Armonizar y ejecutar un plan de seguridad democrática que aminore los índices delictivos en la región.

Subsistema Económico: Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Desarrollo rural, Unión Aduanera, Libre Tránsito de Personas, Tratados de Libre Comercio frente a terceros Estados.

Propuestas

Crisis Alimentaria

1. Propiciar hábitos alimenticios que correspondan a los artículos que se producen a menor costo en la Región.
2. Desarrollar los cultivos que se producen en condiciones naturales en los países de la región.
3. Armonizar e impulsar una política agropecuaria regional que contribuya a hacerla más competitiva y facilite a los productores el acceso a un seguro agrícola, subsidios y crédito a tasas competitivas para determinados productos de la canasta básica; entre otras acciones.
4. Crear un fondo agrícola Regional que garantice recursos a los productores para incrementar la producción.

5. Optimizar el uso sustentable de los recursos naturales (suelos y aguas para incrementar la producción agrícola)
6. Propiciar intercambios comerciales intrarregionales y extra regionales que les garanticen mercados a los productores.
7. Establecer o fortalecer instituciones de comercialización que les garanticen a los productores precios justos para los rubros que producen.

Crisis Energética

1. Impulsar el desarrollo de la energías alternativas (eólica, solar, la biomasa, hídrica).para hacer frente al alto precio de los combustibles.
2. Aprovechar la disposición de los desechos mediante vertederos que se orienten a la producción de gas metano.
3. Desarrollar la industria de los biocombustibles como medio de hacer frente al alto precio de los combustibles. Producir alcohol para sustituir parte de los combustibles.
4. Desarrollar proyectos de Pequeñas hidroeléctricas para suplir energía a comunidades rurales y/o urbanas.
5. Aprovechar la energía solar para producir calentadores de agua.
6. Definir una estrategia regional de producción energética que no afecte la alimentación de las personas.
7. Unificar una política energética orientada a estandarizar el costo de la energía en la región.
8. Diseñar y poner en marcha una agenda regional de producción y ahorro energético.

Financiamiento de las políticas sociales

1. Cambiar deuda externa por inversión, en educación, salud, alimentos, energía.
2. Aval del Estado para obtener crédito para el financiamiento de empresas e industrias micro, pequeñas, medianas y grandes, como medio para disminuir el desempleo, incrementar el consumo e incrementar la capacidad productiva en la región.
3. Asumir el cooperativismo como un medio apropiado para orientar de manera colaborativa la producción, el intercambio y el consumo de bienes y servicios en la región.
4. Bajar costos de la producción y la comercialización a través del cooperativismo.
5. Fortalecer al BCIE de modo que pueda ofertar crédito a tasas competitivas e impulsar las obras de infraestructura que necesita la región para superar de manera progresiva el subdesarrollo.

6. Obtener Financiamiento externo a tasas preferenciales para la inversión en los sectores público y privado.
7. Gestionar y obtener fondos a través de la cooperación internacional para los proyectos fundamentales que necesita la región para salir del subdesarrollo.
8. Unificar una política regional que atenúe los efectos de la deuda externa y que contribuya a su disminución de manera sostenida.
9. Incrementar la carga tributaria hasta colocarla en el 25% del PIB en un periodo de veinte años.
10. Armonizar políticas tendentes a mejorar las recaudaciones.
11. Promover políticas de concesiones en área estratégicas para atraer inversiones a la región.
12. Especializar los recursos que se obtienen por los impuestos a los combustibles para enfrentar el problema energético.
13. Cambiar el gravamen a los combustibles por otro para el pago de la deuda por otro, para bajar su costo.

Otras políticas económicas

1. Actualizar y fortalecer las estadísticas de la región para dar respuestas a los requerimientos de datos fiables que permitan una correcta planificación de las políticas de desarrollo que amerita la región.
2. Definir una política migratoria regional y extra regional que garantice los derechos sociales de las personas de la región.
3. Implementar la Unión Aduanera para eliminar trabas burocráticas a la comercialización en la región y disminuir el tiempo de traslado de los flujos de mercancía.
4. Unificar criterios sobre el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea aprovechando el diálogo político para obtener condiciones favorables para la importación y exportación de bienes y servicios. Así como una adecuada política de cooperación que se funde en propiciar la cohesión social.
5. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para superar de manera progresiva el rezago abismal que separa a la región de los bloques desarrollados.
6. Aunar esfuerzos para impulsar una política de desarrollo de tecnología de punta que incremente la competitividad en la región.

Subsistema Social: Salud y Seguridad Social, Educación, Acciones en materia de Juventud, Niñez, Mujer y Familia.

Propuestas:

1. Unificar el concepto de desarrollo de desarrollo humano sobre la base de una política regional sustentada en la equidad de género y en acciones tendentes a superar la pobreza y empoderar a la población.
2. Establecer desde los Estados políticas públicas que garanticen las necesidades básicas, como son: salud, empleo, seguridad y alimentación.
3. Establecer la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana.

Educación

1. Destinar el 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, con el compromiso de que esta asignación se ejecute a cabalidad.
2. Unificación de los estándares curriculares para la formación académica en los diferentes niveles educativos.
3. Priorizar la formación desde el nivel básico en tecnologías de la información y la comunicación.
4. Empezar políticas para eliminar el analfabetismo e incorporar progresivamente a los alfabetizados a la educación formal.

Empleo y Seguridad Social

1. Definir e implementar una política común de capacitación para la población económicamente activa con énfasis en los/as jóvenes y las mujeres, tanto a nivel rural como urbano que estimule el desarrollo de la microempresa y la autosuficiencia económica.
2. Unificar políticas de Seguridad Social inclusivas, que abarquen a todos los sectores de la población.
3. Crear un sistema de crédito para la agroindustria priorizando en su implementación a los/as agricultores/as que cultivan productos orgánicos, los que hacen uso de energía renovable y los que invierten en invernaderos.
4. Armonizar una legislación que garantice la seguridad alimentaria y nutricional

Vivienda

1. Diseñar y emprender políticas regionales que garanticen vivienda segura acorde con el entorno ambiental y con todos sus servicios básicos incluidos para todos los sectores sociales.

Agua

1. Definir y emprender políticas que garanticen agua potable para todos los sectores sociales.

2. Empezar una campaña de educación en manejo de agua que promueva el uso racional de este recurso imprescindible para promover el desarrollo de la región.

Salud

1. Promover una política de salud preventiva sectorizada que priorice la atención primaria, asignando un médico por un determinado número de familias, partiendo de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
2. Unificación de los diferentes sectores del sector salud.

Seguridad Ciudadana.

1. Planificar acciones regionales que articulen el diseño, la coordinación y la cooperación en materia de combate al narcotráfico y delitos conexos.
2. Empezar políticas regionales que promuevan la coordinación y cooperación en materia carcelaria y rehabilitación de convictos.
3. Pactar convenios sobre la ejecución de sentencias para que los/as convictos/as cumplan las penas en su propio país.

Subsistema Ambiental: Cuencas compartidas, Desarrollo agropecuario, la Explotación de los Recursos Naturales y el Fortalecimiento de las Políticas Ambientales en la Región.

Propuestas

1. Implementar un programa de Educación Ambiental partiendo del nivel básico.
2. Fortalecer las instituciones vinculadas a la protección del Medio Ambiente
3. Integrar las comunidades al proceso de Educación y gestión Ambiental para asegurar el uso racional y sostenible de los recursos naturales, de modo que sirvan al desarrollo Social y económico del individuo.
4. Implementar legislaciones que penalicen con mayor dureza los daños ocasionados al medio Ambiente provengan de instituciones, empresas, Estados o individuos que provoquen daño al ecosistema de la región.
5. Garantizar una mayor divulgación del tratado de Kyoto en nuestra región para concienciar a la población sobre la gravedad de la situación ambiental que prevalece en el mundo y acerca de la urgencia de tomar medidas efectivas que disminuyan el deterioro de los ecosistemas.
6. Creación de un fondo común, para el sostenimiento de los programas destinados a la protección y recuperación del medio ambiente, sean estos sociales, educativos, forestales o de otra índole.

7. Fiscalizar y regular el uso de fertilizantes, pesticidas de manera que no violen las normas de Salud Internacionales.
8. Reorientar los programas de reforma Agraria para promover la sostenibilidad de la producción agrícola.
9. Definir el marco Jurídico e institucional donde se garantice el cultivo y la explotación sostenible de fincas con vocación forestal.
10. Creación de incentivos y créditos para asegurar el éxito de los programas Ambientales.
11. Establecer políticas agropecuarias en base a un inventario regional orientadas a la explotación racional de tierras ociosas, adecuando los cultivos que favorezcan el equilibrio del medio ambiente, con la transferencia de tecnología necesaria.

6. Documentos Complementarios del Proceso de Consulta

6.1. Reunión Extraordinaria de Presidentes de Comisiones de Integración y Relaciones Exteriores de los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano. Guatemala, Guatemala, 27 de noviembre del 2007

La Reunión Extraordinaria de Presidentes de Comisiones de Integración y Relaciones Exteriores de las Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano, establecido como Foro Permanente, se realizó en la ciudad de Guatemala el 27 de noviembre del presente año, teniendo como tema la organización de las consultas propuestas de cara a la convocatoria de Esquipulas III – Esquipulas de los Pueblos.

Después de amplias y profundas reflexiones sobre el tema de mérito, se suscriben los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1.- Reiterar nuestra posición y compromiso de continuar impulsando las consultas sobre la convocatoria de Esquipulas III - Esquipulas Social de los Pueblos, por cuanto constituye una herramienta política indispensable para analizar las agendas de integración pendientes, particularmente en el Subsistema de Integración Social, así como la elaboración de planteamientos concretos que hagan mas democrático e incluyente el proceso de integración regional.
- 2.- Nuestro compromiso de contribuir al desarrollo humano de nuestra región e involucrar en las propuestas derivadas de este proyecto, al más amplio espectro social de la región.
- 3.- Sobre los objetivos de Esquipulas III: Deberá concluir en un documento de acuerdos sobre las temáticas indicadas infra, que incluya medidas y calendario de ejecución.
- 4.- La temática fundamental del Acuerdo de Esquipulas III, será la siguiente:
Desarrollo de la Institucionalidad de la Integración regional
Desarrollo Económico y Social
Participación Democrática
- 5.- Se acuerda realizar consultas nacionales preparatorias con el propósito de generar insumos para la formulación del documento Esquipulas III.
- 6.- En estas consultas nacionales se abordarán los siguientes temas:⁹
 - a) Informe de avances y evaluación del proceso de integración regional y su papel fundamental como herramienta de desarrollo regional;
 - b) Diagnóstico nacional de desarrollo humano y cumplimiento de las Metas del Milenio para el año 2015;
 - c) Acuerdo de Asociación de Centroamérica – Unión Europea.

⁹ Los subtemas señalados no son excluyentes de otros que se consideren necesarios.

- Contraste metas del milenio con índice de desarrollo humano
- d) Participación y control democrático ciudadano en función del desarrollo sostenible de nuestros pueblos;
 - Género, pueblos originarios y afro descendientes y contraloría ciudadana

7.- En relación a la metodología del proceso de consulta en los eventos nacionales, se acordó:

- a) Crear en cada país una comisión organizativa integrada por representantes de: Congresos Nacionales o Asambleas Legislativas; PARLACEN; Cancillerías y Secretaría General del SICA.
- b) Se debe procurar la presencia y participación de sectores productivos, laborales de la sociedad civil, así como de partidos políticos.
- c) Se realizará un mínimo de dos eventos en cada país, con un promedio de asistencia de 50 personas por evento.
- d) El diseño de los talleres de consulta debe garantizar la más amplia participación y efectiva sistematización de los aportes.

8.- El calendario de trabajo acordado se encuentra anexo al presente documento.

9.- Se propone que la Cumbre de Esquipulas III se realice el 22 de agosto del 2008 y que en esa ocasión, los presidentes de los Estados miembros del Sistema de la Integración Regional suscriban la Declaración de Esquipulas III – Esquipulas Social de los Pueblos, reflejando en la misma las recomendaciones emanadas del proceso de consultas, así como la creación de un mecanismo de ejecución y seguimientos de los referidos Acuerdos de Esquipulas III.

10.- La V Reunión de Comisiones de Integración se realizará en el mes de mayo del 2008 en la ciudad de Panamá.

11.- Establecer comunicación en red, así como la ratificación a la Comisión de Integración del PARLACEN para el seguimiento del proceso y para la canalización de los recursos.

Dado en la ciudad de Guatemala, República Guatemala, el 27 de noviembre del año 2007.

H.D. Vinicio Cerezo Arevalo
Presidente Comisión de Integración
Congreso de Guatemala



H.D. Carmen Elena Calderón de Escalón
Presidenta Comisión de Relac. Ext. de
Integración de C.A. y salvadoreños en el
exterior
Asamblea Legislativa de El Salvador

H.D. Carlos Gabriel Kattan
Presidente Comisión de Relaciones
Exteriores Congreso Nacional de Honduras

H.D. Ilsa Trinidad Díaz Espinoza
Presidenta
Comisión de Enlace con el PARLACEN
Congreso Nacional de Honduras

Senador Prim Pujals Nolasco
Presidente
Comisión de Relaciones Exteriores
Senado de la República Dominicana

H.D. Francisco Campbell Hoeker
Vicepresidente
Comisión de Integración, Comercio y
Desarrollo Económico
PARLACEN

H.D. Lorena Peña Mendoza
Presidenta
Comisión de Integración, Comercio y
Desarrollo Económico
PARLACEN

Rodolfo J. Arias
PANAMA

Reunión Extraordinaria de Presidentes de Comisiones de Integración y Relaciones Exteriores de los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano
Guatemala, Guatemala, 27 de noviembre del 2007

27-11-2007

15:00

6.2 Declaración V Encuentro de Comisiones de Integración de mayo de 2008

DECLARACIÓN V ENCUENTRO DE COMISIONES DE INTEGRACIÓN DE LOS CONGRESOS Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA CON LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Panamá, 26,27 y 28 de mayo de 2008

TENIENDO PRESENTE

Que los Acuerdos de Esquipulas I y II son para Centroamérica el inicio de un proceso basado en la búsqueda de la paz, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos.

CONSIDERANDO

Que es indispensable retomar y renovar los acuerdos alcanzados en el proceso de Esquipulas, con la finalidad de avanzar en el establecimiento de políticas nacionales y regionales que, en función del desarrollo sostenible, respondan a las necesidades sociales y económicas de la población centroamericana y de República Dominicana.

TOMANDO EN CUENTA

Que en el IV Encuentro de Presidentes de Comisiones de Integración y Relaciones Exteriores de los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano, los y las diputadas participantes coincidieron en que es necesario profundizar el proceso de integración centroamericana, priorizando la discusión de los principales temas políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de seguridad que viabilice la consolidación y transformación de la integración haciéndola más incluyente.

RECORDANDO

Que en cada uno de los Estados representados en el Parlamento Centroamericano se han realizado consultas nacionales, en las cuales los distintos sectores de la sociedad civil han identificado los principales problemas que los afectan y que deben ser incorporados en una agenda estratégica regional destinada a eliminar la pobreza extrema y a lograr niveles de desarrollo humano que garanticen su bienestar.

REITERANDO

Nuestro compromiso de contribuir al desarrollo humano sostenible de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, hemos alcanzado pleno consenso sobre los principales contenidos que deben ser incluidos en el acuerdo regional Esquipulas III.

EN CONSONANCIA

Con los acuerdos alcanzados en la Reunión Extraordinaria de Presidentes de Comisiones de Integración y Relaciones Exteriores de las Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano, realizada en la ciudad de Guatemala en el mes de noviembre de 2007;

ACORDAMOS:

1. Fortalecer los mecanismos de diálogo y concertación política en la región, haciendo efectiva la celebración de la reunión de Esquipulas III o Esquipulas de los Pueblos, por medio de la cual el liderazgo político regional se comprometa a implementar políticas regionales para eliminar la pobreza extrema, fortalecer la cohesión social mejorando los niveles de desarrollo humano y generar las condiciones políticas, sociales y jurídicas que garanticen la gobernabilidad democrática y el crecimiento económico.
2. Aprobar el documento "Proyecto de declaración de Esquipulas III, Esquipulas de los Pueblos", el cual contiene los principios y objetivos sobre los cuales se sustentará el desarrollo social de los pueblos de la región para los siguientes veinte años.
3. Promover, de manera conjunta ante la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, la realización de la reunión de Esquipulas III, en el que se acuerde una agenda social regional que permita solucionar los grandes desafíos que enfrenta Centroamérica y República Dominicana en materia de desarrollo humano sostenible, en particular de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
4. Concluir el proceso de consultas nacionales, particularmente en República Dominicana, con la finalidad de presentar a los Presidentes de los Estados parte del Sistema de Integración Centroamericana una propuesta de contenidos a ser incorporados en la resolución de Esquipulas III.
5. Considerar los acuerdos que se alcancen en el marco de Esquipulas III como parte de un Plan Estratégico Regional, en el cual se priorizan las acciones destinadas a ejecutar un plan de inversiones en programas sociales, productivos y de infraestructura que permitan erradicar la pobreza extrema y mejorar los niveles de desarrollo humano.
6. Designar a la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico para que de seguimiento a los acuerdos asumidos por los participantes en la presente reunión y, en concordancia con el calendario de trabajo aprobado y que se adjunta a la presente declaración, convocar a una reunión extraordinaria para evaluar los resultados alcanzados.
7. Agradecer al ex Presidente de la República de Guatemala, Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo, al Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia, Ricardo Acevedo Peralta y al ex Secretario de Integración Económica de Centroamérica, Gilberto Rodríguez Valdez; por su participación y aporte para alcanzar los objetivos planteados para este evento.

8. Expresar nuestro más sincero agradecimiento por la acogida que la Honorable Asamblea Nacional de Diputados del Estado de Panamá, ya que sin sus aportes y participación, no se habría logrado los resultados y acuerdos alcanzados.





UNION EUROPEA



PAIRCA



V ENCUENTRO DE COMISIONES DE INTEGRACIÓN DE LOS CONGRESOS NACIONALES Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA CON LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Dip. Angel Gomera
Representante de la Comisión
Permanente de Relaciones Exteriores
y Cooperación Internacional
Cámara de Diputados de República
Dominicana

Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo
Presidente de la Fundación
Esquipulas para la Integración
Centroamericana

V ENCUENTRO DE COMISIONES DE INTEGRACIÓN DE LOS CONGRESOS NACIONALES Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA CON LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

6.3 Declaración de la XVII Conferencia de Partidos Políticos

DECLARACIÓN DE LA

XVII CONFERENCIA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE: “POLÍTICAS DE SOLUCIÓN DE LA POBREZA EN LA REGIÓN”

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2008

Los y las participantes en la XVII Conferencia Centroamericana y del Caribe de Partidos Políticos, celebrada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 27 y 28 de Agosto del 2008; **tomando en cuenta que es importante dar continuidad a los Acuerdos de Esquipulas I y II, manifestamos que es necesario:**

CONSOLIDAR

Los logros alcanzados en estos 20 años, que impulsando la suscripción del Acuerdo de Esquipulas III, que contiene las medidas destinadas a que los Estados Parte del Sistema de la Integración Centroamericana – SICA-, las fuerzas políticas y sociales, asuman el compromiso de ejecutar acciones específicas para implementar la agenda social que de integralidad a la integración Centroamericana,

RECORDAR QUE

No obstante, en lo referente a la cooperación, democracia, libertad para la paz y el desarrollo, que implica *“la creación de un sistema de bienestar y justicia económica y social”*, área en que se percibe un sensible incumplimiento, ya que se ha recrudecido la exclusión social y la miseria en Centroamérica, debido a que los compromisos adquiridos denotan un alto grado de inobservancia, fundamentalmente en los aspectos sociales tales como la salud, educación, seguridad y legalización de la tenencia de la propiedad de la tierra, habilitación crediticia y técnica, situación que afecta de igual manera a los millares de desmovilizados producto del conflicto armado.

En el mismo contexto, es necesario acotar que las condiciones sociales y económicas que les toca afrontar a nuestros pueblos, generan condiciones de inestabilidad política y social y que obligan a miles de centroamericanos migrar a otros Estados en busca de mejores niveles de vida, someten a nuestra juventud a factores de violencia, delincuencia y a nuestra niñez a un futuro sin mayores esperanzas de un desarrollo integral.

ASUMIR EL COMPROMISO

De dar un paso histórico hacia delante dentro del proceso de integración social, que conlleve a la implementación de políticas comunitarias, integrales y complementarias que incrementen cualitativamente las condiciones de vida de todos los sectores de la población centroamericana y de República Dominicana; especialmente de aquellos sectores que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema; con el objeto de propiciar la cohesión social, la consolidación de la democracia, la paz, la estabilidad y el bienestar de todos sus habitantes.

RESPALDAR

Los resultados de las Consultas Nacionales realizadas durante el primer semestre del año 2008 por el Parlamento Centroamericano, las Comisiones correspondientes de los Congresos y/o Asambleas Legislativas de los estados integrados al Parlamento Regional, así como organizaciones de la sociedad civil permitieron identificar y priorizar los retos que enfrenta la región para alcanzar el desarrollo humano sostenible, para que sobre este marco se apruebe la ejecución de un plan estratégico regional destinado a eliminar la pobreza extrema, incrementar los niveles de desarrollo humano y crear las condiciones políticas, institucionales y sociales de nuestras sociedades.

TENER PRESENTE

Que en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, de fecha 20 de febrero de 2008, se acordó la Hoja de Ruta Social que recoge la profunda preocupación de la Reunión de Presidentes por el deterioro constante de las condiciones sociales y económicas en la región, lo cual hace indispensable que a la brevedad, se incremente y priorice la inversión pública que realizan los Estados para lograr los índices de desarrollo humano necesarios para asegurarle una vida digna a los distintos sectores sociales. Por lo anterior:

DECLARAMOS:

1. Que apoyamos el proceso de formulación del Acuerdo de Esquipulas III y solicitar a la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA- que asuma el compromiso político de suscribir e implementar esta propuesta, desarrollando para ello una agenda política y técnica específicas, que incluyan los mecanismos a ser desarrollados para la verificación de su cumplimiento.
2. Que por lo anterior, es urgente que la Reunión de Presidentes de los Estados Parte del SICA en su próxima Reunión Ordinaria conozcan y aprueben con carácter de Resolución de la Reunión de Presidentes, el Acuerdo de Esquipulas III, y creen los mecanismos necesarios para diseñar una estrategia que garantice el cumplimiento del mismo en el contexto del ordenamiento jurídico del SICA.
3. Que es imprescindible que los Estados Parte del SICA asuman como Compromiso del Estado, avanzar en el fortalecimiento y profundización de las distintas formas de participación ciudadana de los y las centroamericanas, como una fuerza colectiva para liderar el proceso de cambio hacia una transformación social y económica equitativa de nuestras sociedades, incrementando el liderazgo nacional y regional de las organizaciones de la sociedad civil fundamentado en la filosofía del “poder ciudadano”.
4. Que es necesario que la región abra las puertas del diálogo para la participación de los y las integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de que contribuyan a la construcción de una conciencia regional de ciudadanía centroamericana, en la que surjan liderazgos que promuevan los procesos de cambio que demandan nuestros pueblos, para el logro de nuestros sueños y añoranzas como una sola nación.
5. Nuestro compromiso con alcanzar el desarrollo humanos sostenible en Centroamérica y República Dominicana, impulsando las transformaciones estructurales y los cambios legales, económicos y

sociales congruentes con los compromisos contenidos en los acuerdos de Esquipulas III en materia de desarrollo humano sostenible.

6. Nuestro compromiso con impulsar acciones políticas que le permitan a los Estados Parte del SICA incrementar y priorizar la inversión pública, enfocándola en lograr los índices de desarrollo humano para asegurar una vida digna para los y las centroamericanas.
7. Que para incrementar la inversión social, impulsaremos desde nuestras organizaciones partidarias, la elaboración de plan de educación básica y reorientar la inversión presupuestaria de cada uno de los Estados Parte, hacia la búsqueda de este objetivo, canalizando recursos propios y los obtenidos de la cooperación internacional.
8. Reconocemos que la seguridad ciudadana está íntimamente ligada al tema de la gobernabilidad democrática, por lo que nos comprometemos a fortalecer las acciones regionales en materia de seguridad democrática, actualizando e implementando el Plan Regional Contra el Crimen Organizado, fortalecer los sistemas de inteligencia regionales y de intercambio de información.
9. Nuestro interés en fortalecer la agenda regional dirigida a fomentar la inversión, la creación masiva de fuentes de empleo, la construcción de vivienda y regular las condiciones para propiciar el fomento de la pequeña y mediana empresa.
10. Manifestar nuestro compromiso de saldar la deuda social de las mujeres, en particular promover la justiciabilidad del derecho de las mujeres de participar y acceder a puestos de conducción en los espacios de toma de decisión.
11. Ante la inminente crisis alimentaria y para garantizar la justiciabilidad del derecho a la alimentación de la población centroamericana y de República Dominicana; nos comprometemos a fortalecer y desarrollar planes para ampliar las cadenas productivas, fortalecer la organización de productores a todos los niveles, promover la generación de empleo y a fortalecer y ampliar los programas sociales que atiendan y mitiguen las causas relacionadas con la malnutrición.
12. Nuestro compromiso por incorporar en la agenda regional el tema de “Canje de Deuda por Alimentación” y el desarrollo de propuestas concretas para aprovechar las potencialidades existentes en la región centroamericana.
13. Impulsar el desarrollo de acciones concretas para producir energía a bajo costo, de carácter renovable, aprovechando los recursos hidráulicos, eólicos y geotérmicos, entres otros.
14. Nuestro compromiso en impulsar el desarrollo de políticas y planes de corto, mediano y largo plazo destinado a la conservación de los recursos naturales y recuperación de los que se encuentran en peligro, garantizando a los y las integrantes de los distintos grupos poblacionales el usufructo de los derechos ambientales.
15. Nuestro compromiso de impulsar en cada uno de los Estados Parte del SICA, la ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y en establecer normas comunes que regulen el ingreso de organismos genéticamente modificados que no cumplan con las exigencias de incluidas en este.

16. En congruencia con los Objetivos del Milenio y en el marco de la Declaración de París, manifestamos nuestro compromiso por establecer mecanismos nacionales y regionales destinados a cumplir con el compromiso de priorizar y dirigir los recursos de la cooperación internacional hacia la ejecución de programas específicos en esta materia.
17. Nuestro compromiso por impulsar esfuerzos sustantivos destinados a erradicar las enfermedades inmuno previsible y para la creación de una agenda regional dirigida a la preparación de recurso humano y la infraestructura necesarias para ejecutar y evaluar las estrategias de vigilancia epidemiológica.
18. Nuestro compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres desde la niñez hasta la vida adulta, valorando la función esencial en el desarrollo económico y social que las mujeres ejercen a lo largo de toda su vida y apoyar el desarrollo de campañas de sensibilización para fomentar el respeto de la sociedad a este sector de la población
19. Hacer realidad los derechos de las mujeres, independientemente de su condición social y promover su participación en todos los espacios de acción ciudadana y en particular en los partidos políticos.
20. Promover la creación de instituciones responsables de atender y resolver la problemática de los adultos mayores, así como promover la elaboración de propuestas de leyes contra el abuso, violencia y malos tratos hacia las personas adultas mayores; así como promover la aprobación de leyes laborales que garanticen empleos dignos sin discriminación por razones de sexo o edad.
21. Respalda el Plan Estratégico Regional para Enfrentar la Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes propuesto por la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia del Parlamento Centroamericano como una ruta para sensibilizar, incidir y monitorear las acciones que se realizan en la región y para elaborar propuestas que contribuyan a la armonización legislativa sobre el tema en los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana-SICA-.
22. Que para hacer efectivo el desarrollo social de los y las centroamericanas es necesario impulsar la descentralización efectiva de los gobiernos municipales, así como promover su incorporación en las instancias de toma de decisiones tales como el Comité Consultivo de SICA (CC-SICA).
23. Fortalecer la transparencia en el uso de los recursos fortaleciendo y modernizando los mecanismos de fiscalización contra la corrupción.
24. Para la erradicar la pobreza y pobreza extrema, es indispensable que la región incremente la inversión en la educación básica, asignándole un mínimo de 5% del Producto Interno Bruto (PIB), así como fortalecer los programas dirigidos a tecnificar la mano de obra; estableciendo y desarrollando políticas de claras, en coordinación con los sectores productivos, que contribuyan a impulsar una economía generadora de fuentes de empleo y al desarrollo de nuevas tecnologías.
25. Establecer y desarrollar planes específicos para atender la vulnerabilidad ambiental en nuestra región ya que cada año ocurren catástrofes naturales que afectan un mayor medida a los grupos de población en estado de pobreza y pobreza extrema.

26. Incluir el tema de los pueblos indígenas que tienen características y cosmovisión un poco diferente al resto de centroamericanos. Eliminar la palabra inapropiada por "pueblos originarios".
27. Avanzar en la reforma del Tratado Marco de Seguridad Democrática con la finalidad de fortalecer las políticas y planes regionales de seguridad, fortalecer el combate al narcotráfico y crimen organizado, y establecer acciones específicas para reducir la inseguridad ciudadana.
28. Establecer un programa específico el fortalecimiento de los procesos democráticos con la finalidad de atraer la inversión, incrementar la estabilidad financiera y fortalecer el Estado de Derecho.
29. Por lo tanto, los Partidos Políticos de Centroamérica y República Dominicana, reunidos en la XVII Conferencia de Partidos Políticos, acuerdan presentar el Acuerdo de Esquipulas III, Esquipulas de los pueblos; en la próxima cumbre de los presidentes, de acuerdo a los principios de esta declaración.
30. Promover la consideración y tratamiento de los problemas migratorios en el marco de la Justicia y Solidaridad Internacional así como dentro de las corrientes globalizadas que caracterizan las sociedades contemporáneas y en el marco de lo pautado en convenios internacionales suscrito por los gobiernos.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 28 días del mes de agosto del año 2008.

7. Avances en Materia Política de Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos

7.1. Declaración de la Reunión de Presidentes de San Pedro Sula de 2008

XXXIII REUNION DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA) San Pedro Sula, Honduras, 5 de diciembre de 2008

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) reunidos en la ciudad de San Pedro Sula el día 5 de diciembre de 2008,

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, es necesario ejecutar las políticas regionales existentes y la normativa jurídica regional que permitan la evolución gradual hacia estadios más avanzados de integración;

Que el desarrollo humano integral es el objetivo prioritario de nuestro Sistema de Integración y que, para lograrlo, es necesario adoptar una agenda estratégica social;

Que el impacto de la crisis financiera internacional es preocupación de nuestros países, por lo que debemos tomar medidas urgentes para enfrentarla y hacer de la misma una oportunidad para consolidar nuestro Sistema de Integración;

Que nuestros países son altamente vulnerables a los desastres naturales de gran magnitud, que evidencian la necesidad de fortalecer las medidas para la protección del medio ambiente y contrarrestar los efectos del cambio climático;

ACORDAMOS:

Asuntos Sociales

1. Aprobar la Agenda Estratégica Social del SICA, su Instrumento Técnico-Financiero y la Estrategia de Captación de Fondos. Especial importancia damos al Fondo Estructural para la cohesión social Centroamericana y la Estrategia de Captación de Fondos. Reiterar que el área social es un eje prioritario del Sistema de la Integración Centroamericana.
2. Instar a la comunidad internacional, y a la sociedad civil a que se sume al proceso de implementación y a la gestión de recursos para la Agenda Estratégica Social de Centroamérica (SICA), para alinear y armonizar sus recursos con las prioridades establecidas en la región con miras a un universalismo de servicios básicos.
3. Promover un proceso de reflexión y análisis sobre la propuesta denominada "Esquipulas III-Esquipulas de los Pueblos".
4. Instruir al Comité Ejecutivo del SICA y a la Secretaría General para que, en coordinación con el PARLACEN, la Corte Centroamericana de Justicia y las instituciones correspondientes, presenten

un informe sobre los avances alcanzados en dicho proceso a la XXXIV Cumbre de Presidentes del SICA.

5. Instruir a la Secretaría General del SICA para que, en coordinación con la institucionalidad regional, promueva las acciones necesarias para profundizar en la formación de una conciencia regional, que genere en nuestras poblaciones un sentido de identidad y pertenencia a un solo espacio geográfico y que presente a la XXXIV Cumbre de Presidentes del SICA un plan de acción con las iniciativas pertinentes.
6. Instruir a los Consejos Sectoriales para que, en coordinación con la SG-SICA, concluyan la elaboración del Plan Plurianual del Sistema de la Integración Centroamericana, que tenga como base los lineamientos aprobados por esta Reunión de Presidentes el 4 de octubre de 2008.
7. Reiterar a los negociadores del Acuerdo de Asociación Centroamérica- Unión Europea a seguir trabajando conjuntamente en el diseño de mecanismos para asegurar y fortalecer la capacidad institucional de los Estados, para aprovechar mejor las oportunidades comerciales y de inversión, y hacer frente a los efectos de la crisis mundial.
8. En este sentido se hace necesario que el Fondo Común de Crédito Económico Financiero, contribuya a la reducción de las asimetrías existentes entre las dos regiones, a nivel de la región centroamericana y a nivel nacional así como para fortalecer las inversiones de desarrollo en Centroamérica.

Iniciativas Hemisféricas e Internacionales

9. Aceptar los buenos oficios de la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), para que, conjuntamente con las Secretarías del SICA y CARICOM, desarrollen los mecanismos necesarios para ejecutar el Plan de Acción SICA-CARICOM, y de esa manera fortalecer los vínculos de amistad, cooperación e impulsar el desarrollo sostenible en ambas regiones, tomando nota con beneplácito del Informe del Secretario General de la AEC, así como su disposición de contribuir a un mayor acercamiento de los países del SICA y del Caribe.
10. Instruir a la SG-SICA a impulsar las acciones necesarias para compartir las experiencias de integración de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y del SICA que puedan ser útiles a ambos procesos en beneficio de sus respectivos pueblos.
11. Instruir a la SG-SICA a promover una mayor interacción con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de fortalecer el diálogo político y la cooperación económica y técnica en diferentes ámbitos, potenciando especialmente las sinergias y la coordinación regional de esfuerzos con las oficinas, programas y fondos del Sistema de las Naciones Unidas con presencia en Centroamérica.
12. Solicitar a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la convocatoria a una sesión extraordinaria de la Asamblea General para tratar el tema de la grave crisis financiera internacional y su impacto en las economías de los países en desarrollo.
13. Destacar el valor que para el Sistema de la Integración Centroamericana tiene la Presidencia de la Asamblea General en el período 2008-2009, ostentada por la República de Nicaragua, al igual que la participación de Costa Rica y Panamá como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

y de Guatemala como miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Sobre las tres iniciativas anteriores, la SG-SICA deberá presentar informes periódicos al Comité Ejecutivo del SICA sobre los resultados alcanzados.

Seguridad Democrática

14. Reconocer que la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA sobre Seguridad, realizada el 3 de octubre de 2006 en Bosques de Zambrano, Francisco Morazán, Honduras, es el referente necesario para la comprensión de la problemática de la seguridad en la región, ya que los mandatos emanados de la misma permitieron el diseño y elaboración de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México.
15. Reiterar a la SG-SICA, al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, la necesidad de concluir los trabajos dirigidos al establecimiento del mecanismo financiero para la administración de los fondos destinados a la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México y su Plan de Acción con Costos.
16. Reiterar la importancia de la pronta ratificación, por los Estados Parte, del Tratado Centroamericano sobre la Orden de Detención y Extradición Simplificada, así como del Convenio Centroamericano para la Protección de Testigos, Peritos y otros sujetos que intervienen en la Investigación del Proceso Penal, particularmente en la Narcoactividad y Delincuencia Organizada.
17. Instruir a la SG-SICA a promover una reunión, en el primer trimestre de 2009, con la participación del PARLACEN, la Corte Centroamericana de Justicia, el Consejo Judicial Centroamericano y representantes de los órganos legislativos de los Estados miembros, para dialogar sobre los convenios y tratados en materia de seguridad.
18. Congratularnos por la celebración de la Primera Conferencia Internacional sobre las Causas Estructurales de la Violencia en Centroamérica, el Primer Foro de Justicia Penal Juvenil y el Taller de Validación de los Componentes Transversales de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, y agradecer el apoyo de España, la Unión Europea y los Estados Unidos de América para la realización de estos eventos.
19. Impulsar y fortalecer la Comisión Regional de Prevención de la Violencia Juvenil en el Marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como garante de la implementación y seguimiento del Proyecto de Asistencia Técnica y Respuesta Regional "Marco Estratégico Regional para la Prevención, Reducción, Tratamiento y Rehabilitación de las Personas Menores de Edad en Riesgo Social o en Conflicto con la Ley".
20. Reconocer y reiterar el apoyo al trabajo realizado por la Comisión de Jefes/as y Directores/as de Policía de Centroamérica, México y el Caribe, así como de las Fuerzas Armadas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, en el marco de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
21. Continuar desarrollando los Diálogos sobre Seguridad Democrática con México y Estados Unidos de América, así como la Iniciativa Mérida para avanzar en la formulación de los respectivos Planes de Trabajo sobre la base de temas prioritarios identificados y acordados entre las Partes.

Migración

22. Instruir al Comité Ejecutivo a realizar el análisis del proyecto de "Acuerdo de Alianza Regional para la Protección del Migrante Centroamericano", el cual define las bases y la organización institucional dentro del SICA, debiendo presentar sus recomendaciones a la próxima Reunión de Presidentes por intermedio del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Comité Consultivo del SICA (CC-SICA)

23. Tomar nota de los trabajos que ha venido realizando en materia de integración el Comité Consultivo del SICA (CC-SICA) y asegurar la participación en dicho Comité de todos los sectores que conforman la sociedad civil.

Cooperación Internacional

24. Acoger con beneplácito las conclusiones y recomendaciones de la reunión sostenida el 10 de noviembre de 2008, en Tegucigalpa, Honduras, entre los gobiernos del SICA, la institucionalidad regional y la sociedad civil organizada regionalmente, con los países cooperantes, con el propósito de relanzar el proceso de armonización y alineamiento de la cooperación regional para Centroamérica, iniciado formalmente con el Foro de Viena en mayo de 2006, así como promover la celebración de una reunión de alto nivel sobre la materia en 2009.
25. Instruir a la Secretaría General del SICA a implementar las medidas que sean necesarias, para un mejor aprovechamiento de la cooperación regional, fortaleciendo los mecanismos institucionales de gestión, formulación, seguimiento de proyectos en el marco de la Declaración de París, incluyendo la rendición de cuentas con el fin de garantizar un mayor impacto de los mismos en el desarrollo de la región.
26. Instruir a las Secretarías e instancias especializadas del SICA a integrarse al Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR), que forma parte del Portal del SICA, tomando en cuenta que ésta es una herramienta de gestión que contribuirá al ordenamiento y sistematización de la cooperación, así como a la transparencia de la misma.
27. Agradecer la cooperación del Gobierno de España, a través de los Fondos España- SICA y España-PNUD, por la puesta en práctica de diversas iniciativas relacionadas con la seguridad democrática, y otras de vital importancia para el proceso de integración, así como el compromiso manifestado por el Presidente del Gobierno español, en la XVIII Reunión Iberoamericana, a continuar apoyando a la región no obstante la crisis financiera internacional actual.
28. Agradecer la valiosa cooperación que la Unión Europea ha brindado a todos estos esfuerzos por medio del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), fortaleciendo con ello las capacidades del SICA en sus distintos niveles e instancias, subrayando la importancia de asegurar la continuidad, sostenibilidad y fortalecimiento de esta cooperación regional en el futuro, en consonancia con el marco jurídico, funcional e institucional definido en el Protocolo de Tegucigalpa y con los mandatos emanados de las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

Cumbre Iberoamericana

29. Reconocer con satisfacción los resultados de la XVIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en San Salvador, El Salvador, del 29 al 31 de octubre del año 2008, en la cual se lograron importantes acuerdos que beneficiarán a nuestra Región, en especial a la juventud, y felicitar al Gobierno de El Salvador por la exitosa organización y celebración de la misma.

Consejo Fiscalizador Regional

30. Congratularnos por el inicio de los trabajos del Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA), e instruir a las instituciones que serán auditadas en el año 2009 a prestarle su plena colaboración, financiando los costos en que se incurran. Estas serán consideradas las auditorías oficiales del Sistema.

Asuntos Económicos y de Desarrollo

31. Resaltar el crecimiento del comercio Intra-Centroamericano, que al mes de agosto del presente año se ha incrementado en un 25%, con respecto al mismo periodo del año 2007, lo cual refleja la importancia del mercado regional como factor de crecimiento de Centroamérica. En especial cabe destacar el papel que juegan en este mercado las pequeñas y medianas empresas de nuestros países.
32. Reiterar la importancia de los avances obtenidos en el proceso de integración económica centroamericana a través del proceso de conformación de la Unión Aduanera y profundizar la coordinación de políticas productivas para el fortalecimiento del mercado regional. Destacar el cumplimiento por parte del COMIECO del mandato de los Presidentes de elaborar el Plan Plurianual 2009-2011 como una importante guía para la consolidación de este proceso.
33. Reconocer la importancia de reaccionar con prontitud y decisión ante la crisis financiera y sus efectos, tomando medidas encaminadas a reforzar los sistemas financieros regionales, fortalecer el comercio intrarregional, incrementar la producción, especialmente la de alimentos con el fin de garantizar la seguridad alimentaria centroamericana y procurar la inversión pública en obras de infraestructura. En ese sentido, aprobamos el documento "Plan de Medidas Urgentes para Atender en la Región el Impacto de la Crisis Financiera Internacional", e instruimos a las autoridades competentes a implementar oportunamente las medidas contenidas en dicho Plan.
34. Continuar avanzando en la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana 2008–2017, como un instrumento clave para fortalecer la integración regional, la competitividad del sector agrícola, la seguridad alimentaria regional, así como para propiciar un mayor acceso de los pequeños y medianos productores a los beneficios de la integración regional y la complementariedad entre los sectores público y privado.
35. Instruir al Consejo Agropecuario Centroamericano a priorizar la formulación de una Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial Sostenible, en coordinación con las instituciones pertinentes del SICA, y a gestionar ante los organismos regionales e internacionales de cooperación el apoyo técnico- financiero para dicha Estrategia.
36. Destacar la labor del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como promotor de la integración y el desarrollo económico y social de la región. Apoyar el fortalecimiento institucional y

financiero y respaldar las acciones para impulsar la capitalización de la Institución en el menor plazo posible.

37. En ese sentido, se insta a los Gobernadores del BCIE a adoptar un esquema de capitalización durante su próxima Asamblea Extraordinaria de Gobernadores de febrero de 2009. Apoyar, asimismo, la incorporación de nuevos socios extrarregionales.
38. Instruir al Consejo Monetario Centroamericano, la Superintendencia de Bancos Centrales para que en conjunto con el Banco Centroamericano de Integración Económica, se realice el trabajo para definir políticas de desarrollo monetario y financiero para Centroamérica, incluyendo un estudio sobre el establecimiento (restitución) de la Cámara de Compensación Centroamericana y la creación de una moneda Centroamericana.
39. Solicitar a la Comisión Europea continuar otorgando a Panamá los beneficios del Régimen Especial de Estimulo para el Desarrollo Sostenible y la Gobernanza (SGP Plus) para el periodo 2009 – 2011, a fin de no afectar el flujo comercial existente y los puestos de trabajo, en un país que ha demostrado el pleno cumplimiento de los requisitos sustantivos para seguir acogiendo a este esquema de cooperación.

Turismo

40. Instruir al Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), para que en coordinación con las autoridades de relaciones exteriores, gobernación, finanzas, migración, aduanas, seguridad, aeronáutica civil y demás instituciones relacionadas, se logre la puesta en vigor en el menor plazo posible, de los 3 acuerdos siguientes:
 - a) Acuerdo de Cooperación para la Facilitación y desarrollo de las Operaciones Aéreas entre los gobiernos de la República de Guatemala, la República de Honduras, la República de El Salvador y la República de Nicaragua”, suscrito el 3 de octubre del 2006, en Tegucigalpa, Honduras;
 - b) Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de Extranjeros entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, suscrito el 30 de junio del 2005; y
 - c) Acuerdo para Facilitar las Operaciones Aéreas en la Región del Mundo Maya entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, República de El Salvador, República de Guatemala y República de Honduras, suscrito el 10 de agosto de 2007.
41. Reconocer la necesidad de contar con una instancia centroamericana desreguladora y facilitadora de certificación de vuelos aéreos comerciales, que facilite el proceso de trámites y autorizaciones de operaciones aéreas a nivel regional y emita certificado común único para dichas operaciones. Por tanto, se instruye al CCT, para que en coordinación con las autoridades de aeronáutica civil y COCESNA, se cree la Agencia Centroamericana de Certificación de Operaciones Aéreas”.

Vivienda

42. Instruir al Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), para que, con el apoyo del SISCA, en coordinación con el BCIE y otras entidades cooperantes, trabajen de forma coordinada la formulación de una Estrategia Centroamericana de Vivienda, que contenga propuestas de soluciones para propiciar el acceso de toda la población a una vivienda digna y al

mejoramiento del entorno urbanístico, así como para reducir la vulnerabilidad ante los desastres naturales, que deberá ser presentada a la XXXIV Cumbre de Presidentes del SICA.

Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura

43. Instruir al Consejo Agropecuario Centroamericano a acelerar la homologación de criterios y procedimientos de aplicación, así como en los mecanismos de cooperación entre las instituciones responsables de velar por la sanidad animal y vegetal de los países parte del proceso de integración económica a fin de asegurar la libre circulación de productos agropecuarios de la región.
44. Manifiestar nuestra satisfacción por los avances en la elaboración del Tratado Marco Centroamericano para la Pesca y Acuicultura, que vendrá a fortalecer el sector, así como por los procesos normativos de armonización en curso, tales como el Registro Regional de Embarcaciones y el ordenamiento y racionalización de ciertas actividades de pesca.

Transporte Regional

45. Instruir a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), a concluir la elaboración de la Estrategia Marítima Portuaria Regional Centroamericana.
46. Establecer un Grupo de Expertos conformado por las autoridades de transporte de los países centroamericanos, para que asistidos por el BCIE y la SIECA, evalúen la viabilidad de la construcción de una red ferroviaria regional que asegure la interconectividad de sus países, en particular sus puertos y las zonas generadoras de carga.

Desarrollo Energético

47. Continuar impulsando la integración energética como una herramienta clave para el desarrollo económico y sustentable en la región, mediante la Unidad de Coordinación Energética de la SG-SICA en el marco de las actividades contenidas en la Matriz de Acciones para la Integración y el Desarrollo Energético Regional.

Estadísticas

48. Crear, como institución del SICA, la Comisión de Estadísticas del Sistema de la Integración Centroamericana, integrada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana y abierta a la incorporación de los otros Estados Miembros, en adelante conocida como CE-SICA, en los términos establecidos en los acuerdos de la XXIII Reunión Ordinaria de Presidentes.

Educación

49. Fortalecer a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC-SICA) como el organismo regional para la promoción de la cultura y el desarrollo de la educación.

Género, Integración y Desarrollo

50. Instruir a la SG-SICA para que, en coordinación con el COMMCA y la Presidencia Pro Tempore, inicien a la brevedad los trabajos preparatorios intersectoriales con los Consejos de Ministros que sean necesarios, para celebrar, en el segundo semestre del año 2009, una Reunión Extraordinaria

de Presidentes destinada a debatir el tema de Género, Integración y Desarrollo, y preparar el Año Interamericano de la Mujer en el 2010.

Medio Ambiente

51. Tomar nota del avance en la elaboración de la Estrategia Regional de Cambio Climático, de conformidad con los lineamientos aprobados por los Presidentes y Jefes de Estado del SICA, durante la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente, Centroamérica y El Caribe, celebrada el 28 de mayo de 2008, en San Pedro Sula, Honduras, e instruir a nuestras delegaciones a presentar una posición regional en la "Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático", y en las reuniones de las Partes del Protocolo de Kyoto a celebrarse en Poznan, Polonia, en diciembre del 2008, y en Copenhague, Dinamarca, el próximo año.

Convenio Centroamericano del Agua

52. Concluir las negociaciones y suscribir a la brevedad el Convenio Centroamericano del Agua, preparado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) con el apoyo de la Comisión Interparlamentaria Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CICAD), el cual se encuentra pendiente de adopción. Se instruye a la CCAD gestionar con los Estados miembros la suscripción del Convenio con las adecuaciones que correspondan.

Países Observadores

53. Admitir como País Observador Extrarregional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a la República Italiana para lo cual se instruye al Secretario General del SICA a formalizar este Acuerdo.
54. Admitir como País Observador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a la República Argentina, para lo cual se instruye al Secretario General del SICA a formalizar este Acuerdo.

Expresión de Solidaridad

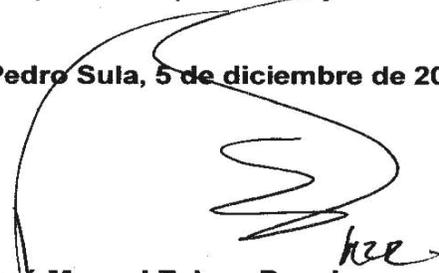
55. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana expresan su solidaridad con los gobiernos y Pueblos de Brasil, Colombia, Costa Rica y Panamá, ante el sufrimiento y los daños causados por los recientes desastres naturales, que han provocado grandes inundaciones en importantes zonas de sus territorios de dichos países.

Agradecimiento

56. Agradecer la presentación de la propuesta del Presidente de la República del Ecuador sobre la crisis financiera internacional, realizada por el Ministro Coordinador de Política Económica, la cual constituye un importante aporte a la discusión que sobre este tema impulsamos los Estados del SICA. Asimismo, agradecer las presentaciones que en el marco institucional hicieron sobre el Mundo Maya el Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministros de Turismo y sobre la Hoja de Ruta Social y su componente financiero y de captación de fondos por el Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministros de Integración Social.

57. Agradecer la presentación hecha por la Presidenta del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) sobre el Proceso de Esquipulas III y sobre el futuro de la Unión de Centroamérica que debería culminar en la adopción de la Carta Magna Centroamericana.
58. Agradecer la presentación del Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del Secretario General de la SIECA sobre la Unión Aduanera y sobre Seguridad Democrática hecha por el Presidente Pro Témporte de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
- 59- Agradecer al Gobierno y Pueblo de Honduras, por su hospitalidad y esfuerzos para lograr el éxito de esta XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, así como por el desarrollo de los trabajos de la Presidencia Pro Tempore en el período de junio a diciembre de 2008.

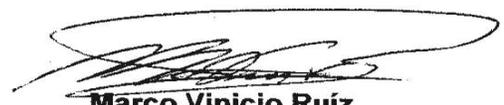
San Pedro Sula, 5 de diciembre de 2008



José Manuel Zelaya Rosales
Presidente de la
República de Honduras



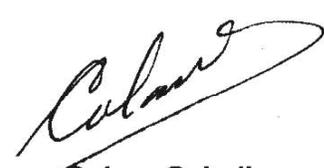
Gaspar Vega
Vice Primer Ministro y Ministro de
Recursos Naturales y Medio Ambiente
de Belice



Marco Vinicio Ruíz
Ministro de Comercio de la
República de Costa Rica



Elías Antonio Saca González
Presidente de la
República de El Salvador



Álvaro Colom Caballeros
Presidente de la
República de Guatemala



Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la
República de Nicaragua



Samuel Lewis Navarro
Primer Vicepresidente y Ministro de
Relaciones Exteriores de la
República de Panamá



Rafael Alburquerque
Vicepresidente de la
República Dominicana

7.2. Informe Propuesta

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN
2. PROCESO DE ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE INFORME
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXO 1 PROPUESTA DE ACUERDO DE ESQUIPULAS III

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Los Acuerdos de Esquipulas son para Centroamérica el inicio de un proceso basado en la búsqueda de la paz, la democracia, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos.

En la segunda mitad de la década de los años 80's del siglo pasado, surgió una nueva iniciativa de integración regional con una visión diferente y sustentada en circunstancias completamente distintas a las que dieron forma a los históricos procesos integracionistas de las décadas anteriores. Esta nueva iniciativa se produjo en el marco de la mayor crisis política, económica y social por la que haya atravesado Centroamérica, en la que intervinieron factores endógenos y exógenos de gran trascendencia para la vida de nuestros pueblos, pero que permitieron visualizar una Centroamérica más unida frente a la comunidad internacional.

La iniciativa se conoce como "El Proceso de Esquipulas para la Paz y la Democracia de Centroamérica", comprendía una visión regional para la búsqueda de soluciones a los conflictos armados en varios países del área y la amenaza de una generalización de la guerra que inevitablemente profundizaba el deterioro de las condiciones económico-sociales, afectando el tejido social y el desarrollo democrático de los países involucrados, así como otras graves carencias de la sociedad regional, incidiendo en un bajo nivel de desarrollo humano.

La propuesta original había previsto que, una vez alcanzados los objetivos del cese del fuego y la restauración de la paz en la región, los Gobiernos debían empeñarse en lograr la reconciliación nacional, establecer la democracia representativa y participativa y promover el desarrollo integral de todas y todos los centroamericanos. Ello implicaba un adecuado aprovechamiento de las instancias regionales, la readecuación del marco jurídico e institucional del proceso integracionista y la puesta en marcha de mecanismos económicos y sociales para la reconstrucción de Centroamérica: el encuentro con un nuevo modelo de desarrollo integral sostenido y sostenible.

Los resultados están a la vista: el Proceso de Esquipulas permitió el restablecimiento de la paz en la región y dio origen a una serie de compromisos para la reconciliación nacional, la apertura de la democracia y la búsqueda de la paz.

El pacto regional alcanzado por el liderazgo político centroamericano de esa época, con el respaldo y acompañamiento de países amigos con convicciones democráticas, inició el establecimiento de un proceso de gobernabilidad democrática en la región, así como el relanzamiento del proceso regional centroamericano sobre la base de un nuevo modelo de integración, como un instrumento de desarrollo sostenible.

El esfuerzo histórico realizado por la región centroamericana para el establecimiento de una nueva visión integracionista ha sido amplio, habiendo avanzado en el logro de la paz y en la creación de instituciones democráticas y pluralistas. Sin embargo es necesario evaluar los avances y logros alcanzados en función de las expectativas generadas en la región desde el proceso iniciado en Esquipulas, a fin de que Centroamérica pueda responder a pasados y nuevos desafíos.

En esta nueva etapa que vive Centroamérica, es imprescindible la profundización del proceso de integración política, económica y social, con la finalidad de consolidar los logros alcanzados,

promoviendo una mayor democratización del proceso mediante la participación de todos los sectores de la sociedad centroamericana, asegurando que los beneficios de la integración lleguen a los sectores desposeídos y más necesitados.

Por tal razón a 21 años del proceso de Esquipulas, es necesario avanzar en la transformación y consolidación de las estructuras del Sistema de la Integración Centroamericana, para que cumplan su mandato de convertir a la región en una comunidad económica-política y a su proceso de integración en un verdadero proceso comunitario, dotado de las instancias supranacionales que viabilicen los contenidos del Protocolo de Tegucigalpa, Carta Fundamental del actual proceso de integración.

Dentro de este contexto de renovación, en el V Encuentro de Presidentes de Comisiones de Integración y Relaciones Exteriores de los Congresos y Asambleas Legislativas de Centroamérica y República Dominicana, con la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del Parlamento Centroamericano, se acordó realizar una evaluación del estado de avance del proceso, particularmente, al tema social.

En atención a lo anterior, el Parlamento Centroamericano propuso a la Reunión de Presidentes del SICA, la convocatoria de “Esquipulas III: Esquipulas de los Pueblos”, cuyo eje central sería el relanzamiento del proceso de participación social, política y democrática derivada de los acuerdos de Esquipulas, habiendo desarrollado durante más de dos años un esfuerzo extraordinario, con el fin de preparar una agenda única en su género, ya que la sociedad civil, organizada y no organizada fue consultada por diversos medios sobre los graves problemas que deben ser atendidos desde la perspectiva regional.

La realidad de la región demanda una adecuada atención a las tareas sociales pendientes, así como la estructuración de una agenda regional que fortalezca el proceso de integración, lo legitime y conduzca a las fuerzas políticas y sociales a asumir el liderazgo en Centroamérica como un instrumento para la lucha frontal contra la pobreza y las desigualdades.

A este esfuerzo se han sumado la Reunión de Presidentes, el Comité Ejecutivo, el Comité Consultivo, la Secretaría General y la Corte Centroamericana de Justicia, asumiendo el compromiso de adoptar y ejecutar a nivel Regional, políticas públicas comunes, por lo que se considera imprescindible la realización de Esquipulas III, en la que se adopten los contenidos y los mecanismos de verificación y control, para alcanzar los objetivos acordados.

2. PROCESO DE ANALISIS Y FORMULACION DEL INFORME

De conformidad al mandato adoptado en la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) realizada en San Pedro Sula el 5 de diciembre de 2008, se inició el proceso de reflexión y análisis de la propuesta denominada “Esquipulas III” – Esquipulas de los Pueblos”, con una primera reunión en la sede del Parlamento Centroamericano el 23 de febrero de 2009.

En esta primera reunión se convocó al Comité Ejecutivo, a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, a la Corte Centroamericana de Justicia y al Comité Consultivo con el objeto de dar a conocer el contenido de la propuesta.

En esta reunión se conformó un comité ad-hoc para iniciar el proceso de reflexión y análisis de la propuesta, así como para la realización del informe solicitado por la Reunión de Presidentes. El Comité

quedo conformado por todos los órganos comunitarios del SICA y se acordó que la SG-SICA convocaría a las reuniones.

Por los contenidos de la Propuesta de Esquipulas III, se sometió a consulta de la Secretaría de Integración Social (que representa subsectores sociales como agua potable, nutrición, salud, educación, trabajo, vivienda, cultura, deporte, seguridad social, desarrollo local y género), la Secretaría del Consejo de Ministras de la Mujer, la Secretaría del Consejo de Ministros de Salud, la Unidad de Energía de la SG-SICA, la Secretaría del Consejo de Ministros encargados de la Pesca y Acuicultura, la Secretaría del Consejo de Ministros de Ambiente y Desarrollo; la Unidad de Seguridad Democrática de la SG-SICA; al Centro de Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa; así como al Comité Consultivo, a la Corte Centroamericana de Justicia y a la SG-SICA a través de sus direcciones de planificación y de asuntos políticos y jurídicos.

Los resultados de las consultas realizadas permitieron identificar que las estrategias y planes de las distintas Secretarías son congruentes con las propuestas derivadas del Proceso de Consultas de Esquipulas III. Cada Secretaría consultada hizo observaciones puntuales al documento, exponiendo con detalle sus actividades y dando su opinión por escrito sobre la propuesta, cumpliendo de esa manera con el mandato de reflexión y análisis de Esquipulas III.

3. CONCLUSION Y RECOMENDACION

El intento de materializar los objetivos y metas sociales y económicas de la integración dentro del contexto de Esquipulas III, tiene que ir aparejado de un esfuerzo de implementación de políticas públicas comunes regionales, mediante un Sistema de Integración debidamente institucionalizado con un régimen de carácter comunitario.

Esto quiere decir que sin una integración bien implementada, que vaya más allá de los linderos de los Estados parte, no podrán desarrollarse con éxito las medidas que hay que tomar. Solo una Centroamérica integrada es capaz de superar la crisis actual y los enormes retos de un presente lleno de carencias.

En la consulta hecha a la sociedad civil centroamericana se pudo constatar el deseo de que se cumpla con lo acordado por los Estados en el proceso de integración en materia social, de ahí la urgencia de retomar este compromiso, reiterarlo y relanzarlo a la comunidad internacional como un llamado centroamericano a la cooperación y el apoyo, reeditando la experiencia con la agenda democrática y de seguridad en el Acuerdo de Esquipulas II.

Una de las grandes innovaciones de Esquipulas II, fue la creación de un sistema internacional de verificación, control y seguimiento de los compromisos asumidos. Ahora los Presidentes deben comprometerse a incorporar en los objetivos de Esquipulas III a: 1) poner plazos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos. 2) buscar y destinar financiamiento interno y externo para su ejecución y 3) dar el debido seguimiento, verificación y control al cumplimiento de los acuerdos, por parte de los órganos e instituciones responsables. Esquipulas II triunfó porque envió este mensaje a la comunidad internacional que lo vivió, lo creyó y lo constató; ahora se debe hacer lo mismo con los nuevos compromisos.

Para la implementación de los acuerdos alcanzados en el marco de Esquipulas III, es indispensable el desarrollo de mecanismos que permitan y faciliten el seguimiento de las acciones y propuestas

derivadas, para lo cual es pertinente desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación que contribuya a la toma de decisiones por parte de los órganos e instituciones del SICA.

En este contexto se plantea el desarrollo de un modelo gerencial basado en el fortalecimiento del Sistema de Indicadores Regionales que provea a la institucionalidad del SICA, la información necesaria para el seguimiento de los acuerdos alcanzados en el marco de Esquipulas III, que contribuya redefinir rutas y nuevos planes.

Es necesario resaltar la importancia de la planificación de mediano plazo y en particular de los planes operativos anuales como una herramienta para alcanzar los resultados deseados, en el marco de los compromisos asumidos.

Para el logro de los objetivos planteados en Esquipulas III, es indispensable contar con una programación financiera de largo, mediano y corto plazo que permita ejecutar las estrategias contenidas en este ámbito.

En primera instancia se propone que las entidades responsables de su ejecución, en coordinación con la SG SICA y el Banco Centroamericano de Integración Económica, realicen un análisis de congruencia entre el contenido de los acuerdos de Esquipulas III, los ámbitos de acción de éstos y los resultados esperados. Este análisis se considera indispensable para, en una primera fase de ejecución, adaptar las acciones a la disponibilidad de recursos regionales existentes.

Por último, se propone el desarrollo de un proceso de captación de recursos provenientes de la cooperación externa hacia la región que permitan canalizar los recursos necesarios para cumplir los acuerdos de Esquipulas III. En este contexto, se sugiere que los acuerdos de Esquipulas III sean considerados en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea en lo que se refiere a los fondos de cohesión e inversión social.

En conclusión, la realización de Esquipulas III permitirá asumir el compromiso de adoptar y ejecutar a nivel Regional, políticas públicas comunes que permitan de manera sostenible avanzar en el desarrollo humano de los centroamericanos.

ANEXO 1. Propuesta de Acuerdo de Esquipulas III “Esquipulas de los Pueblos” a Ser Asumida por la Reunión de Presidentes del SICA.

BORRADOR

DECLARACIÓN DE ESQUIPULAS III: ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

PREAMBULO.

Los Presidentes de las Repúblicas de El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Belice, Costa Rica y República Dominicana; reunidos en la ciudad de..... ; basándonos en el Protocolo de Tegucigalpa, el Tratado de Integración Social de Centroamérica, el Tratado Marco de Seguridad Democrática, el Protocolo de Guatemala y la Alianza para el Desarrollo Sostenible; así como inspirados en la herencia histórica de Esquipulas I y II; frente a los problemas económicos y sociales por los que atraviesa la región; recogiendo el sentir y la expresión de los pueblos centroamericanos en las consultas realizadas por el Parlamento Centroamericano; empeñados en desarrollar y alcanzar los objetivos establecidos en los instrumentos mencionados; tomando en cuenta la Declaración de los Derechos Humanos y la de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como la Declaración de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas y la Declaración de París para el financiamiento de los Objetivos del Milenio.

Nos comprometemos hoy a alcanzar la Justicia Social y el Desarrollo Humano Sostenible en Centroamérica y República Dominicana, en el marco del proceso de la integración, a:

1. Reasumir plenamente el reto histórico de construir un destino común para Centroamérica en el contexto de un efectivo desarrollo humano sostenible, así como fortalecer la institucionalidad regional.
2. A luchar por erradicar la pobreza y alcanzar la justicia social en todos sus aspectos, para lo cual acordamos definir una Agenda Social regional única.
3. Alcanzar la equidad social que permita el acceso de toda la población a los servicios básicos, el desarrollo de todo el potencial de los hombres y mujeres de la región, la superación de los factores estructurales de la pobreza y las asimetrías en nuestros países.
4. Establecer un diálogo permanente con los diversos actores de la sociedad, para el desarrollo de una política de responsabilidad social que contribuya al crecimiento y sostenibilidad económica de Centroamérica.
5. Instruir a la Secretaría General del SICA para que convoque al Banco Centroamericano de Integración Económica, la Corte Centroamericana de Justicia, el Parlamento Centroamericano y el Comité Consultivo del SICA a integrar la Comisión de Verificación y Seguimiento de los presentes compromisos, que a su vez creará los mecanismos de seguimiento y evaluación, para la verificación de su cumplimiento.
6. Crear un Fondo Común Financiero en el Marco del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, como una herramienta de la integración para superar las asimetrías existentes entre la

Unión Europea y Centroamérica y entre los países centroamericanos, promoviendo las inversiones, propiciando la cohesión social y el desarrollo integral de los centroamericanos.

7. Adoptar políticas económicas regionales focalizadas y de carácter compensatorio, a favor de los sectores más necesitados y marginados de nuestra sociedad.
8. Fortalecer y modernizar los órganos y organismos del Sistema de la Integración, dotándolos de competencias comunitarias, que los vuelvan más independientes y eficientes; y propiciar la integración de todos los Estados a los diferentes órganos y organismos de la Integración.
9. Pedir el respaldo y apoyo a la Comunidad Internacional a sumarse a este esfuerzo centroamericano por alcanzar una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada para que las presentes y futuras generaciones hereden una mejor calidad de vida.

Después de 21 años de aplicación y vigencia de Esquipulas II a través del cual hemos avanzado en la democracia, ahora adoptamos esta resolución para alcanzar sociedades más justas e igualitarias, libres de miseria, para lograr la consolidación de la democracia, una economía de bienestar y la paz social; tomando en cuenta que no puede haber democracia, paz y justicia social sin el correspondiente desarrollo humano sostenible.

DISPOSICIONES FINALES

Los puntos comprendidos en este documento forman un todo armónico e indivisible. Su firma entraña la obligación, aceptada de buena fe, de cumplir simultáneamente lo acordado.

Los Presidentes de los Estados Parte del SICA, con la voluntad política de responder a los anhelos de paz social, democracia, justicia y desarrollo sostenible de nuestros pueblos, lo suscribimos en la Ciudad de -----, a los ----- días del mes de junio de dos mil nueve.

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS PRESIDENTES



CREO... EN UNA SOCIEDAD CENTROAMERICANA

**PRÓSPERA Y ORGANIZADA EN
DEMOCRACIA COMO SISTEMA DE
VIDA. LA IGUALDAD ENTRE TODAS
LAS REGIONES, MUTUA
TOLERANCIA, JUSTICIA, PAZ Y
DESARROLLO ENTRE SUS
MIEMBROS**

ROBERTO CARPIO NICOLLE
Guatemala diciembre/1995
Extracto del Credo Centroamericano